

REVISTA CONTEMPORANEA

SUMARIO

- I. RAZÓN DE SER DEL PATRONATO MÚSICO DE SANTA CECILIA, por *D. José María Sbarbi*.
- II. LA HACIENDA PÚBLICA DE PORTUGAL EN SUS RELACIONES CON LA DE ESPAÑA (conclusión), por *D. José García Barzanallana*.
- III. VIAJE DE MARRUECOS, EL DESIERTO DE SAHARA Y SUDÁN AL SENEGAL (continuación), por *D. Cristóbal Benítez*.
- IV. ROMANCIERO ALAVÉS, por *D. Alvaro Ortiz*.
- V. ENSAYO DE REFORMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA, por *D. Tomás Escriche*.
- VI. REVISTA DE TEATROS, por *Ramiro*.
- VII. ESCARAMUZAS, novela (continuación), por *D.^a Eulalia de Lians*.
- VIII. CRÓNICA POLÍTICA, por *A.*
- IX. REVISTA EXTRANJERA, por *S.*
- X. BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO: *Colección de escritores castellanos.—Escalafón del cuerpo nacional de Ingenieros de caminos, canales y puertos.—La descendencia del hombre y la selección en relación al sexo.—Biblioteca de «La Ilustración Cubana.»—Curiosidades de la Historia de España.—El socialismo en Inglaterra, por D. Ch.—Novelas norte-americanas, por A.—Tratado de Mecánica y Física elemental, por R. A.*
- XI. ADVERTENCIAS Y ANUNCIOS.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE PIZARRO, NÚM. 17, PRINCIPAL, MADRID.

OFICINAS

PARIS, R. SERRANO, 42, RUE LAFONTAINE

MÉJICO
J. F. Parres y Comp.^a
VENEZUELA
E. Fombona

BUENOS-AIRES
Manuel Reñe
BRASIL
Bellarmino Carneiro
Pernambuco

CUBA
D. Miguel Alorda
O'Reilly, 96
Habana.

(DERECHOS RESERVADOS)

ADVERTENCIA

Desde el número anterior y sin alterar su publicación dos veces al mes, la **REVISTA** formará cada trimestre un abultado volumen de 672 páginas, ó sean cuatro tomos al año. Se ha creído preferible esta pequeña reforma, que desde luego se compensará con la calidad de los trabajos, á un aumento de precio en la suscripción que se hacía indispensable. Aun así, la **REVISTA CONTEMPORANEA** resulta la más barata de cuantas de su misma clase se publican en España.

La Administración y Redacción se hallan situadas en la *calle de Pizarro, núm. 17, principal*, á donde podrán hacerse y renovarse las suscripciones, dirigiendo la correspondencia y toda clase de reclamaciones al Director y Administrador, D. Patricio Pueyo.

DIGESTIONALES

VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING

PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION

12 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALENCIAS LENTAS,
VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.

EAU FERRUGINEUSE DE

RENLAIGUE

(PUY-DE-DOME)

ANÉMIE-CHLOROSE-DYSPEPSIE

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

COSAS DE MADRID

HISTORIA ÍNTIMA DE LA VILLA Y CORTE DESDE QUE FUE DECLARADA
CAPITAL DE ESPAÑA HASTA LA FECHA

ESCRITA COMO TESTIGO OCULAR DESDE 1820

POR

D. DIONISIO CHAULIÉ

Obra en que se describe la vida social del pueblo madrileño en sus diferentes épocas.

Se vende en las librerías de Guttenberg, Murillo y Fe, y en la administración de este periódico, Pizarro, 17, principal, á cinco pesetas ejemplar.

BANCO DE CASTILLA

La Administración, en vista del resultado del balance del año social que terminó en 31 de diciembre último, ha acordado que el dividendo del ejercicio de 1885 sea de 4 por 100 sobre el capital desembolsado de las acciones, ó sean 10 pesetas á cada una.

El pago de las 10 pesetas á cada acción se realizará desde el lunes 25 del corriente por la Caja de este Banco, en Madrid, de once de la mañana á dos de la tarde, todos los días no feriados; y por los delegados del establecimiento en provincias, contra el cupón núm. 9 de las acciones, presentado con facturas que se facilitarán gratis.

Madrid 15 de enero de 1886.—Por acuerdo de la Administración, el Secretario, Ricardo Sepúlveda.

GUÍA DE LA VILLA Y ARCHIVO DE SIMANCAS

POR

D. FRANCISCO DÍAZ SÁNCHEZ

Se halla de venta en la Administración de esta REVISTA y principales librerías.

SU PRECIO: 6 PESETAS

LA NEW-YORK

COMPañÍA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.—FUNDADA EN 1845

Esta importante Compañía no tiene accionistas, y por lo tanto, los asegurados son los únicos propietarios del **Fondo de Garantía**, lo mismo que de todos los beneficios. Una repartición de los beneficios se efectúa todos los años.

RESUMEN DEL 40.º BALANCE ANUAL.—1.º DE ENERO DE 1885

INGRESOS EN 1884	Por primas de seguros.....	Pesetas. 52.913.070,07	
	» capitales para rentas vitalicias.....	5.487.749	
	» intereses y alquileres.....	15.400.444,64	
	TOTAL DE INGRESOS.....	Ptas. 73.801.263,71	
PAGOS EN 1884	Por fallecimientos.....	Pesetas. 11.697.813,53	
	» de seguros mixtos vencidos ó descontados.....	4.528.512,55	
	» rentas vitalicias, rescate de pólizas y beneficios distribuidos entre los asegurados.....	18.677.578,93	
	SUMA PAGADA Á LOS ASEGURADOS.....	34.903.905,01	
	Reducción hecha sobre los libros del importe con que han figurado los valores mobiliarios. Pesetas.	2.430.863,03	
	Por contribuciones y premios de reaseguros.....	1.336.466,47	
	» comisiones, honorarios á los médicos y gastos de agencias.....	10.099.848,84	
» sueldos, anuncios, impresos y gastos de administración.....	2.444.075,45		
	TOTAL DE PAGOS.....	Ptas. 51.215.158,89	
ACTIVO	Efectivo en caja y Bancos de depósito.....	Pesetas. 11.517.295,29	
	En valores mobiliarios (valor según cotización actual, 143.779.253,47 pesetas).....	136.276.262,55	
	» inmuebles.....	28.610.802,98	
	» préstamos sobre primeras hipotecas (inmuebles asegurados por 101.058.750 pesetas en pólizas transferidas á la Compañía á título de garantía suplementaria).....	109.435.898,48	
	» préstamo á corto plazo.....	1.917.525	
	» anticipos de primas sobre pólizas vigentes (la reserva hecha sobre estas pólizas asciende á pesetas 10.360.000).....	2.280.647,85	
	» primas semestrales y trimestrales correspondientes al ejercicio y que vencen después de 31 de diciembre de 1884.....	4.121.761,45	
	» primas por cobrar y en vía de transmisión.....	2.800.188,64	
	» saldos en poder de representantes.....	388.098,25	
	» intereses devengados en 31 de diciembre de 1884 de capitales colocados.....	2.386.581,47	
	» aumento de precio en los valores mobiliarios según cotización de 31 de diciembre de 1884.....	7.502.990,92	
	TOTAL DEL ACTIVO.....	Ptas. 307.238.052,88	
	PASIVO	Reserva para los seguros vigentes y las rentas vitalicias.....	Pesetas. 267.325.746,54
Beneficios que quedan por pagar á los asegurados, siniestros, seguros mixtos y rentas vitalicias, pendientes de liquidación.....		3.519.761,22	
Beneficios acumulados correspondientes á pólizas de acumulación.....		13.649.651,40	
Primas anticipadas.....		90.106	
	TOTAL DEL PASIVO.....	Ptas. 284.585.268,16	
Excedente del Activo sobre el Pasivo, según la norma de la Compañía (Reserva del 4 por 100).....		22.652.784,72	
Excedente del Activo sobre el Pasivo, según la norma legal del Estado de New-York (Reserva del 4 ½ por 100).....		51.288.992	
EN 1884 LA COMPañÍA HA EMITIDO 17.463 PÓLIZAS DE SEGUROS POR VALOR DE.....		318.643.680	
EN 1.º DE ENERO DE 1885 EL NÚMERO DE PÓLIZAS VIGENTE ERA DE 78.047 POR VALOR DE.....		1.188.775.252	

SEGUROS para casos de vida y muerte, dotes, capitales para menores y para viudas, pólizas para garantizar débitos, préstamos y operaciones comerciales, rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos ó más personas ó asociados.

Direcciones generales en New-York y París. Sucursales en todas las capitales de Europa y América.

Sucursal en España, autorizada por real orden, calle de Alcalá, 12, principal, MADRID, donde podrán dirigirse para informes y prospectos, ó á los Agentes de la Compañía en provincias.

Dirección general para Europa: PARÍS, 16, Boulevard des Italiens, y 1 y 3, Rue le Peletier.

Director para ESPAÑA: **DWIGHT T. REED**, exsecretario de la Embajada, consul general y encargado de Negocios de los Estados Unidos de América en Madrid.



RAZÓN DE SER

DEL

PATRONATO MÚSICO DE SANTA CECILIA



No pretendo hacer aquí un cuadro acabado de *Santa Cecilia*; gracias, el que mi trabajo actual pueda ser calificado de bosquejo. Porque, bien considerado, ni mi falta de habilidad para ello, ni lo reducido del marco á que necesito sujetar mi lienzo con semejante motivo, me permiten entrar en consideraciones de trascendencia tal, que exigirían de suyo, no ya un gran lienzo, sino una galería donde alternaran los retratos con cuadros de costumbres, paisajes, y no pocos sucesos históricos.

En efecto, lo ilustre de su cuna, al tener por abolengo el patriciado romano de los Cecilios Metelos; lo privilegiado de su ulterior destino, al ser llamada por la divina gracia para teñir la azucena de su castidad con las purpúreas señales del martirio; lo arraigado de sus creencias, al arrancar del paganismo á su esposo y al hermano de éste para convertirlos en decididos campeones de la fe de Cristo; lo sobrenatural del hallazgo de su sepulcro, muchos siglos después de inhumado su santo cadáver; lo extendido de la invocación de su

glorioso nombre desde los primeros años de su triunfante vuelo á la bienaventuranza eterna, y otros cien y cien aspectos por que se presta á ser considerada, ya aisladamente, ya con relación á su época, esta gigante del cristianismo, no pueden ser tratados á la ligera, so pena de no decir nada, queriendo decirlo todo; por eso, entresacando de los muchos apuntes que sobre el particular tengo recogidos en expectativa de ocasión oportuna para poder formar un libro, reduzco ahora horizonte tan vasto á los límites del presente artículo en el que pretendo probar *la razón de ser del Patronato músico por parte de Santa Cecilia*.

*
**

Desde fines del siglo II de la Era Cristiana, en que floreció esta heroína, hasta la primera mitad del siglo XV, excusado es que se busque en cualquiera clase de monumentos símbolo alguno, á falta de pruebas fehacientes, por el que pueda rastrearse que *Cecilia* se ocupó en el ejercicio de algún instrumento músico. De sospechar es que, perteneciendo á la más elevada aristocracia de la sociedad romana, no fuera ajena á la práctica del divino Arte, imitando en esto á una de sus más ilustres ascendientes, Cornelia, hija de Q. Cecilio Metelo Pio Escipión, en cuyo elogio dice Plutarco las siguientes palabras: «Esta dama poseía muchos atractivos para hacerse querer de cuantas la trataban, fuera del de su belleza, porque se ejercitaba honestamente en el cultivo de las Letras, en tocar la lira, en el estudio de la Geometría, complaciéndose en dar oídos á cuestiones filosóficas, con no poco aprovechamiento. Y lo que es más (prosigue el autor de los *Varones Ilustres*), no por esto era empalagosa ni presumida, como suele acontecer á las jóvenes en quienes resplandecen semejantes prendas.» Ya se ve que tal sospecha es harto fundada; pues, sobre adecuarse perfectamente á los usos y costumbres de aquella sociedad, no se ajusta menos á la esmerada educación que recibiera *Cecilia* y al gran talento que la distinguiera, de que es no pequeña prueba, entre otras, la discusión sostenida con el infame juez Almaquio en el acto

de su interrogatorio acerca de las creencias religiosas que profesaba. Pero, volviendo á nuestro objeto primordial, lo cierto es que las primitivas y genuínas actas de su vida nada dicen tocante á que tañera instrumento músico alguno, si bien otras posteriores lo reconocen así; ni en el antiguo rezo muzárabe de nuestra España se menciona pasaje alguno que tenga la menor conexión con este particular (y cuenta con que el himno de la *Santa* que se registra en el antiguo breviario isidoriano, consta nada menos que de catorce estrofas, de á seis versos cada una).

Se me objetará, tal vez, que el oficio del breviario romano comienza los laudes de nuestra *Santa* con las palabras: *Cantantibus organis, Cæcilia Domino decantabat, dicens: «Fiat cor meum immaculatum, ut non confundar;»* mas antes de responder á semejante argumento, ruego al lector que se sirva acompañarme á la excursión que en espíritu vamos á hacer á la morada de *Cecilia*.

Los autores de sus días, contra la voluntad de ella, acaban de hacerla esposa de Valeriano, joven y apuesto patricio en quien compite lo egregio de la cuna con lo pingüe de la hacienda. Amamantada *Cecilia* desde su niñez en la doctrina del Crucificado, había hecho á su divino Esposo voto perpetuo de castidad; mas sabedora de que, si bien la propagación de la especie humana es beneficio inherente al sacramento del matrimonio, no es el único, pues lo son asimismo la fidelidad y la indisolubilidad (beneficios tres que se conocen en la Teología con los dictados de *bonum prolis, bonum fidei* y *bonum sacramenti*), á fuer de hija obediente, y contando además con el predominio tan imperioso que tienen los hechizos de la mujer sobre el corazón del hombre, y mucho más aún con el que ejerce la gracia de Dios, no vaciló en contraer semejante compromiso, aun cuando gentil su consorte, lisonjeándose de llegar á convertir en tal ocasión á su nuevo esposo á la religión del Crucificado; pero el éxito sobrepujó á sus esperanzas, pues no sólo convirtió á Valeriano, sino al hermano de éste, llamado Tiburcio. Mas como quiera que no hay nada oculto entre el cielo y la tierra, y la Roma pagana estuviera siempre, cual el astuto azor respecto de la cándida

paloma, en acecho de la Roma cristiana, no tardó en ser noticiosa de los triunfos religiosos alcanzados por *Cecilia* sobre su esposo y su cuñado, merced al numeroso y astuto espionaje con que contaba el desalmado pretor Turcio Almaquio (con lo cual se prueba, dicho sea de pasada, que la institución de la policía secreta no es invención de nuestros días, ni cosa que se le parezca). Para abreviar: al celebrar sus desposorios, *cantantibus organis*, esto es (y aquí de mi réplica), mientras los músicos tocaban sus instrumentos en la pieza contigua á la en que se celebraba el banquete nupcial, *Cecilia* elevaba al Señor un canto especial, de ninguno de los circunstantes comprendido, por medio del cual le pedía, valiéndose al efecto de ciertas palabras del Real Profeta, que no padeciera menoscabo alguno la pureza de su corazón; y cuando pocos meses después se negó á tributar culto á las fementidas deidades del gentilismo, padeciendo en consecuencia el doble martirio de ser expuesta á que la sofocase el vapor de las termas y á ser decapitada por la segur del lictor, *Cecilia* exhortaba á los circunstantes al servicio del verdadero Dios, como inspirada en la fe más enérgica, en la esperanza más ilimitada, y en el amor más sublime.

Esto es todo cuanto en la esfera musical sabemos de cierto tocante á *Cecilia*: que cantaba frecuentemente salmos é himnos en loor á la Divinidad; siendo de presumir, como queda insinuado arriba, que, atento á lo distinguido de su clase y esmerado de su educación, se acompañara con algún instrumento.

*
* *

Comencé mi narración diciendo que «desde fines del siglo II de la Era Cristiana en que floreció esta heroína, hasta la primera mitad del siglo XV, excusado es que se busque en cualquiera clase de monumentos símbolo alguno, á falta de pruebas fehacientes, por el que puede rastrearse que *Cecilia* se ocupó en el ejercicio de algún instrumento músico;» y esto es precisamente lo que me incumbe probar ahora.

En efecto; ni las pinturas de esta *Santa*, descubiertas en

las catacumbas; ni los más ó menos grandiosos frescos, mosaicos, tablas, lienzos y vitelas que de su imagen conservan, ya los más ricos templos, ya los museos más preciados, ninguna absolutamente de dichas obras ostenta atributo alguno alusivo á la música en los catorce primeros siglos de nuestra Era, pero ni en los primeros años del siglo XV, hasta que, bien entrado éste, nos salen al encuentro una escultura y una pintura adjudicándole á *Santa Cecilia* el magisterio de esa bella arte destinada á conmover por medio de los sonidos; aquella preciosa escultura se encuentra en la catedral de Alby, monumento arquitectónico, el más grandioso que se ha erigido en honor de la *Santa*, al par que el más bello que del estilo ogival conserva Francia; esta pintura la constituyen las dos portezuelas que cubren el magnífico cuadro del *Cordero*, debido al fundador de la Escuela de Brujas, el nunca ponderado cuanto se debe, Juan Van Dyck. Desde entonces ha seguido siendo imitado el ejemplo de tan ilustres maestros por sus sucesores, á cuyo frente campea Rafael, quien consagró su paleta en más de una ocasión al culto de la *Hija de los Cecilios*. No es del caso enumerar aquí todos los trabajos de Urbino referentes al particular; pero permítaseme que cite uno tan solo, en gracia del interés histórico que comporta, á causa de haber dado lugar á dos sucesos harto ruidosos en el terreno del arte pictórico, si bien de distinta especie.

El año de 1512, una piadosa mujer llamada Elena Duglioli, cuyo aniversario celebra solemnemente la iglesia de Bolo-
nia, tuvo la inspiración de dedicar á *Santa Cecilia* una capilla en el templo de San Juan *in Monte* de dicha ciudad, encargando á Rafael Sanzio de Urbino la pintura del cuadro de la *Santa*, en el que tenía que figurar forzosamente además San Pablo, la Magdalena, el evangelista San Juan, y San Agustín, en concepto, probablemente, de representantes de patronos de los donadores. Antes de realizar Rafael de un modo definitivo el ideal que perseguía, hubo, según su costumbre, de trazar varios bocetos; y, decidido por el que contempló ser preferible, produjo esa obra maestra, en la cual, compitiendo la suavidad de las tintas con la noble apos-

tura de personajes tan diversos, se echa de ver inmediatamente el paso tan agigantado con que corría su autor por el sendero del arte, cuando dejaba tan atrás á sus anteriores producciones. Grande es la perfección con que están representados los cuatro santos susodichos; pero la figura y actitud de *Cecilia* no tarda en absorber al espectador y subyugarlo por completo á los pies de este personaje principal, como protagonista que es del cuadro. La intención de Rafael ha sido expresar el noble pensamiento que ha presidido á la determinación de que se elija á *Santa Cecilia por patrona de la música*; así es que á los pies de la imagen de la *Santa* se hallan dispersos los atributos de la música terrenal, y, á mayor abundamiento, deja caer *Cecilia* las manos, en las cuales tiene un instrumento, como para prestar mayor atención, fijando su ferviente mirada en el cielo, al concierto que acaba de entonar un coro de ángeles que se cierne sobre su airosa cabeza. Semejante obra magistral posee títulos más que suficientes para ser reputada por uno de los más grandiosos homenajes que el trascurso de los siglos ha tributado á *la egregia descendiente de los Cecilios*. Pero ya es hora de que veamos qué dos acontecimientos son esos que he indicado anteriormente.

*
* *

Francesco Raibolini, por cognomento *il Francia*, célebre pintor y grabador boloñés, fué el encargado por Rafael para recoger el cuadro, desencajonarlo, y retocar cualquier desperfecto que hubiera podido ocurrir en el camino. Pues bien; se asegura que, al ver *Francia* el lienzo, quedó tan sobrecogido, que, bien fuera por envidia, bien por estupor, se apoderó de él tal melancolía, que de sus resultas murió pocos años después.

El otro hecho es como sigue.

Antonio Allegri, más comúnmente conocido por el sobrenombre de *il Correggio*, había nacido pintor, por cuanto las obras encantadoras que brotaran de su pincel fueron debidas antes á su ingenio que al estudio de los grandes modelos. Pues bien; al contemplar el cuadro de que acabo de hacer

mención, recibiendo súbitamente la revelación de su talento, prorrumpió, al cabo de un gran rato de absorción, en aquella célebre frase que ha llegado á hacerse proverbial: *Anch'io son pittore*; «también soy pintor yo.»

El primero de dichos acontecimientos viene á probar, en último resultado, que si bien son bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos, son malaventurados los de espíritu pobre, porque jamás poseerán la tierra; y el segundo, que nunca llegaría á florecer facultad alguna en el mundo, si de vez en cuando no se levantasen algunas almas grandes que, dominadas por noble emulación, y estimándose en lo que son y valen, exclamaran: *¡También soy capaz yo de hacer lo que cualquiera otro hombre! (¡Anch'io son pittore!)*

*
* *

Resumamos.

Es probable que *Cecilia* tañera algún instrumento músico (siquiera no conste de las actas antiguas y auténticas de su vida, aunque sí de otras posteriores), atendido á la costumbre de practicarlo así la aristocracia romana, á cuya clase pertenecía nuestra *Heroína*; pero supuesto, y no concedido, que no hubiera tocado instrumento alguno, pregunto: De igual manera que pasa el órgano por ser el rey de los instrumentos músicos debidos á la limitada mano del hombre, ¿no es la garganta humana el rey de los instrumentos formados por la omnipotente diestra del Excelso?... ¿No enmudecen los instrumentos todos en presencia de la voz modulada?... Pues si *Santa Cecilia* se ejercitaba frecuentemente en cantar, y en cantar las alabanzas divinas, ¿qué mucho se le haya adjudicado el *patronato de la Música*, y, en tal concepto, asignádole el órgano como símbolo de semejante atribución, supuesto empuñar éste el cetro entre los instrumentos músicos manufactos, y, por otra parte, no poderse trasladar al lienzo la representación del sonido?... De cualquier modo, á nadie que posea un mediano criterio se le ocurrirá con este motivo ver inconveniencia alguna en una

creencia poética, si no fundada en textos irrecusables de la Historia, nacida, cuando menos, al calor de una presunción piadosa cuanto noble, y apoyada por el consentimiento universal. Así se viene confesando y practicando constantemente desde bien entrado el siglo XV, el cual no hizo otra cosa que trasladar al lienzo, á la piedra y á la madera los destellos de una tradición más ó menos remota, digna de todo respeto; así lo ha sancionado la Iglesia, como depositaria de la verdad, por no hallar en semejante práctica cosa alguna incongruente ni que merezca ser reprobada.

JOSÉ MARÍA SBARBI.





LA HACIENDA PÚBLICA

DE PORTUGAL

EN SUS RELACIONES CON LA DE ESPAÑA (1)

(Continuación)

Ministerio de Hacienda

SEGUNDA PARTE

Servicios propios de este departamento ministerial

I



Los servicios propios del Ministerio de Hacienda cuestan 20.156.631 pesetas: cuyas principales partidas consisten en 6.031.250 por gastos de las aduanas; 4.712.500 por los de las oficinas de Hacienda, establecidas en los distritos y concejos; 1.100.000 por la administración superior de la Hacienda pública; y 1.048.125 á que asciende la suma abonable, prescindiendo de las asignaciones de planta fija para los funcionarios públicos, á los empleados agregados, y á los que se facilita casa para vivir.

Como detalle curioso, bueno es dejar consignado que los Secretarios generales de los siete Ministerios, nombre que se dió á los Subsecretarios en España en 1873, pueden acumular con dicho cargo, puramente honorífico, el de Director general.

(1) Véase la pág. 11 de este tomo.

A vuelta de no pocas consideraciones del autor de la obra que voy comentando, y acerca de las cuales desisto de llamar la atención, relativamente á las circunstancias que debieran reunir los funcionarios públicos, distinguiéndolos en peritos ó en dedicados á trabajos manuales, observo que es uno de los muchos estadistas que se quejan con energía contra un vicio que, por lo visto, se halla muy arraigado en la administración portuguesa. Es éste el de prescindir los empleados referidos, muy frecuentemente, del desempeño de sus cargos; dejando abandonadas las oficinas en que debieran prestar sus trabajos, bajo el pretexto de enfermedades, para obtener licencias con disfrute de sueldo, utilizar la mudanza de aires, beneficiarse del uso de las aguas termales, y pasearse por el extranjero. El abuso llega, según parece, hasta el punto de renunciar á la obtención legal de las licencias necesarias, para evitar así la pérdida de las asignaciones otorgadas á sus empleos. Acerca de este punto no es Portugal la sola nación que, para merecer se dijese que existía en ella un buen régimen administrativo, necesita, relativamente á la manera de cumplir sus deberes los funcionarios públicos, que se empleen medidas de saludable rigor. Habría de empezarse por prohibir se concediese el ingreso en las carreras respectivas, excepto á personas de aptitud reconocida, por medio de requisitos previamente consignados en las Instrucciones que cada una tenga aprobadas, y cuyo comportamiento anterior sirva de garantía suficiente de su buena conducta en lo sucesivo.

¿Pero es siempre conveniente admitir la inamovilidad en los funcionarios, como principio de acertada gestión de los intereses públicos, y premio al buen comportamiento? Permitido ha de serme, en mi ya larga práctica administrativa, disentir de los que así opinan; y dejar una libertad racional á los Gobiernos que, por regla general, tienen, hasta por egoísmo, que proceder con mesura, pero sin trabas perturbadoras del servicio y contrarias á la disciplina y al orden que necesita imponer todo superior, en una colectividad determinada.

II

Las aduanas cuestan ciertamente, en su parte orgánica, una cantidad de importancia; tanto más, cuanto que no debe olvidarse que, sobre el sueldo que el Tesoro abona á los empleados en dicho ramo, está calculado en 1.250.000 pesetas el importe de los emolumentos que aquéllos perciben directamente de los despachantes, sin formar parte del presupuesto general del Estado: sistema que no se ha podido tampoco desarraigar en España, aun cuando se ha procurado hacerlo, muchas veces con grande energía.

Sensible es que la economía que se quiere introducir en Portugal, con poco acierto en concepto mío, para algunas clases de los servicios públicos, permita que, sobre todo en los puntos próximos á la frontera divisoria con España, haya funcionarios administrativos con un sueldo de 62 y 75 pesetas mensuales; y que los guardas, ó séase los encargados del régimen de vigilancia, perciban todavía mucho menos. Escasean, por otra parte, las embarcaciones guarda-costas de algún valer; y la marina de guerra no mira con gusto el servicio de cruzar las aguas del continente y de las islas adyacentes á Portugal.

Sobre la organización más conveniente de los resguardos, habría de exponer opiniones muy radicales, que no creo este lugar á propósito de explicar.

III

La casa de la moneda tiene á su cargo la fabricación, no sólo de las monedas nacionales, sino de los sellos del papel de este nombre y de las diversas clases de timbres para el correo. El personal cuesta 37.500 pesetas; y el resto del crédito señalado, hasta 375.000, se invierte en los gastos de sus oficinas y del material para la fabricación.

Había antes, desde fines del siglo XVII, dos casas de mo-

neda, una en Lisboa y otra en Oporto; la cual dejó de existir en 1833. Un país tan reducido, como Portugal lo es, tiene bastante con una sola casa de moneda; sobre todo si se toma en cuenta que la principal circulación monetaria no es de las piezas propias del país, sino más bien de libras esterlinas, á cada una de las cuales se da un valor de 4.500 reis, que conceptúo excesivo. La plata constituye allí la moneda subsidiaria: y, si bien está prescrito que en cada pago se admitan sólo 31 pesetas en aquella especie, semejante mandato deja de cumplirse; realizándose no pocos pagos hasta en cobre ó en papel que lo represente. Las monedas de cobre, á la manera de las de bronce, que sustituyeron desde 1882 á las antiguas de aquel metal, son de varias clases: de 20, de 10 y de 5 reis; constituyéndolas una liga, cuyas noventa y seis partes son de cobre, dos de estaño y dos de zinc.

Ningún particular tiene obligación de recibir, en cualquier pago, más del importe de tres pesetas en moneda de bronce; pero el Estado tiene el deber de percibir hasta 15. En tanto en cuanto no concluya la emisión de esta nueva moneda, el Banco de Portugal goza del privilegio de emitir billetes de cobre, por valor de 62,50 pesetas cada uno; esto es, 250 reales de la antigua moneda española.

Portugal, que consiguió verse representado en todos los congresos reunidos para ventilar cuestiones monetarias, no se ha adherido, sin embargo, á las deliberaciones en que tomara parte; y solo se comprometieron en el convenio llamado de la unión latina, los Gobiernos de Francia, Suiza, Italia, Grecia y Bélgica, habiendo quedado excluída esta última potencia en la conferencia monetaria recientemente celebrada.

El summum desideratum, ó sea la adopción de una moneda uniforme, podría facilitarse quizá con la adopción, que no debe creerse realizable por ahora, del sistema métrico decimal de pesas y medidas. Los que se ilusionan con creer semejante propósito realizable, probablemente dentro de un período más ó menos próximo, pero nunca lejano, habrán de comprender que surgirán muchas y graves dificultades, promovidas por países importantes; imposibilitando ó retrasando mucho verlo conseguido. Inglaterra será siempre la

nación que, entre otras, se oponga con más tenacidad á su planteamiento, como medida general.

Pocas esperanzas ofrece, en favor de un amplio arreglo, el último acuerdo adoptado por las potencias convenidas, sobre retirar de la circulación, ó negar la circulación legal, á las piezas de cinco francos ó pesetas de los Estados que no formen parte del convenio, circunscrito ahora á cinco años; pudiendo ser denunciado desde 1.º de enero de 1890: y aun así, Suiza se reserva la libertad de salir de la unión, antes de la fecha establecida.

CAPÍTULO III

Ministerio de Negocios del Reino

El Ministerio de Negocios del Reino, equivalente al que en España se llama de la Gobernación, figura en el presupuesto, en el concepto de gastos ordinarios, por 13.831.250 pesetas; y además por 312.500, como gastos extraordinarios, para la construcción de un edificio destinado al Liceo de Lisboa.

Las principales partidas que componen la primera suma, son 5.425.000 pesetas, para instrucción, en sus diversas clases; 2.837.500, para seguridad pública; 1.806.250, para gastos de Ayuntamientos, y 1.581.250, para Beneficencia en sus varios ramos. Aun cuando me propongo ser muy conciso, al tratar de los detalles, así de los servicios anejos á este Ministerio, como de los que han de ser objeto de mis observaciones posteriores, habré de exponer, con algún mayor detenimiento, los que por su especialidad exijan se proceda así; tales como el importantísimo punto de la instrucción en sus diferentes esferas, la seguridad pública y las atenciones municipales.

I

Existe en Portugal un Consejo superior del ramo de instrucción pública, compuesto de vocales permanentes, de

nombramiento real; y de otros elegidos por diversas corporaciones. Cuesta 38.750 pesetas; y debe celebrar, cuando menos, quince sesiones en cada año, dedicadas á ventilar todas las cuestiones de alguna trascendencia, que correspondan á su privativo instituto.

La instrucción superior abraza la Universidad de Coimbra, las escuelas politécnicas de Lisboa y de Oporto, y las escuelas médico-quirúrgicas de Lisboa, Oporto y Funchal. Todos estos cuerpos cuestan al Tesoro 1.381.250 pesetas.

En la instrucción llamada especial, sólo se invierten 212.500 pesetas; y está reducida á varias Academias de Bellas Artes y Conservatorios.

Los gastos de la instrucción secundaria, ascienden á 1.100.000 pesetas; y los de la primaria á 1.018.750. Debe advertirse, también, que las juntas generales de distritos, las municipales y las de las parroquias, coadyuvan, por su parte, á sufragar ampliamente, con independencia del presupuesto del Estado, los gastos de las escuelas de instrucción primaria en general.

Bueno es advertir, además, que no todos los gastos aplicables, por diversos conceptos, á la instrucción pública, están incluidos en el Ministerio del Reino; pues existen dependencias conexas con ella en otros tres: el de la Guerra, el de Marina y Ultramar y el de Obras públicas. También es curioso hacer constar que, como uno de los gastos correspondientes á la instrucción especial, figura el de 156.250 pesetas para subsidio del Teatro de San Carlos. El Estado en Portugal no se limita á otorgar á las empresas de canto italiano el uso de dicho coliseo, conceptuado como uno de los de primer orden entre los de cualquiera de las primeras cortes de Europa; dotándolo, además, con todo el material necesario para el servicio de escena, guarda-ropas etc. En su deseo de dispensar una protección eficaz al arte, llega hasta entregar la cantidad mencionada; habiendo tenido, no pocas veces, que satisfacer doble y mayor suma todavía, en el concepto de gastos extraordinarios. Diferencia notable ofrece semejante procedimiento con lo que sucede en España; fundándose nuestros vecinos [en el principio de que el

teatro italiano ha de considerarse ya como una verdadera exigencia, para la civilización en las grandes capitales, á donde acude un considerable número de extranjeros.

No discuto ahora semejante teoría; pero ciertamente, esta llamada necesidad irreprescindible que, como otras muchas, debe ser apreciada en términos relativos y no absolutos, origina que hasta en naciones de las circunstancias de Portugal, se crea preciso imponer al Tesoro público el deber de hacer sacrificios cuantiosos, no muy del agrado de las personas que se quejan de que, ante una que conceptúan prodigalidad excesiva, tenga el Gobierno, por otra parte, escrúpulos para satisfacer 1.012.500 pesetas en favor de la instrucción primaria obligatoria; y cuando para los gastos eventuales de Beneficencia pública, solamente figuran asignadas en el presupuesto 25.000 cada año.

Defiérase, como término medio, á la opinión de los que entienden ser bastante no considerar al teatro nacional como uno de los recursos para el Tesoro: sin necesidad de llevar su entusiasmo hasta la defensa de cuantiosas subvenciones, á costa del país; y, en todo caso, limitando la protección á un período transitorio y circunscrita á proporcionar gratuitamente el local, donde se ejerza la industria beneficiada. Así quedaría cada cual en libertad para sostener si hay algo de poco correcto, por calificarlo de extremado, en abonar por cuenta del Tesoro público una pingüe subvención, en favor de teatros dedicados á fomentar un arte extraño al país; cuando aquélla pudiera más bien dedicarse á satisfacer otros interesantes servicios, no muy bien atendidos ahora, y casi abandonados.

El Gobierno es el primero en deplorar, sin duda, que semejante situación dimanase de que las angustias del Tesoro no permiten que todos los ramos, que constituyen la gobernación del Estado en general, dejen de estar cubiertos cual corresponde que lo estuviesen. Si los esfuerzos constantes de los hombres públicos de todos los partidos políticos, son inútiles para lograrlo, es preciso no agravar todavía más la desigualdad que se observa, sin justificado motivo que la abone.

II

En el ramo de seguridad pública figura la guardia municipal de Lisboa, por 1.161.500 pesetas; la policía civil de la misma ciudad por 512.500 pesetas; y en Oporto ambos servicios respectivamente, por 543.750 y por 256.250. No debe omitirse que la guardia municipal constituye un cuerpo militar; y que es muy opinable la conveniencia de la intervención de dicho instituto en actos de pura policía. Es preciso arraigar en todas las clases sociales la idea de que el respeto á la ley debe ser siempre la consecuencia de una educación popular adelantada, que permita prescindir de los aparatos de la fuerza, para el cumplimiento de las obligaciones que impone á los administrados su posición social respectiva. Así se conseguiría dedicar los soldados sólo á la defensa de la patria, contra la fuerza extranjera; viendo la independencia nacional garantizada por las leyes, si pretendiesen alterarla las personas ajenas á los intereses correspondientes á los súbditos de los países en que presten aquéllos sus servicios. Semejante teoría no se opone, ni mucho menos, á que la fuerza militar haya de ser siempre un auxilio de la civil, hasta en los casos de mera policía; y sobre todo, cuando las circunstancias de ellos los hagan adquirir formas graves, convirtiéndose en ataques á la autoridad constituída y al orden legal establecido.

La dificultad, grave casi siempre, consistirá en acertar cuál sea el momento en que haya de concluir la conciliación, para entrar en el sistema de represión pronta, y de eficaces consecuencias para la sociedad alarmada, que necesita ver amparado el orden público.

El autor de la obra que voy comentando se queja, con razón, de que no exista en Portugal una fuerza con el carácter de policía rural; cuya falta da lugar á que se cometan graves atentados contra la propiedad agrícola. Allí, como hemos conocido también en España, se pensó, hace cerca de veinte años, crear la policía mencionada. Proyectos laudables fueron estos; pero la circunstancia de que hayan dejado

de tener un feliz resultado, no ha de hacer perder la esperanza de que, andando el tiempo, en ambos países los veamos puestos en práctica alguna vez; si las dificultades principales no dimanasen, como es muy posible, del estado nada halagüeño del Tesoro público.

III

Entre los gastos destinados á subvencionar algunos de los Ayuntamientos en Portugal, figuran 1.400.000 pesetas para el de Lisboa; 375.000 para el de Oporto; y 31.250 para el de su anejo Villanueva de Gaya.

En cuanto á la capital del Reino, ya he manifestado en el título II de la primera Sección de este escrito, que el Tesoro público obtiene un rendimiento de más de 6.250.000 pesetas, por la apellidada *Aduana municipal* de Lisboa; de manera que las 1.400.000 pesetas mencionadas pueden conceptuarse como restitución de una parte del impuesto que los habitantes de la capital han satisfecho, por el concepto de consumos, para atender á los gastos municipales, absorbida en su mayor parte por el Erario público. Razón hay, en su virtud, para decir que los vecinos de Lisboa satisfacen, con destino á sufragar los gastos generales del país, más del 50 por 100 de lo que importa el tributo especial afecto al consumo de las mercancías utilizadas por aquéllos y de producción del país.

CAPÍTULO IV

Ministerio de Negocios Eclesiásticos y de Justicia

Este centro ministerial abraza, como su propio nombre lo indica, los mismos asuntos á que se contrae el Ministerio que en España dirige dichos dos ramos de la Administración pública; y, además, tiene á su cargo la parte relativa á las cárceles y presidios, que entre nosotros constituyen, apesar de las varias tentativas hechas sin fruto hasta ahora, pero que

habrán de realizarse alguna vez en aquel sentido, una de las Direcciones del departamento de la Gobernación.

El Tesoro satisface para las obligaciones del Ministerio de Negocios Eclesiásticos y de la Justicia 4.200.000 pesetas; de las cuales, sólo 918.750 corresponden á las primeras de dichas obligaciones.

Las partidas principales, por su mayor importe, son: 968.750 pesetas para lo referente al sistema carcelario y de presidios; 587.750 dedicadas á los juzgados de primera instancia; 543.750 para el ministerio público, ó sea la parte fiscal de la administración de justicia; 443.750 para los tribunales de segunda instancia; y 231.250 á que asciende el costo del Tribunal Supremo de Justicia.

Los conventos de monjas reciben una subvención de 12.500 pesetas. No es mucho.

I

Si se atendiese exclusivamente á la suma por que figura en el presupuesto el gasto de la administración de justicia, aparecerían muy diminutos los dispendios que el público contribuyente en Portugal dedica á este ramo importantísimo. Es preciso considerar, sin embargo, que allí, como entre nosotros acontece, no es administrada gratuitamente la justicia, aun cuando aparezca serlo en el nombre; pues debe tomarse en cuenta, además, el importe del papel sellado, cuyo precio, en estos últimos tiempos, ha aumentado de un modo considerable, con el propósito de acrecer los rendimientos de la renta del timbre. En España sucede otro tanto, desde el año de 1881; y son generales las quejas formuladas, con este motivo, en ambas naciones peninsulares.

II

Prescindiendo de la parte que incumbe al Tesoro público, en el pago de las obligaciones eclesiásticas, corresponde satis-

facérlas en gran manera á las poblaciones, que se utilizan de este respetable y trascendental servicio.

En Portugal, aun cuando se halla autorizada la profesión de todos los cultos, el Estado no se limita á dejar de poner obstáculos á la completa libertad de conciencia. Considerando como verdadera una religión determinada, tolera, sí, el ejercicio de otras; pero atiende al pago de solo la religión que profesa la mayoría de los habitantes del Reino. Naturalmente, los partidarios de amplias libertades, así políticas como religiosas, al censurar lo que entre nuestros vecinos acontece, creen que el Estado simplificaría mucho sus funciones actuales, introduciendo cuantiosas economías en el presupuesto, haciendo que la religión oficial dejase de ser la única sostenida por el Estado. Asunto es este acerca del cual no debo decir una palabra más; pues, sobre no entrar en mi propósito, tampoco es objeto adecuado para dilucidarlo en un trabajo económico administrativo, reducido á exponer lo que existe prescrito, sin investigar ahora las razones en que pueda apoyarse la aprobación ó la censura del artículo constitucional que así lo determina.

CAPÍTULO V

Ministerio de los Negocios de la Guerra

El Ministerio de Negocios de la Guerra, figura en el presupuesto de gastos por la suma de 30.362.500 pesetas, para las atenciones ordinarias; y por 7.500.000, para los gastos extraordinarios. Entre las primeras se cuentan, ante todo, los cuerpos de las diversas armas de ejército, por 20.137.500 pesetas; sigue en importancia la cantidad á que ascienden los haberes de los oficiales retirados, ó simplemente en la reserva, por 4.150.000; el coste de los establecimientos de enseñanza y de la justicia militar, por 3.112.500; y el Estado Mayor y los mandos militares, por 593.750. Los gastos extraordinarios importan, en primer lugar, 5.625.000 pesetas, dedicadas á la compra del armamento del ejército; y luego,

1.875.000 para un camino militar de circunvalación y las fortificaciones de la ciudad de Lisboa.

La cantidad más importante, que es, repito, la empleada en cubrir las atenciones de los cuerpos armados, se invierte casi totalmente en haberes. Sólo se dedican 825.000 pesetas á cubrir los gastos del material destinado al sostenimiento de un ejército de 36.060 hombres; de los cuales hay el propósito de licenciar temporalmente una tercera parte, para dejar limitado el gasto presupuestado á una suma bastante menor, según correspondería á los intereses económicos del país que lo fuese. Calcúlase que, por término medio, en cada individuo del ejército activo se invierten 887 pesetas al año.

En Portugal, como por desgracia en todas las naciones, suelen abundar los reformistas; y en materias militares no es, ciertamente, donde menos los hay. Sus aspiraciones tienden á hacer el servicio militar personal y obligatorio; á uniformar la condición de los individuos del ejército, así en la parte del continente como en la de las posesiones ultramarinas; á eximir á las diversas clases militares de cuantos servicios se refieren, en poco ó en mucho, á los asuntos de mera seguridad personal de los habitantes de las poblaciones, que suele llamarse ramo de policía; á hacer lo posible para que una gran parte de la fuerza armada se mantenga en las reservas, eximiéndola del servicio constante, pero sujeta á revistas periódicas y á asambleas anuales; y á realizar, por último, otros cambios trascendentales en el sistema que, constituyendo la condición actual del ejército portugués, merecerán, sin duda, que se les dedique un estudio detenido y profundo, por las personas apellidadas autoridades en asuntos militares, dignas de respeto, pues no deja de haberlas, acerca de esta clase de cuestiones, entre nuestros vecinos.

CAPÍTULO VI

Ministerio de Negocios de la Marina y de Ultramar

La Marina y los negocios de Ultramar constituyen un departamento, cuyos asuntos habré de dividir también en dos

secciones; para que se comprenda mejor lo poco que, acerca de ellos, voy á mencionar, atendidas las extensas proporciones que va teniendo este trabajo.

I

MARINA

A la manera de lo que sucede en el ramo de Guerra, el de Marina tiene un presupuesto ordinario y otro extraordinario: aquél asciende á 10.475.000 pesetas; y éste se halla calculado en 2.093.750. Los cuerpos de la Armada figuran por 5.687.500; el arsenal de marina y sus departamentos por 2.450.000; y las clases que pudieran calificarse de pasivas, ó sean los retirados, los veteranos, etc., por 675.000. Los gastos extraordinarios se consagran á la adquisición de una corbeta y dos cañoneras, que estaban sin satisfacer por completo todavía; y á las cuales se dedicaban 1.562.500 pesetas, en el año á que voy refiriéndome. A la artillería que necesitan los buques de la Armada se le asignan 375.000 pesetas; y á la construcción y reparación de edificios de la marina 156.250.

Siendo Portugal, como es, una nación colonial, entre los gastos dedicados al fomento de su marina resultan exiguos los aplicables á sostener un número de buques de guerra mucho menor que el de los necesarios que debiera contar. Y no me refiero á los de la clase de lujo y de ostentación, si así puede decirse; sino á los que, por sus condiciones especiales, habrían de dedicarse á defender los intereses de sus naturales, recorriendo los importantes territorios que aquella potencia, de tan gloriosos recuerdos en este punto, posee todavía en Ultramar, situados algunos de ellos á distancias inmensas, como Angola á 1.450 leguas de la capital, Mozambique á 2.710, las posesiones de la India á 3.650 y la isla de Makao á 4.330.

Los que pretenden pasar por verdaderos patriotas portugueses se quejan de que la administración superior ordene

construir los buques del Estado en el extranjero; y de que hasta los particulares procedan de la misma manera. Al exponer tales reclamaciones, se prescinde de la consideración de que, al verse el Gobierno superior precisado á obrar así, es porque todas las industrias, cada cual en su ramo, quieren ser lógicamente protegidas; pero no puede desconocerse que la construcción de los buques en el reino saldría demasiado costosa, cuando se carece de las fuerzas suficientes para contrarrestar la concurrencia que, por contar con mucho mayor número de auxilios, por todos conceptos, le hagan los constructores en el extranjero.

Esta es precisamente la cuestión que los Gobiernos en España han tenido que ventilar también uno y otro día; viéndose obligados, algunas veces, hasta contra sus mismos propósitos, á renunciar á conceder cierta clase de auxilios y protecciones que se veían imposibilitados de dispensar, por lo excesivamente cara que la fabricación habría de resultar dentro del reino, sin extralimitarse de la conducta que hubiera podido defenderse como razonable. Cuando nadie quiere ceder de lo que alega ser un derecho, más ó menos perfecto, no existen términos hábiles para dictar una solución que, logrando satisfacer los deseos y los intereses de todos, haga cesar, en pro del mayor número, antagonismos insuperables é indebidos, por lo que tienen de extremados.

II

ULTRAMAR

Las colonias portuguesas imponen graves cargas á la metrópoli: é independientemente de los recursos obtenibles en ellas, figuran en el presupuesto central 3.475.000 pesetas para contribuir al sostenimiento de los servicios que les son privativos, así ordinarios como extraordinarios. De esta suma, 393.750 se hallan destinadas á subvencionar las líneas de navegación. Pero la más importante cantidad es la de 2.187.500 pesetas, en el concepto de *déficit* total de los pre-

supuestos de las posesiones ultramarinas. Todas ellas, excepto Makao, ofrecen, entre los rendimientos y los gastos propios suyos, diferencias en contra, de no leve cuantía en cada una; llegando la de la provincia de Mozambique á ser de 937.500 pesetas.

El comercio entre los puertos europeos portugueses y los de sus dominios en Ultramar, ha de limitarse, por la legislación vigente hoy, á ser realizado en buques de aquella nación, así á la entrada como á la salida: de lo cual resulta que, viniendo al Tajo muchos buques extranjeros, que tendrían medios de llevar, sin duda alguna, carga para los puertos de Ultramar y viceversa, se les niega el derecho para realizar operaciones comerciales. Consecuencia de ello es también que la navegación mercante hasta Mozambique, la India, Makao, etc., está considerada de cabotaje; llamándola así como podría llamarse mucho mejor de otra manera, y quedando limitado á sólo los buques mercantes portugueses el derecho de verificar el comercio. El fundamento, para sostener este principio mercantil, es el de ser una medida de protección dispensada á la marina portuguesa. Será este un acuerdo merecedor del título de equitativo cuanto se quiera, bajo dicho punto de vista: pero es cierto, también, que los resultados para el desarrollo del comercio ultramarino, que es el verdaderamente importante, son completamente nulos, pues muchas de las colonias no consiguen ver llegar á sus aguas, durante años enteros, el pabellón de un solo buque de la metrópoli. Evidentemente, si las banderas extranjeras, en unión con la nacional, verificasen este tráfico, aumentarían de consuno las relaciones mercantiles; que ahora se estreñan contra dos perjuicios reconocidos por la generalidad, y contra los cuales no se pone correctivo. Uno es la falta de buques portugueses, dedicados á poder verificarlas; y otro la gran carestía de los fletes, comparados con los de las embarcaciones de otros países.

CAPÍTULO VII

Ministerio de Negocios Extranjeros

Los gastos correspondientes al Ministerio de Negocios Extranjeros aparecen en el presupuesto por 2.062.500 pesetas: siendo las partidas principales las que corresponden al cuerpo diplomático por 737.500; al cuerpo consular por 431.250; y á los gastos eventuales por 631.250. Forman la mayor parte de esta última cantidad los auxilios concedidos á los diplomáticos y cónsules, para el arrendamiento de las habitaciones que ocupan; pues ascienden á 500.000 pesetas en cada año.

Quéjense algunos publicistas de Portugal y los amigos de establecer economías radicales en el presupuesto, de que dicha potencia se obstine en conservar quince Ministros plenipotenciarios, de los cuales en Roma hay dos. En efecto, un país pequeño, con un presupuesto exiguo absolutamente considerado, y, sin embargo, muy superior á lo que permiten cómodamente sus fuerzas contributivas, parece necesitar, en vez de diplomáticos, otros funcionarios como los cónsules, que puedan favorecer las relaciones comerciales de su nación con las demás. A éstas se les obliga, con semejante procedimiento, á realizar á su vez, contra su voluntad é intereses en muchos casos, gastos de cuantía; para sostener representantes de clases iguales á las de los que Portugal mantiene en ellas, cuando pudieran, con muy buen acuerdo, ser suprimidos, sin perjuicio del servicio y con ventaja para su Erario respectivo.

El Ministerio de Negocios Extranjeros estuvo, durante largo tiempo, reunido á otros para su desempeño por la misma persona; hasta que por una ley de junio de 1866 se constituyó por separarlo, y aun cuando bien pronto se creyó oportuno reunirlo de nuevo en 1868, si bien sólo en la parte relativa al sueldo del Ministro, en el concepto de economizar este gasto, figura como Ministerio independiente por completo, desde 27 de diciembre de 1870.

CAPÍTULO VIII

Ministerio de Negocios de Obras públicas, de Comercio y de Industria

Con el nombre de Ministerio de Negocios de Obras públicas, de Comercio y de Industria, figura uno de los más modernos de Portugal; pues fué creado en 30 de agosto de 1852. Absorbe la sexta parte del presupuesto total de gastos; figurando la cuantía de los de carácter ordinario por 17.993.750 pesetas; y la de los extraordinarios por 25.581.250.

Entre los de carácter ordinario, se dedican á los correos, los telégrafos y los faros 4.831.250 pesetas; sin incluir las cantidades destinadas á la construcción de nuevas líneas telegráficas y de los faros, nuevos asimismo. Para los caminos de hierro se aplican 4.062.500 pesetas; para el personal técnico y administrativo 1.750.000; para atender á los establecimientos de instrucción especial, como también subvencionar á los propietarios de viñas atacadas por la filoxera, 1.268.750.

Entre los gastos extraordinarios figuran 6.587.500 pesetas para carreteras; 11.250.000 para estudios y construcción de caminos de hierro; 6.412.500 para obras hidráulicas; y 1.092.500 para líneas de correos, telégrafos y faros de nueva construcción.

El personal técnico, dedicado al servicio de las obras públicas se compone, en su mayoría, de oficiales de los cuerpos facultativos de ingenieros y artilleros que, independientemente de sus sueldos, disfrutan gratificaciones de cuantía. Sistema es este que encuentra en Portugal no pocos impugnadores; y conceptuándolo indefendible, además de anti-económico, como mantenedor de una anómala é innecesaria cualidad civil-militar, en cierta clase de servicios del Estado, lo combaten con energía.

Ya dejo dicho, en su lugar oportuno, que gran parte de la Deuda pública portuguesa reconoce por causa los gastos de entidad que fué forzoso realizar, para dar satisfacción á los

partidarios de las reformas, en el sentido de dejar satisfechas las necesidades públicas en cuanto afectaban á los intereses materiales dignos de ser atendidos; por demandarlo así el planteamiento de algunas mejoras que, comparando la situación del país vecino con la de otras naciones, se presentaban como indispensables.

Tales reformas, si bien han producido una transformación económica, cuentan numerosos opositores, en el sentido de no deber extremarse un sistema origen del desembolso de cantidades que no es dable sufragar, con un presupuesto muy recargado ya por otros muchos conceptos. Es este uno de aquellos asuntos en que no basta retroceder, ni aun estacionarse; se hace forzoso, una vez emprendido dicho camino, no cesar en los aumentos de sacrificios impuestos á los contribuyentes que, aun sin aquella circunstancia, de día en día son mayores.

Es necesario, por lo mismo, colocarse en un término medio previsor y sensato; y, tomando por norma de conducta un celo laudable en términos generales, que evite se observe el defecto de ser poco previsor y menos práctico todavía, contribuya á que los gastos relativos á las mejoras, cuyo planteamiento se emprenda, no admitan controversia, por ser patente á todos los hombres de gobierno, no sólo la utilidad, sino la urgencia de plantearlas.

Portugal, obligado á acudir al crédito por el estado de su Tesoro público, necesita meditar bien las consecuencias inherentes á la obligación de realizar los gastos que estas reformas sociales llevan consigo. Al carecer las arcas del Erario de los fondos que han de invertirse, cuando aquéllas se verifiquen en grande escala, es preciso recordar que del productor no se puede abusar impunemente, bajo pena de agotar el manantial de que brotan los recursos que proporciona; ni consentir que la nación caiga en un estado de abatimiento, de que sólo haya de reponerse á fuerza de tiempo, y por una reunión de circunstancias bonancibles, que no se presentan con facilidad para poder utilizarlas.

Por otra parte, es un principio de economía política que los gobernantes no deben olvidar jamás, que emprender mu-

chas obras públicas á un mismo tiempo, es causa de que su costo encarezca; hasta el punto de llegar á hacerse muy sensible, sobre todo en naciones que tienen motivos para escarmentar de un proceder que ha dejado de serle beneficioso en épocas anteriores, pues la falta de práctica, unida á la ilusión que suele originar la presencia de un bienestar, cuyos secretos se desconocen, suelen producir desengaños lamentables, para un largo período de tiempo.

SECCION TERCERA

Regularidad administrativo-económica.

Llegando ya á la conclusión de mi trabajo, antes de finalizarlo he de hacerme cargo de lo que el Sr. Bulhoes manifiesta, acerca de la escasa regularidad en la Administración económica de Portugal, si se atiende al notabilísimo atraso observado en el cobro de los débitos, por cuenta de los rendimientos de algunos de los impuestos públicos; pues resulta de los datos oficiales, que en fin del año económico de 1882-83 había dejado de recaudarse la suma, relativamente enorme, de 50.787.500 pesetas. La extrañeza sube de punto cuando se observa que 10.000.000 correspondían á la contribución sobre la propiedad territorial y 8.125.000 á la que pesa sobre las industrias y el comercio; que 5.625.000 afectaban al cobro de los intereses de las rentas; y que 4.375.000 pertenecían al impuesto sobre viajeros, etc.

Si se tiene en cuenta que estos débitos al Tesoro público hubieran debido desaparecer, de haberse llevado á cabo las prescripciones que forman la base en que necesita apoyarse una buena administración, para realizar de una manera fácil y sencilla su cobro, no será desacertado el juicio que se forme, acerca de que la legislación tributaria en Portugal demanda reformas trascendentales, apropiadas á los progresos de la época actual. Ante todo, se presenta, como condición indispensable, la de que han de apoyarse en el principio propio de todo acertado régimen gubernativo y económico, de

que las cuotas exigibles á los contribuyentes deberán guardar una proporcionalidad relativa con el estado social de ellos; simplificando, además, la cobranza sin extorsiones inmotivadas, y tomando por punto de partida, en todos los casos, la fuerza contributiva de cada cual. Esta es la única manera de que los gestores de los intereses públicos puedan aunar la equidad con la justicia, en las resoluciones que, bajo el punto de vista de la prudencia y de la previsión, hayan de adoptarse.

Es preciso no hacerse grandes ilusiones, creyendo que en Portugal, según en otros países acontece, ha de esperarse todo de la *economía en los gastos*, sin ulteriores reformas; frase sacramental y halagüeña, por lo fascinadora, para las gentes impresionables, que piensan con el corazón, digámoslo así, más bien que con la cabeza. Bueno y sobre manera plausible es siempre el planteamiento de economías; pero no es bastante, ni mucho menos, prescindiendo de cualquiera otra clase de consideraciones. Poco habré de esforzarme para justificar mi aserto, relativamente al país cuyas circunstancias discuto.

Quien de buena fe reflexione que los gastos ordinarios en Portugal ascienden, por término medio, en un año, á 187.500.000 pesetas, de las cuales 106.250.000 afectan á los intereses de la Deuda pública, á la dotación de la familia real y á las clases llamadas pasivas; y, por otro concepto, atienda á que es forzoso no prescindir de la circunstancia de que las exigencias sociales cada día son mayores, pues la civilización lo impone forzosa é ineludiblemente, como lógica consecuencia de su progresivo desarrollo, no podrá menos de admirarse de que la suma que ha de invertirse en la mejora de todos los servicios públicos y para la creación de otros nuevos é ineludibles, se vea limitada á un presupuesto de 81.250.000 pesetas líquidas en los ingresos. Quien otra cosa crea, mucho esfuerzo de ingenio necesitaría, para infundir esa convicción á los demás.

Por lo mismo, ha de rechazarse la idea, bajo la pena de acrecer considerablemente la suma de la Deuda pública, ya muy elevada, de reducir todavía más la cantidad de las

187.500.000 pesetas, por gastos de índole ordinaria, destinada á cubrir las atenciones normales. Sin duda podrían plantearse, por gusto de aparecer celosos en favor de los intereses generales, algunas economías aparentes y cuya nulidad se demostraría bien pronto, en varios ramos de la administración pública, deduciéndolos de la parte considerada como menos útil; pero nada importante se obtendría en definitiva. ¿Habrá nadie que desconozca la urgencia de dotar, para lo sucesivo, mucho más ampliamente de lo que están dotados en el día, otros servicios susceptibles de producir mejoras considerables para la administración en general; y que las reducidas sumas del presupuesto no permiten mejorar? No, en verdad.

La traslación ó transferencia de ciertas obligaciones de urgencia y de necesidad reconocida, desde unas partidas á otras del presupuesto, relativamente á los gastos, podrá entrar en el resorte de una mejor ó peor contabilidad; pero jamás producirá, como resultado, el de disminuir en lo más mínimo la cantidad exigible. Creo más; y es que ha de pasar mucho tiempo antes de conseguir, si alguna vez se obtiene, esto que califico de sueño plausible, pero engañoso, de los hombres de imaginación ardiente, patrióticos sí, pero poco previsores, que creen prestar un servicio á las clases contribuyentes; cuando debiera más bien tenderse á desengañarlas, sin coadyuvar á la formación de ilusiones indebidas, pues nunca habrán de verse realizadas.

Un déficit de 22 por 100 en los ingresos efectivos; perceptibles en las arcas del Estado, es bastante fundamento para asustar á los hombres de ánimo más resuelto, y para no infundir confianza de mejoras instantáneas en las condiciones económicas del país en que este hecho se verifique; pues no es de suponer que se consigan economías suficientemente radicales en las atenciones públicas, como no se conviertan en perjudiciales, hasta ahorrar la suma necesaria para que aquel enorme déficit desaparezca.

Desde luego convengo en que es muy bueno insistir, uno y otro día, á favor del fomento de la instrucción primaria; como ha de recordarse también que son principios elementales de todo sistema económico, siquiera sea medianamente

aceptable: 1.º el de que las contribuciones directas no gravén, de un modo excesivo, la situación de los contribuyentes honrados; 2.º el de que ha de evitarse el disfrute de exenciones y de privilegios irritantes por injustificados, entre los de esta clase; y 3.º el de que las contribuciones ó impuestos indirectos, especialmente el de aduanas, dejen de obedecer á sistemas exclusivos, y apellidados absurdos por los libre-cambistas, cuando no obedezcan al ideal del libre-cambio que persiguen, y que es imposible plantear en términos absolutos, como no sea haciendo desaparecer la renta de aduanas; extremo á que los hombres previsores y prudentes no habrían de prestarse.

Sobre manera laudable conceptúo, asimismo, el propósito de evitar que se dilate el planteamiento de las reformas que, como elementos poderosos, coadyuven al desarrollo de la prosperidad económica; sin guardar consideraciones inmotivadas, cuando sólo reconozcan una existencia abusiva de larga fecha.

Y, por último, es propio de todo espíritu levantado y sabiamente innovador, inculcar siempre en el ánimo, así de los que satisfacen al Tesoro una parte de los intereses del capital de que disponen, según sus respectivas ocupaciones, á los que llamaríamos deudores, como de los que perciben algo de los fondos públicos, apellidándolos acreedores, la idea de que el patriotismo verdadero debe sustituir á los arranques de la conveniencia particular, que no dejará de ser siempre egoísta, bien en uno ó bien en otro sentido.

Después de cuanto dejo manifestado, deseo conste bien una convicción profundamente arraigada en mí. No creo que se curen los males sociales que cuentan raíces muy hondas, con limitarse á emitir reflexiones de elevada conveniencia política y económica. Esta clase de teorías es propia de Liceos y de Academias; pero no tanto cuando han de aplicarse á la gobernación de los pueblos, y para salir de los apuros diarios que no admiten espera.

El aserto de que la buena organización de la Hacienda pública de Portugal depende de la moralidad y del buen sentido de cuantas personas, más ó menos directamente, puedan

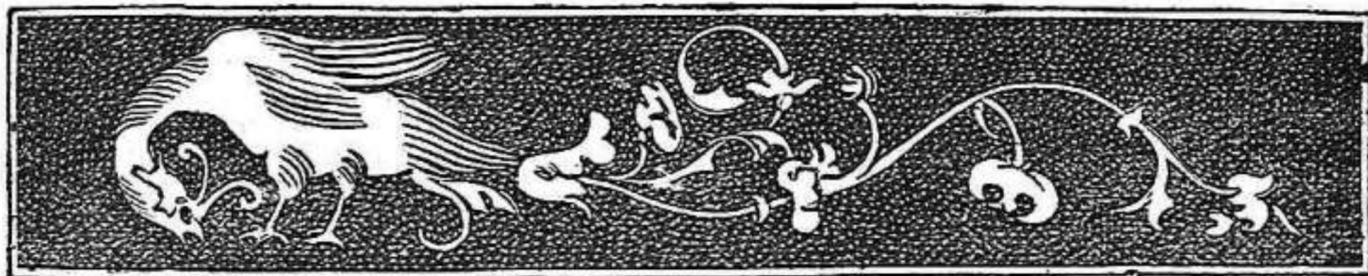
contribuir á la mejora de un estado semejante, ¿da, por ventura, de sí resultados inmediatos, por él solo? No temo arrostrar la impopularidad, si ha de traérmela, el sostener que no me parece éste un buen sistema de administración práctica.

La cuestión me parece demasiado compleja, para ser resuelta sin ulteriores estudios; pero no me es dable ahora disponer cual sería necesario, de recursos intelectuales y del largo tiempo que se invertiría en dilucidarla, por medio de una especie de juicio contradictorio.

No tengo dificultad en confesar, como desde luego confieso; que carezco de los datos indispensables, para poder formar sobre el asunto un juicio definitivo, que se aproximara á la verdad. Leyendo, con ánimo imparcial y sereno, por lo mismo que se trata de un pueblo que no es el nuestro, las obras que algunos publicistas de Portugal, muy entendidos en estas materias, han dado á luz y meditando sobre su contexto, no veo propuesto un sistema definitivo, que deje de admitir impugnaciones y censuras. Al considerar, por otra parte, que los hombres públicos que vienen rigiendo los destinos en aquel país, de largos años á esta fecha, no han podido acertar con la manera de sacar á flote la administración económica de Portugal, nación muy digna por todos conceptos de ocupar un lugar distinguido entre las demás de Europa, me concreto á consignarlo así; dando por terminado un trabajo á que he dedicado mucho más tiempo del que me figuré habría de emplear, pero nunca impropio de la notable obra económico-administrativa que le sirve de fundamento.

JOSÉ G. BARZANALLANA.





NOTAS

TOMADAS POR DON CRISTÓBAL BENÍTEZ EN SU VIAJE POR MARRUECOS, EL DESIERTO DE SAHARA Y SUDÁN, AL SENEGAL

(Continuación)



o habiendo hablado anteriormente del efecto que la orden del Sultán producía sobre sus Gobernadores, y á lo que les obligaba, creo conveniente ponerlo en conocimiento del lector.

Presentada dicha orden á un Gobernador, nos permitía levantar nuestras tiendas cerca de su morada, cuando él habitaba en el campo; pues en su casa habitación no consienten se albergue ningún cristiano, por más orden que lleve, porque su presencia la profana, y su religión no se lo permite; sólo en las poblaciones era en donde nos proporcionaban una casa deshabitada para que no fuera profanada, y en la que, difícilmente, habitaría después una familia árabe que tuviera algunos medios de subsistencia.

Una vez alojados en nuestras tiendas ó en la casa, nos enviaba algunos soldados de guardia para nuestra custodia, y la *muna*, que traducido literalmente significa *ayuda*, y que consta de el *cuscuz*, guisados de carne y gallinas, carnero asado, frutas, tortas que eran buenas para perros, si nos hubiera acompañado alguno, manteca, miel, algunos pilones

de azúcar, té verde, velas, cebada y paja; debiendo hacer constar que, si la mayor parte de los platos eran buenos para árabes, nuestro paladar y nuestro estómago se resistían á comerlos, por cuya razón la *muna* era más para los criados que para nosotros, que nos alimentábamos de las conservas que conducíamos.

En nuestro camino recorrimos el territorio ocupado por las kábilas de *Sherarda* y de *Beni Hassen*; esta última es bastante renombrada por ser muy revoltosa, y entonces el Sultán la había castigado colocando un *Amel* ó Gobernador en cada *aduar*, y como se compone de veintitres *duares*, tiene, por tanto, veintitres Gobernadores que la saquean sin compasión y la tienen completamente aniquilada.

Dicha tribu se encuentra separada de la de *Acemur Exelh* por el bosque llamado *Elmaamora*, y como los de *Beni Hassen* son árabes y los de *Acemur* bereberes, esto contribuye á que estén constantemente en lucha, sirviéndoles de pretexto el hecho más insignificante cometido por una ú otra tribu; como no hace mucho aconteció que por una pequeña carga de bellota cogida en el bosque, que ninguna de las dos tribus ocupa, libraron un combate en que resultaron unos veinte muertos de ambas partes.

La tribu de *Beni Hassen* ha sido y es más castigada por el Sultán, porque unido su antiguo poderío á sus instintos belicosos, llegó á hacer armas contra el Emperador, sin tener en cuenta que éste no perdona á las que se le sublevan, y que después de dominarlas, las arruina, para que en ninguna época vuelvan á desconocer su autoridad.

Al recorrer los territorios gobernados por los bajaes *Hach Abdeluafed* y *Addeslam Bendiahum*, nos presentamos á ellos para saludarlos y darles conocimiento de la orden de que éramos portadores, y para visitar el derruido palacio del que fué antiguamente único Gobernador de toda la kábila *Ueid Erradi*; cuyo palacio fué saqueado é incendiado por el sucesor de dicho Bajá, siguiendo la costumbre, establecida en todas las kábilas, de destruir las casas de los Gobernadores que caen en desgracia con el Sultán, para obtener á perpetuidad su favor por este medio, siendo tal el fanatismo en

este punto, que no se sabe de Gobernador alguno que al ser nombrado haya respetado la casa ó palacio de su predecesor, por más que fuera propiedad del Sultán. Inmediato al bosque de Elmaamora estaba acampado el *duar* que mandaba el Caid Tasuti; y creyendo este sitio preferible para pernoctar, levantamos nuestras tiendas en las inmediaciones de la *jaima* del mismo Bajá, que no tenía casa alguna á causa de la miseria de la parte de la kábila que él gobierna. No puede esta kábila ayudarle para construirla, aunque para ello vendiera sus *jaimas*, que es lo único que posee, en unión de algún ganado lanar, que no obstante el abandono en que está, es el que más nombradía tiene en Marruecos por la finura y buena calidad de sus lanas, mérito que reconocen sus propietarios, sin que les sirva de estímulo para aumentar y mejorar esa fuente de riqueza, por el convencimiento que abrigan de que, tan luego, como la *jaima* aumente su fortuna, será despojada de ella por el Gobernador. Para evitar este despojo, se cuidan bien poco de su aumento, prefiriendo la miseria á que el Gobernador les arrebatase el producto de su trabajo; y como sus necesidades están siempre cubiertas, por ser frugales hasta la exageración, y no usan más vestidos que un mal trapo que les envuelve, de aquí su pereza innata y su desprecio á las riquezas, que para nada les sirven, si no es para que otros se las lleven.

Pasada la noche, levantamos nuestras tiendas y seguimos nuestro camino por el gobierno de *Boazá Ben Hassan*, y dejando á la derecha el rio *Sebú*, nos internamos en el bosque de Elmaamora, invirtiendo dos horas en su travesía; al salir del bosque distinguimos en lotananza la soberbia torre de *Hassan* y los minaretes de *Salé*, para llegar á los cuáles marchamos tres horas por un camino accidentado y arenoso, al final del cual está situada la ciudad, deteniéndonos en sus puertas mientras que el soldado que nos escoltaba fué á ver al Bajá para darle conocimiento de la orden del Sultán.

Al regresar dicho soldado, supimos con sorpresa que el Gobernador, no sólo no nos permitía la entrada en la ciudad, sino que no nos daba alojamiento, pretestando el no ser cos-

tumbre recibir á ningún cristiano en la población, por lo que podíamos marchar á *Rabat*.

Sin hacer caso de esta respuesta, nos dirigimos al extremo de la ciudad para acampar en la llanura que media entre *Rabat* y *Salé*, si bien atravesando la población, y una vez fuera de ella, en el sitio donde creímos conveniente levantar nuestro campamento, plantamos nuestras tiendas y le enviamos á decir al Gobernador que él sería responsable ante el Sultán si nos sucedía alguna desgracia por acampar en aquel punto. Al oír esto de boca del soldado, y comprendiendo el riesgo que corríamos al pasar la noche en despoblado, nos mandó pedir la orden escrita del Sultán, que no tuvimos inconveniente en remitirle de nuevo con el soldado que nos escoltaba.

Enterado de su contenido, ó comprendiendo la responsabilidad en que incurría y que no tardaría en serle exigida por el Sultán, montó á caballo y se dirigió á donde estábamos acampados. Al verle venir salimos á recibirle para que no pudiera encontrar pretexto alguno en nuestra conducta, y habiéndose apeado al aproximarse á nosotros, nos manifestó que él no creyó éramos portadores de tal orden, pues no se había tomado la molestia de leerla cuando el soldado se la presentó, y que solamente la leyó cuando á su instancia le fué segunda vez presentada por el mismo soldado, por lo que nos pedía le dispensáramos é hiciéramos el favor de acompañarle al alojamiento que había dado orden de prepararnos.

Dudosos estuvimos en aceptar las excusas y ofertas de dicho bajá, por creer pudiera encerrar alguna perfidia de su parte; pero, conviniendo á nuestros planes no tener cuestiones con las autoridades, que acaso pudieran crearnos algunos obstáculos para la realización de nuestro viaje, accedimos á sus ruegos, y levantando nuestro campo, le acompañamos á la casa que nos había mandado preparar, que fué la mejor que habitamos desde nuestra salida de *Tánger*, y en la que, aunque sin ser su arquitectura árabe tan rica como las de otras casas que bien pueden llamarse palacios de encajes por sus dibujos calados y la ligereza de su construcción,

no dejaba que desear para creerse uno trasportado á esos palacios encantados de ciertas leyendas.

La casa, con su hermoso jardín, conocida por *Elmensah de Benamri*, nos sirvió de morada durante seis días, en los que pudimos descansar de las fatigas del viaje y coordinar estas mal trazadas líneas.

Al contemplar la belleza de la casa y su jardín y recordar la excusa que á nuestra llegada á Salé nos expuso su Gobernador, cualquiera otro que no conociera á los marroquíes, como yo los conozco, acaso hubiera creído había tratado de sorprendernos dándonos un alojamiento regio; pero como conozco el carácter de esta gente desde mi infancia, por haber vivido muchos años entre ellos y tener con ellos trato íntimo á causa del género de vida que yo llevaba, no me podía hacer esas ilusiones, sino que comprendía en su justo valor la negativa del bajá que, á no dudar, deseaba evitarse las molestias que nuestra presencia le ocasionaba, y el roce con nosotros para no quedar profanada su persona ante los ojos de los *buenos musulmanes*.

Salé es quizás una de las ciudades más antiguas del Imperio marroquí, y sus habitantes los más fanáticos del Magreb; distinguiéndose éstos también por ser los mejores fabricantes de tejidos de lanas, para jaiques, chilabas, albornoces y alfombras que, aunque se exportan al extranjero con el nombre de Rabat, compiten con las que en esta ciudad se fabrican. La cerámica se encuentra en dicha ciudad más atrasada que la dejaron sus antepasados en Córdoba; no obstante lo cual, los marroquíes la tienen en gran aprecio. El cultivo se reduce á algunas huertas plantadas de árboles frutales, que se cuidan bien poco, y de algunos cereales que se recolectan en la misma forma que en lo restante del Imperio.

El 2 de febrero dejamos á Salé y nos trasladamos á Rabat, de la que estábamos separados por 500 metros de llanura, y el río *Buregrab*.

En Rabat no visitamos al Gobernador por considerarlo innecesario, gracias á la excesiva amabilidad del súbdito francés, Mr. Iche, que, hospedándonos en su casa, nos agasa-

jó extraordinariamente, y el que hace poco fué llevado al sepulcro.

Como creo que todo lo concerniente á Rabat debe ser conocido de mis lectores por las Memorias que el vicecónsul de España en aquel puerto habrá remitido al Gobierno, paso de largo para continuar la relación de mi viaje y dar á conocer otros puntos, que si no tienen tanto interés como Rabat, no por eso dejarán de llamar la atención por ser absolutamente desconocidos de algunos de mis lectores.

A la mañana siguiente de nuestra llegada á Rabat nos despedimos de Mr. Iche y continuamos nuestro viaje á Marruecos vadeando el pequeño río Iquena, y al caer la tarde llegamos al mar Meharsa en el que pernoctamos.

En el siguiente día pasamos los arroyos *Sharad* y *Busnika*, y llegamos á *Mansoria* que es una pequeña fortaleza habitada por algunos árabes, que sirve de posada á los viajeros, y en la que pernoctamos, vadeando al día siguiente el río *Uad el Guebbar* y el *Enfifef* que se encuentra á poca distancia de aquél, siendo de notar que este último es causado por el desagüe de las montañas vecinas, y no por manantial que le alimente; por cuya razón está seco, y sólo en tiempo de lluvias es cuando corre convertido en torrente. Pasado este último cauce y estando bien entrada la noche, llegamos á *Fedala*, en cuyo punto levantamos nuestras tiendas y continuamos nuestra ruta en la siguiente mañana.

Fedala es una aldea, de origen portugués, situada á orillas del Océano, con una pequeña bahía que sirve sólo para las lanchas pescadoras; pues los buques mercantes no se acercan á ella por el poco ó ningún interés que para el comercio tiene, y no ser puerto abierto por el Sultán.

El terreno que recorrimos desde nuestra salida de Rabat hasta las vertientes del Atlas, y al que los marroquíes dan el nombre de *El-Haus*, como el del *Garb*, son los mismos y la mayor parte de sus habitantes son agricultores y ganaderos.

Continuamos nuestro camino; pasamos el puente llamado *Hal-las*, que sirve de enlace á dos montañas por cuyo fondo se precipita un torrente durante la estación de las lluvias, y

sin cuyo puente sería imposible comunicarse de una montaña á otra durante el invierno; á corta distancia de dicho puente se bifurca el camino que 'seguíamos, dirigiéndose uno á Casablanca y otro á Marruecos, atravesando por la kábila de Shauia, que fué el que nosotros continuamos, hasta llegar aquel día á *Mediuna* para pasar allí la noche.

Mediuna es una fortaleza habitada por uno de los Gobernadores de la kábila de Shauia; junto á ella se celebra un gran mercado todos los jueves, que es conocido en el país con el nombre de *Jemis*. De este último punto nos dirigimos á la *Kasba*, ó *Alcazaba*, de *Bershid*, que es la residencia de uno de los Gobernadores más poderosos y ricos de aquella kábila, fundándose su poderío en el favor que el Sultán reinante le dispensa por estar casado con una hermana suya; sus riquezas tienen por base esta protección, porque no existiendo en Marruecos administración de ninguna clase, y sí el pillaje llevado á cabo desde el más grande hasta el más chico, el que de más favor dispone puede saquear á sus administrados en mayor escala, sin correr el riesgo de ser saqueado á su vez por su jefe, que bien pudiera llamarse capitán... en *Sierra Morena*.

Desde este punto hasta la *Kasba* de *Hach Elmaaty Elmadany*, se extiende una hermosísima llanura sembrada de trigo y cebada, que aparecía á nuestros ojos como una hermosa alfombra de terciopelo verde.

La *Alcazaba* del *Hach Elmaaty Elmadany* es una fortaleza como las anteriores, que, más que fortalezas, son casas aspilleradas y rodeadas de algunas más que habitan los más adictos de la tribu; pero que como los marroquíes llaman fuerte á un tabique con una hendidura, desde la cual pueda hacerse fuego, de ahí el que cualquier casa ó casucho, con hendiduras en sus paredes en forma de aspilleras, sean denominadas por ellos *Kasba*, voz que, corrompida en nuestro idioma, la conocemos por *Alcazaba*, y que no es otra cosa que un castillo ó fortaleza.

La porción de la kábila gobernada por el *Hach Elmaaty Elmadany*, es una de las más pobladas; tiene en ella su judería ó *Mellah*, mientras que en los otros gobiernos de la misma

tribu están éstos diseminados en chozas ó jaimas, y su número es infinitamente menor.

La vida de los judíos en esta kábila y sus ocupaciones son las mismas que las de los árabes sus convecinos; diferenciándose de éstos, los hombres por el gorro que en vez de ser encarnado es negro, y las mujeres en el pañuelo encarnado que constantemente llevan en la cabeza.

Aunque las ocupaciones y la vida de los judíos en todas las kábilas de Marruecos sean, con corta diferencia, las mismas de los árabes que con ellos habitan, su carácter é inclinaciones son distintas; diferenciándose en el carácter, porque, mientras los árabes viven diseminados y se cuidan sólo de sus ocupaciones sin buscar apoyo ni protección más que en su corazón y en sus brazos, los judíos se congregan al rededor del jefe de la kábila, ó parte de ella, para estar bajo su amparo; amparo que buscan sin excusar medios, ni aun los más bajos y ruines, siendo su único deseo la acumulación de riquezas por la usura, chupando á sus convecinos el producto de su trabajo.

No lejos de la casa del Hach Elmaaty Elmadany existe una gran llanura cubierta de piedras y guijarros que en algunos puntos formaba pequeños cerros, desde uno de los que divisamos la cordillera del Atlas cubierta de nieve.

A medida que avanzábamos en nuestro camino, y dejábamos el llano á nuestra espalda, se descubría un hermosísimo panorama que se desarrolló por completo al entrar en terreno diferente del pedregoso que acabábamos de abandonar, y en el que empezaba una vegetación tropical que aparecía más exuberante cada vez que avanzábamos un paso por aquella alfombra de flores de diferentes matices y de perfumes deliciosos. Esto, unido al majestuoso Atlas que nos servía de horizonte visible y en el que se destacaban sus blancas cúspides, daba al paisaje una variedad y belleza incomparable, contribuyendo á aumentarlas la alcazaba del Caid *Ben Daud* que, como paloma, se destacaba en su centro, y á cuyo punto nos dirigimos para pernoctar.

Dicho Caid Ben Daud, no pudiendo dejar sin cumplimiento la orden de su amo el Emperador, que es lo que él hubiera

deseado para que no nos detuviéramos cerca de él, nos recibió con marcadas muestras de desagrado, siendo el único Bajá que tal hiciera, porque si bien el de Salé no quería recibirnos, varió después de modo de pensar y procedió con nosotros de la manera que anteriormente dejo dicha.

El camino que recorrimos al día siguiente era mucho más accidentado que el del día anterior, á causa de empezar á ascender por los estribos de la cordillera del majestuoso Atlas; no obstante, su vegetación se diferenciaba bien poco; fragantes flores y de varios colores que llenaban la atmósfera con sus perfumes nos servían de tapiz en nuestra marcha, y bosques hermosos, que con sus corpulentos árboles nos servían de parasoles, alternaban de cuando en cuando con vistosísimas praderas, produciendo una deliciosa perspectiva. Para dar mayor realce á tanta belleza, y para que el tapiz que pisábamos fuera más hermoso, de distancia en distancia descubríamos campos sembrados de trigo que, en la época del año en que nos encontrábamos, aparecían como grandiosas esmeraldas montadas sobre grandes trozos de esmaltes de todos colores. En los bosques vimos multitud de pequeños rebaños de ganado caballar, lanar, vacuno y cabrío, que contribuían en parte á hermohear el panorama.

Así continuamos hasta el anochecer, que llegamos á la alcazaba del Mesguini, límite de la kábila Shauia, cuyo Gobernador, contrario en un todo á Ben-Daued, nos recibió cariñosamente, haciendo grandes esfuerzos por complacernos y agradarnos, sin omitir medio alguno, hasta el extremo de que por la noche ordenó se nos diese una serenata por los músicos de su dependencia, que por cierto no nos dejaron dormir con sus cantos y tocatas medio salvajes, cantos que tienen cierto parecido con algunos de los cantares andaluces que se conservan entre los gitanos.

Quisiera ser músico, para trasladar al papel aquellos ecos de amores y de guerreros, y darlos á conocer á mis lectores; pero como desgraciadamente no soy discípulo de Apolo, tengo que renunciar á este deseo. No obstante, describiré como pueda los instrumentos que aquellas gentes tocaban, en la seguridad de que, aunque mal descritos, se podrá juzgar de la

armonía, ó mejor dicho, del ruido infernal que con ellos hacían.

El primero y principal de ellos era una especie de zambomba sin carrizo, que les servía de tambor y que tocaban con los dedos, ó con la palma de la mano derecha, y alguna que otra vez, con la mano cerrada, dando un fuerte golpe para arrancarle sonidos más desgarradores.

Otro era el pandero, sobradamente conocido en España; otro una especie de flauta hecha de caña ordinaria, sin llaves de ninguna clase, y sí solo agujeros, diferenciándose de la flauta de una sola llave, en la carencia de ésta, y que su embocadura no la forma un agujero aislado en un costado de la parte superior, sino que perforada la caña de un extremo á otro, queda en forma de tubo abierto en sus dos extremos, soplándose por el superior para producir los sonidos.

Otro es el llamado por ellos guembri, que tiene mucho parecido á una bandurria del tamaño de las guitarras que en las ferias se venden para juguetes de los niños. Está construído de madera muy tosca, pintada con dibujos y colores caprichosos; de la caja parte el mango, ó mástil, que está formado por un trozo de madera redondeada sin trastes, y á cuyo final está la cabeza, redonda también, en la que se encuentran dos clavijas que sujetan las dos únicas cuerdas que tiene dicho instrumento, y que tocan con una palma doblada, de la misma manera que el profesor de bandurria toca ésta con una uña de plata.

Estos instrumentos, acompañados del ruido que con las manos hacían unos cuantos, de igual manera que los gitanos cuando acompañan á sus *cantadores*, y las voces destempladas de los cantantes, constituían la serenata, en la que todo existía menos melodía y armonía, y que bien pudiéramos haber calificado de cencerrada.

Con placer abandonamos la casa del Mesguini para seguir nuestro camino y librarnos de músicos y cantores. El río Um-erbee (madre de la hierba) detuvo nuestro paso á causa de su caudalosa corriente, obligándonos á recorrerlo para encontrar sitio adecuado por donde vadearle, por no ser vadeable más que por ciertos y determinados puntos, y aun guia-

dos por un buen práctico, y corriendo grave riesgo el que á ciegas se lanza en sus aguas.

Vadeado que fué el Um-erbee; recorrimos un territorio accidentado en el que se encuentran muchas montañas cónicas y grandes pedazos de mármol blanco esparcidos sobre la superficie, que nos daban á conocer la existencia de hermosos criaderos en aquella región.

Al salir de estas montañas, llegamos á un aduar de la kábila de *Sheragna*, cuyos habitantes no nos quisieron recibir. Desde el sitio ocupado por este aduar empiezan á desaparecer los mármoles, y el suelo va convirtiéndose de pedregoso en arcilloso, y de inculto y pobre en productivo y rico, hasta llegar á una hermosa casa de recreo del Gobernador de la kábila de *Sheragna*, en la que á la sazón habitaba su dueño, y la que bien puede competir con cualquiera de las mejores casas de recreo de Europa.

Al ver la amabilidad y cortesía de su dueño, y accediendo á sus reiteradas demandas, nos decidimos á pasar dos días en su compañía. Bien quería él que hubiéramos estado más tiempo, pero no pudo ser porque se retardaba nuestro viaje y contrariaba en algún tanto nuestros planes de llegar á Marruecos lo más pronto posible para equiparnos y proveer nos de todo lo necesario, á fin de poder seguir nuestro viaje á Timbuctú, y detenernos en algunos puntos enteramente desconocidos de los europeos.

Todo el país ocupado por la kábila de *Sheragna*, y el que desde ella se extiende hasta Marruecos, es una inmensa llanura de una fertilidad pasmosa y de una vegetación riquísima; estando en su mayoría sembrado de cereales que riegan por medio de acequias que van á recoger al Atlas el agua que la nieve produce en su constante deshielo.

El terreno que no está sembrado ni plantado de palmeras, olivos ó árboles frutales, lo dedican á la ganadería, que cuidan con esmero, y para que su alimentación sea mejor, riegan la tierra dedicada al pastoreo. Dicha kábila es una de las más ricas del Imperio; contribuyendo á esto, no las industrias de sus habitantes, que no tienen ninguna, ni sus conocimientos agrícolas, sino el terreno que les produce para con-

servar bastante riqueza, apesar de ser continuamente saqueados por el Sultán ó por el Gobernador que los oprime.

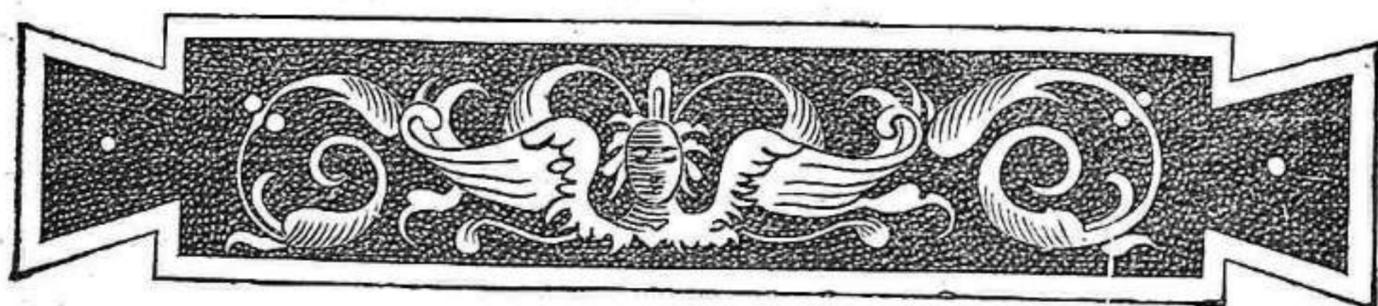
El riego constante y las numerosas acequias que para él servían, hicieron difícilísimo nuestro camino desde la casa del Gobernador de Sheragna hasta el santuario llamado *Sa-
uia de Bensasi*, que está rodeado de algunas palmeras y que dejamos á nuestra espalda para continuar el camino á la ciudad de Marruecos.

Seis ó siete leguas antes de llegar á la capital, divisamos la gran torre ó minarete de la *Ketubia*, que perdimos de vista al penetrar en un hermosísimo bosque de palmeras, volviéndola á divisar á la salida de éste por encontrarnos en un gran llano desprovisto de arbolado, en el que nace el río *Tensif*. Recorriendo el llano entramos de nuevo en otro bosque de palmeras, del que no salimos hasta nuestra llegada á las huertas que circundan la ciudad de Marruecos, llegando á ésta bastante tarde para presentar al Gobernador la carta-orden del Sultán, y hacer que aquél nos proporcionara alojamiento; por lo que nos vimos en la necesidad de pasar la noche en nuestras tiendas de campaña al pie de la gran torre llamada *Ketubia*, hasta que, la siguiente mañana, nos presentamos al Caid, y nos dirigimos á la casa que tuvo á bien designarnos.

CRISTÓBAL BENÍTEZ.

(*Se continuará.*)





ROMANCERO ALAVÉS



ON este título acaba de darse á luz en Vitoria un curioso libro, ilustrado con originales croquis, que es un verdadero álbum histórico y tradicional de aquella provincia.

Después de saboreadas sus cuatrocientas páginas, bien puede decirse que, aunque no pertenece á la literatura del día, á la de las tendencias sociales, ni á la científica, es una obra de carácter legendario, que consigna y resume las viejas y genuínas aspiraciones vascongadas, y en la que utilizando las enseñanzas de la prehistoria y de la arqueología, y el estudio de los trajes y costumbres, encuentra el lector gran entretenimiento, y provecho tan docto como apacible.

Alava es una de esas comarcas que, contando con un buen caudal de típicas tradiciones y de gloriosos hechos, apenas posee historias publicadas.

Exceptúese el trabajo, asaz pesado y nada metódico, que Floranes bosquejó y que Landázuri publicó á fines del siglo pasado, y no logrará encontrarse ningún estudio serio más, respecto á la crónica de aquella tierra. Los resúmenes que en las obras descriptivas y geográficas y en los diccionarios

han aparecido y continúan publicándose en nuestro tiempo, no son más que hábiles extractos ó variaciones de la obra de Landázuri, tan incompletos y deficientes como ella.

Y, sin embargo, Alava, tierra poblada, como toda la región euskara, por nuestros aborígenes, zona de paso de casi todas las generaciones y pueblos que vinieron á constituir la nacionalidad hispana; entidad política y administrativa con caracteres propios, desde que se constituyeron los primeros municipios al alborear la Edad Media, Alava ofrece abundantes y curiosos motivos de investigación, como lo viene á demostrar su *Romancero*.

Allí, aunque no se habla ya la lengua de los iberos, más que en una parte muy limitada, todas las localidades, todos los términos, todos los detalles topográficos de la provincia llevan nombres vascongados. Intacta está aún la exploración de los restos de las primeras edades, que de seguro daría grandes resultados si se intentara en las cavernas y en los espacios que las circundan en los montes. Es también rica como pocas en vestigios de la irrupción céltica, porque posee una notable serie de dólmenes descubiertos, cuyo número se duplicaría probablemente con poco trabajo, en la ruta que estos invasores siguieron. En ella misma, de la Borunda al Ebro, trazaron los romanos su vía, habiendo ya recogido bastantes materiales que pueden ilustrar la historia del gran período latino.

Poblados sus campos, valles y bosques por las gentes refugiadas en los momentos de la invasión árabe, fué verdadera *tierra de refugio*, valladar contra los agarenos y uno de los focos de donde irradió el poderoso impulso de la Reconquista. Al levantarse de nuevo los elementos de nuestra nacionalidad se encontró circuída aquella tierra por el poder de los Reyes de Navarra y por el de los Condes, Reyes después de Castilla, aunque amparada por la compañía y contacto de otras dos comarcas hermanas, de idéntico origen al suyo, por Guipúzcoa y por Vizcaya.

Álava, pequeña y pobre, no fué ni navarra ni castellana, apesar de las luchas y de las seculares ambiciones de estos dos estados, y conservó su peculiar modo de ser, gracias

á la fuerte unión de sus pueblos, á la entereza de sus cofradías y juntas y á la organización de sus poderes.

Con esta independencia y con estas garantías sirvió de seguro asilo á los Reyes expulsados de Asturias y de León, y fué la cuna segura y fuerte de las casas más ilustres de la primitiva nobleza. Cuantos han llevado en España con especial vanagloria los apellidos de Mendozas, Ayalas, Hurtados, Avendaños, Guevaras y Álavas, de allí provienen, y allí están en pie aún los castillos y casas señoriales de donde arrancaron. Allí se hicieron grandes y poderosos los Sarmientos, Manriques, Velascos, Rojas, Aguirres y Salazares, y aún campean por dóquier en los pueblos sus vetustos y casi olvidados timbres. Ilustran los recuerdos del país en la Edad Media las tradiciones de la Varona de Villanañe, de los Velas de Guevara, de la Reina D.^a Urraca, de los Condes de Aramayona, de los bandos Gamboinos y Oñacinos, de los caballeros de la Banda y de los Ayalas y Callejas.

Motivo de gran estudio es para muchos historiadores el origen y desarrollo de las famosas parcialidades de Gamboa y Oñez, que nacieron en la tierra alavesa y que se extendieron á las tres provincias.

La nobleza se afilió en ellas, les siguieron los hijosdalgo y propietarios, y todos juntos inauguraron una lucha fratricida que duró algunos siglos. Los pueblos, cansados de los horrores que producían, y deseando emanciparse de las plagas de los señoríos, establecieron las Hermandades, que en Alava fueron muy poderosas, que fundaron el derecho popular y que contribuyeron definitivamente con sus acuerdos á salvar la libertad de administración y gobierno en que vivieron y han venido viviendo después.

Alava conserva sus recuerdos de la estancia y expulsión de los judíos; guarda también la gloriosa tradición histórica de las Comunidades, la de la batalla de Durana y la del suplicio de los dos valientes caudillos el Conde de Salvatierra y Gonzalo de Varaona, compañeros de Padilla, Bravo y Maldonado.

En el siglo de oro, de las armas y de las letras, dió aquella comarca un gran número de hijos ilustres: el conquistador

Andagoya, el cronista Agustín de Zárate, el héroe de Italia Juan de Urbina, el gran maestro de Salamanca Fray Francisco de Vitoria, el sabio teólogo de Trento Martín de Olave, el escritor y artillero Diego de Alava, los ilustres Capitanes Conde de Oñate y Conde de Lacorzana, y otros muchos.

Alavés fué Anda, el magistrado que salvó las islas Filipinas contra los ingleses; y Verástegui, el diputado que resistió en su provincia la invasión de los republicanos franceses; é Ignacio de Alava, el compañero de Churruca y Gravina en Trafalgar, y el General Alava, jefe de Estado Mayor de lord Wéllington en la campaña de la Independencia, y héroe de la batalla de Vitoria.

Pues bien; todos estos y otros muchísimos recuerdos más, están gráficamente consignados en los fáciles y poéticos capítulos del *Romancero alavés*, tomados de la historia, de la tradición, de los tratados genealógicos, de los monumentos y del estudio de las costumbres y usos antiguos de aquella tierra.

Muestra de cómo están escritos son, por ejemplo, las siguientes descripciones que abundan en todas las páginas del libro.

He aquí la de la vivienda de Fabricio Fusco en Iruña:

«En el vestibulum forman
con respetuoso ademán
los siervos: llenan el atrium
muchos convidados más,
y en el gran impluvium, patio,
de aspecto casi imperial,
en bella exedra sentadas
matronas é hijas están,
con las damas, que á la fiesta
de Iruña vinieron ya.
¡Con qué admiración las gentes
euskaras, la majestad
de las columnas y cuadros,
la fuente monumental,
y los mosaicos contemplan,
que lujo al impluvium dan!»

Así describe la basílica de Armentía:

«El florido arte románico
en su postrimera hora,
y el ojival que nacía,
con sus atrevidas formas,
uno tras otro inspiraron
la bellezas de la obra;
aquél; formando la nave,
el ábside que la adorna,
el crucero que la amplía,
las columnas caprichosas
que arrogantes capiteles
con mil figuras coronan,
y la arrogante fachada
que hermoso gusto decora;
éste, en los robustos arcos
apuntados de las bóvedas,
que el alto domo sustentan,
cuyas enjutas adornan
los evangelistas santos,
y cuyas cabezas toman
del león, toro, águila y ángel
las figuras alegóricas.

En la fachada, que el claro
sol del medio día dora,
á la adintelada puerta
bello tímpano corona,
en él el santo *agnus Dei*
Juan é Isaías soportan;
y en un nimbado anagrama
el alfa y omega forman
con la cifra de Jesus,
simbolización preciosa.

.....
De dos ó de tres centurias
tiene vestigios tal obra,
que Rodrigo de Cascante

amplió con traza ostentosa.
Por la fachada se extienden
ajedrezadas impostas,
balaustradas elegantes,
y con sus figuras toscas
caprichosos canecillos,
que en el alto alero tocan.»

Los restos del gran poeta y guerrero D. Pedro López de Ayala yacen en el Monasterio de Quijana. Una magnífica estatua cubre su sepulcro:

«Limpio el rostro, y ahuecado
en melenas el cabello
sobre almohadones descansa,
con exquisito arte puesto.

Cubre á la fuerte loriga
regia aljuba, desde el cuello
abotonada, y ostenta
la banda sobre su pecho.
Ancho cingulo de aljófar
bordado en morlanes bellos,
en lo ancho de las caderas
tiene á su ropa sujeto.

En las piernas y los brazos
muestra armadura de acero,
y sus ricos guanteletes
sobre la espada están puestos.

Magnífico talabarte
la envuelve de uno á otro extremo,
y el puñal de la piedad
lleva en el costado diestro.

Por la lealtad y alcurnia,
figura á sus pies un perro,
que el escudo de la casa
en el collar tiene impreso.

Sepulcro más admirable
jamás nuestras gentes vieron

que el de Ayala, en la capilla
de la Virgen del Cabello.»

Así aparece retratada Isabel la Católica:

«Éstá admirable la Reina
en el solio del alcázar,
blanca, rubia, honesta, hermosa,
en su estatura mediana;
severa y alegre á un tiempo
y á todas las gentes grata.

Sobre el cabello cogido
ciñe diadema floreada,
y ancho collar de oro ajusta
la camisa á su garganta,
en el honesto descote
que sobre su pecho encuadra.

Largo pellote morado
de extensas alas ó mangas,
en los brazos, recogidas,
trae sobre el brial ó falda,
en rico tejido de oro
con raro primor labrada.

De bordado terciopelo
que muchas joyas esmaltan,
son los guarnecidos brazos
con las telas afolladas.

Imitan en cuanto pueden
su traje las ricas damas,
luciendo collar de perlas,
tabardos de cuatro bandas,
ricas telas en briales
con hilos de oro ajustadas;
mangas bobas y chapines
bordados, de punta larga.»

¡Cuán conveniente hubiera sido el que el pueblo vascongado leyese y cumplierse á su debido tiempo estos consejos, que salen de los labios del Jaun de Arrato:

«Mi raza, contra ninguna
 raza se levantará;
 mi lengua, á ninguna lengua
 querrá nunca dominar;
 y, si prudente el euskaro
 á nadie reta jamás,
 pobre, pero fuerte y noble
 con su lengua vivirá,

.....

.....

Mientras prudente el euskaro
 á nadie rete jamás,
 ha de ver vivas y fuertes
 su lengua y su libertad.»

El programa de los Comuneros castellanos es este:

«Fieles al Rey, se proponen
 de sus privados librarle,
 y que á los nobles se imponga,
 y que su poder ensanche,
 mermando los señoríos,
 que, por vergüenza, son tales,
 que desde Avila á Santiago
 sólo hay suyos tres lugares.

Anhelan la paz del reino,
 perturbada por los grandes,
 que, por la ambición movidos
 en sus estados combaten.

Quieren que cesen los daños
 hechos á los naturales,
 que los torpes desafueros
 de los flamencos acaben;
 que las ruines tiranías
 de los nobles se reparen
 y que presto se reformen
 las cargas intolerables,
 que van dejando á la tierra
 tan pródiga en todas partes,

«flaca, pobre y desfrutada»
y á la nación miserable.

Las viejas leyes invocan
las villas y las ciudades,
por los reyes otorgadas
y que al bien común atañen:
y muy pronto los Concejos,
por su libertad alzándose,
la agitación comunera
en las provincias esparcen.»

No sólo los detalles históricos más raros ilustran este libro, sino la heráldica, la indumentaria y la bibliografía. Como originalidad saliente, lleva diez y seis dibujos á pluma, tomados del natural y que en su mayor parte aparecen por vez primera.

Entre ellos figuran: los dólmenes celtas de Eguílaz y de Sorguñeche; la estatua de la diosa Tutela, de Iruña; la ermita juradera de Arriaga; el castillo de Mendoza; el castillo de Guevara, el de Avendaño en Villarreal; los trajes de los alaveses en el siglo XV; el palacio de los Alavas en Vitoria; los puentes de Durana y de Arriaga y el palacio viejo del Conde de Salvatierra.

La obra no fatiga al lector con las llamadas de molestas notas. Tiene al final una *Nota general*, que resume todas, y que constituye un capítulo interesantísimo, en el que hay mucho que leer, que aprender y que discutir.

Tal es el *Romancero alavés*, cuya aparición ha sido un acontecimiento literario de gran trascendencia en el país vasco-navarro, porque consagra el pasado y las glorias de una de sus provincias, en un lenguaje popular, y á propósito para que sea leído por todas las clases sociales.

Su autor, bien conocido desde hace algunos años de los lectores de la REVISTA CONTEMPORÁNEA, de la que es asiduo colaborador científico, es el cronista de la ciudad de Vitoria, Ricardo Becerro de Bengoa, autor también de tantas curiosas obras descriptivas, correspondiente académico de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando y catedrático de Palencia.

El ha escrito esta larga colección de romances, ajustándose á la historia, y ha dibujado las láminas, ateniéndose á los croquis tomados del natural.

El libro ha sido primorosamente impreso, en la acreditada tipografía de Iturbe, de Vitoria, y honra, bajo este punto de vista, á las artes vitorianas.

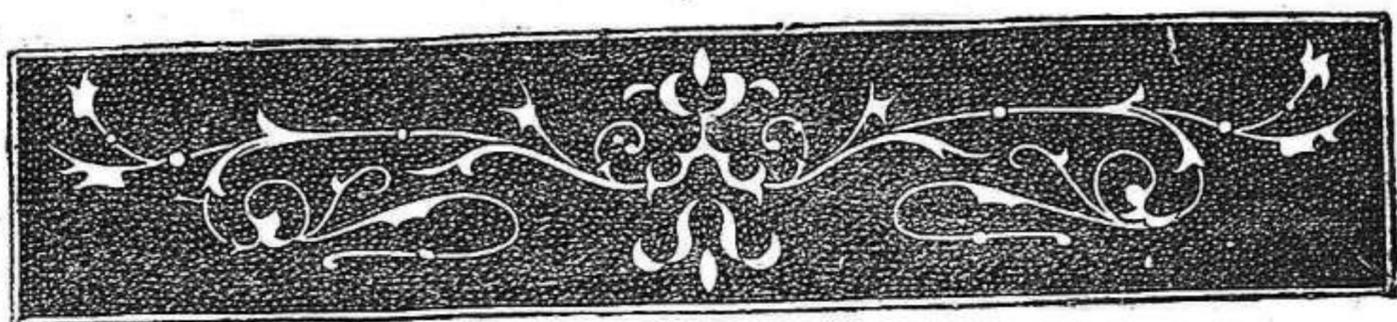
Toda la prensa vascongada, la de todos los partidos políticos, ha tributado grandes elogios al *Romancero*. Los literatos más populares y distinguidos de aquella tierra le han recibido con gran placer, dedicándole á porfía entusiastas y merecidas alabanzas.

En Alava el Ayuntamiento de Vitoria y la Diputación le han escogido como libro predilecto de lectura para las escuelas, á fin de que la juventud sepa amar á su tierra repasando todos los días su honroso pasado, tan perfectamente descrito.

De la suma de estos elogios, de la opinión del pueblo y de la prensa, se deduce que, de hoy en adelante, todos apellidarán á Ricardo Becerro, al ilustre autor del *Romancero alavés*, el *cantor popular de las glorias de Alava*.

ALVARO ORTIZ MIRANDA.





ENSAYO DE REFORMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

I



QUE en la enseñanza, como en todo, son necesarias las reformas, es una verdad que nadie puede dejar de admitir en principio; porque prescindiendo de que no hay obra humana perfecta, es evidente que las leyes é instituciones buenas en su tiempo, llegan á ser deficientes y hasta insostenibles cuando, con el continuo cambio de las sociedades, envejecen y dejan de corresponder á las necesidades y exigencias de los nuevos tiempos. Bajo este punto de vista, todo hombre de buen sentido tiene que ser reformista, y sólo el pernicioso espíritu de rutina puede estar en oposición con este saludable principio.

Desgraciadamente, si para algo en el mundo se necesita prudencia y tacto, es, sobre todo, para reformar. Fácil, muy fácil es tocar los inconvenientes de lo que existe y criticarlo con acierto; por eso vemos que, medianías no más, censuran muchas veces con justicia puntos vulnerables en la obra de hombres superiores. Lo que es difícil, muy difícil, es sustituir á lo defectuoso una cosa mejor en los detalles todos y el conjunto. Esto es precisamente lo que las medianías no ven en su sobra de presunción y su falta de talento práctico para reformar.

En los tiempos que corren se ha desarrollado la fiebre de innovar, no sin motivo legítimo, por supuesto; que esta tendencia contemporánea, como todos los fenómenos, tanto sociales como físicos, reconoce su causa, la cual, por lo que hace á la enseñanza, es el estacionamiento ya demasiado largo en la bien pensada ley de Moyano, hombre superior que hasta la fecha no ha tenido sucesor ninguno de su talla para rehacer su obra, que en vez de corregir, han estropeado con inconexos retoques los que con mejores deseos que acierto y tino, han puesto en ella sus inexpertas manos.

Y es, que el ardor y la fiebre, aun por las buenas causas, roban la tranquilidad y la fría calma, que deben presidir más que en nada en las reformas; y uno de los defectos capitales de la generosa y noble juventud de nuestros días, entusiasta por el progreso y enamorada de la ciencia, es la ligereza y presunción, que esterilizan lastimosamente muchas veces felicísimas disposiciones naturales, lanzándola prematuramente, y sin el suficiente cultivo, á las funciones de la vida social, y reduciendo así á simples medianías á quienes con un poco de freno hubieran podido descollar. Confiado en gran parte á esa juventud inexperta, semi-sabia y presumida, el sagrado ministerio de legislar, aparecen y desaparecen con vertiginosa rapidez disposiciones impremeditadas y absurdas, que no dejan tras sí más huella que el recuerdo de las perturbaciones que con su planteamiento originaron.

Sería, sin embargo, un error atribuir siempre á la inexperiencia esos lamentables fracasos legislativos, y nadie ignora que con demasiada frecuencia aparecen decretos dictados con el exclusivo fin de favorecer á determinadas personalidades y satisfacer compromisos políticos. Por otra parte, la enorme presión que se ejerce sobre los Ministros, y la imposibilidad en que se hallan de atender á todo y hacer las cosas personalmente, dan lugar á que, sorprendida su buena fe no pocas veces, emanen de ellos disposiciones de que se tienen que arrepentir demasiado tarde.

Por todas estas y otras muchas deplorables causas, la legislación en el ramo de instrucción pública viene ha tiempo embrollándose de un modo tal, que bien puede afirmarse que

la ya larga historia de las reformas parciales hechas por decretos en la enseñanza, marca, con muy contadas y honrosas excepciones, un tristísimo y continuado período de decadencia.

Confiando poco en mis fuerzas y comprendiendo bien la diferencia que hay entre saber apreciar los inconvenientes y acertar á remediarlos sin empeorar el conjunto, me he resistido constantemente á las instancias de algunos amigos que deseaban diese á la publicidad metodizado y desarrollado el conjunto de mis opiniones, siquiera en lo referente á la segunda enseñanza. Sólo había podido determinarme hasta ahora á hacer ligeras indicaciones sobre puntos concretos y con el simple carácter de *apuntes para una reforma*, título con el que escribí en *El Reformista* de la Coruña algunos artículos que, si bien merecieron el aplauso de numerosos catedráticos, no han tenido el menor eco en las regiones oficiales de las que vivo completamente apartado. Y nunca hubiera salido de mis modestos *apuntes*, si una razón, para mí de gran fuerza, no me hubiera por fin decidido á dar á conocer con algún detalle el conjunto de mis ideas, en lo que respecta á la enseñanza secundaria.

Sabíase hace algún tiempo, que el Sr. Pidal preparaba un proyecto de reforma radical en este importante grado de la enseñanza, y habían llegado á mí rumores que me hacían esperar en este plan un fondo racional y práctico á la vez, puesto que se decía que adoptaba la base de la enseñanza intensiva ó progresiva, haciendo que ésta siguiese el desarrollo sucesivo de la inteligencia del niño. Aunque á este proyecto estaba reservada la misma suerte que á los anteriores, la caída del Gobierno conservador no ha sido obstáculo para que el Ministro saliente, que deseaba sin duda alguna con vehemencia remediar los positivos perjuicios que con el decreto de 18 de agosto último, irrogaba al profesorado oficial de institutos, haya dado á conocer en un folleto la reforma *salvadora* que tenía preparada para presentar á las Cortes. No puedo menos de hacer justicia á los míseros deseos del Ministro caído, á quien se ha combatido con pasión y con verdadera saña; pero su obra ó la de las personas de su confian-

za que en su nombre han formulado el proyecto, ha resultado una vez más un plan por todo extremo desdichado. Y viendo, no sin asombro, que muchos profesores, aun Institutos en masa, la aplauden sin reservas casi y piden al actual Ministro haga suya la obra de su predecesor, viendo que se publican *apuntes para una reforma*, proponiendo, en medio de algunas cosas aceptables, un plan de estudios de segunda enseñanza que desnaturaliza y saca de sus racionales límites este período intermedio entre la enseñanza primaria y la superior, viendo, en fin, perdida ya la brújula á fuerza de opiniones encontradas, y alarmado ante el peligro de que se extravíe la opinión del actual Ministro de Fomento, lleno indudablemente de los mejores deseos, y sin duda alguna dotado de las mejores condiciones para atajar la decadencia de la instrucción pública y elevarla al nivel que ha menester, me he resuelto, por fin, á exponer mis ideas un tanto organizadas, no porque abrigue la vana presunción de que ellas son las buenas únicamente, y que mi plan haya de ser la tabla salvadora de la atormentada enseñanza de Institutos á que me limito, sino porque en mi amor y ferviente culto á la noble profesión de dirigir la juventud, juzgo un deber de conciencia el colaborar con mi insignificante óbolo á la regeneración de que tanto necesita. Comprendo, más que en otros trabajos, en éste mi insuficiencia, y hay puntos que presento con verdadero temor de no haber resuelto de un modo completamente satisfactorio; pero al menos, mis ideas, fruto de una constante meditación durante muchos años de enseñanza, ofrecen la garantía de no haber sido admitidas de ligero, y tienen en su abono el haberse afianzado, y aun nacido algunas de ellas, al calor de las discusiones sostenidas con mis compañeros y muy especialmente en los debates que durante muchos días sostuvo el Instituto de Guadalajara antes de fijar y redactar el informe pedido en 1881 por el Sr. A. bareda, entonces Ministro de Fomento. No quiero con esto hacer á aquellos dignos y celosos compañeros míos solidarios de lo que voy á exponer en este ensayo, y aun debo decir que alguna de mis ideas fué explícitamente rechazada por más de uno; pero el plan general de estudios está en el

fondo de acuerdo con el informe que tuvimos entonces la honra de someter á la superioridad.

II

He calificado de desdichado el proyecto del Sr. Pidal, y, aunque á grandes rasgos, tengo que probarlo. Empiezo por repetir que abrigo la convicción de su más completa sinceridad, al menos en su deseo de mejorar nuestra condición; y la parte del proyecto que se refiere á la incorporación al Estado, derechos pasivos y ascensos por quinquenios, está hecho casi en la misma forma que hemos solicitado repetidas veces, y por ella sólo plácemes y gracias tenemos que tributar al ex-ministro. La parte del personal, repito, es casi inmejorable.

Pero lo relativo á la enseñanza, lejos de corresponder á lo que ofrecía con el un tanto pretencioso nombre de intensiva ó progresiva, está hecho con tan poco acierto y tanto desconocimiento del asunto en muchos puntos, que de plantearse la reforma introduciría inevitablemente gran perturbación y desconcierto en los estudios que se propone reorganizar.

Dispense el ilustrado Director y distinguido amigo mío que presenta el proyecto, la independencencia con que le analizo y combato, salvando una vez más la recta intención de todos los que á él hayan colaborado; que no siempre corre parejas el acierto con los buenos deseos del hombre. Y por otra parte, está demasiado alta la reputación literaria de que tan justamente goza el Excmo. Sr. D. Aureliano Fernández Guerra para que yo ni nadie pueda amenguarla en lo más mínimo al criticar con toda sinceridad un proyecto desacertado, no hecho por él seguramente, pero que emana del alto centro de su Dirección.

Por de pronto, nada se encuentra en el tal proyecto que responda al calificativo de *intensivo*, dado el método que se proponía el Sr. Ministro «implantar en nuestra patria,» á

no ser el *restablecimiento* de los dos cursos de principios y ejercicios de Aritmética y de Geometría, tan infundadamente suprimidos hace ya muchos años. El fraccionamiento de las asignaturas sólo para repetir su nombre por espacio de varios cursos, me parece precisamente todo lo contrario de «ese estudio progresivo, como la naturaleza humana exige,» y sólo es aplicable á los grados superiores de la enseñanza, en que, debiendo descender á muchos detalles para profundizar la ciencia objeto del estudio, no es suficiente el tiempo de un curso y se impone la necesidad de hacer de las distintas ramas de una ciencia otras tantas asignaturas independientes, como ahora se hace en las facultades al estudiar separadas la Zoología, Fisiología y Mineralogía, la Química inorgánica, la Química orgánica, etc. Con excelente espíritu práctico en la ley Moyano se encuentran esas materias reunidas en la segunda enseñanza, formando menor número de asignaturas, pero abarcando cada una mayor número de ramos del saber, cual corresponde á una enseñanza más extensa y menos comprensiva, esto es, más general y menos especial.

Para que el método sea realmente progresivo y la intensidad de los conocimientos suministrados al alumno vaya en aumento gradual, paralelamente al desarrollo natural de sus facultades, hay, pues, que hacer exactamente lo contrario de lo que establece el proyecto que analizo: al principio, asignaturas que comprendan ciencias completas y aun más de una ciencia, las cuales, al repetirse luego en cursos subsiguientes, vayan desdoblándose en las ramas principales, subdivisión que exige circunspección no poca, y que no ha de llevarse lejos en la enseñanza secundaria, porque se invadiría el terreno de la superior, descendiendo á pormenores y detalles que desdican en absoluto del carácter general y si se quiere enciclopédico, que tiene, y no puede menos de tener, este período de la enseñanza.

Al revisar la enumeración de las veintitantas, casi treinta, asignaturas que el proyecto incluye en cada uno de los bachilleratos en letras y en ciencias, parece que se está leyendo el plan de estudio de dos facultades, á juzgar, sobre todo, por los nombres de alguna de aquéllas. Es verdad que á la

mayor parte de ellas sólo se conceden tres horas por semana, lo que aún puede considerarse como sobrado para algunas, como por ejemplo, para las que llevan por denominación *Estudio de las facultades y propiedades del alma humana*, explicada á niños de trece años, y *Nociones de Meteorología y Cosmografía*, muy comprensible esta última á los quince años, pero demasiado extensa para hallarse incluída en el cuadro del bachillerato en Filosofía y Letras. Y si se quiere sostener que el corto número de horas por semana señalado á las asignaturas está indicando que no se exigen en ellas profundos detalles, habrá que convenir en que difícilmente pudiera haberse caído más de lleno en el «escollo de introducir el método ¡gradual! de la manera *fragmentaria* que en otras partes ha dado tan funestos resultados, quebrándose con él la unidad orgánica de la ciencia;» porque entonces era inútil estudiar en cada curso un pedazo de cada materia, constituyéndose años tan abigarrados y complejos como el cuarto y el quinto, que contienen nada menos que ¡ocho asignaturas diferentes!

La división del bachillerato actual, para no exigir los mismos estudios preparatorios á los que hayan de seguir carreras literarias ó científicas, es una de las más urgentes reformas que reclama la segunda enseñanza. Es demasiado precioso el tiempo en nuestros días para invertirlo por algunos años en el estudio detallado de materias que en la práctica de la vida no han de hacer falta y habrán de relegarse, sin poderlo remediar, al más completo olvido. Por eso creí encontrar una innovación utilísima en el proyecto, al ver dividido el bachillerato en *de Filosofía y Letras, de Ciencias y en Artes*; y no fué pequeño mi desencanto cuando, al examinar el detalle de las asignaturas, eché de ver que la tal división no existe casi más que en el nombre, puesto que, con cortísima diferencia, con una asignatura más ó menos de latín ó de matemáticas, y alguna otra variante ínfima en las 29 asignaturas de que consta el bachillerato en Filosofía y Letras, y las 26 que comprende el de Ciencias, los alumnos de ambos habían de asistir invariablemente á las mismas clases. Y mi sorpresa creció de punto cuando, repasando despacio esos cuadros de asignaturas, observé que no sólo es completamen-

te ilusoria la subdivisión, sino que el mal que con ella había de evitarse se halla enormemente acrecentado, porque se exigen á los alumnos de cada uno de los bachilleratos conocimientos de la otra sección, muy superiores á los que hoy se piden para el grado único de bachiller. Como prueba de que nada afirmo gratuitamente, basta fijarse en que en el grado de bachiller en Filosofía y Letras se incluyen, además de los conocimientos matemáticos del plan vigente, ¡la *Trigonometría esférica*, la *Geometría analítica* y la *Topografía*!

Hay además algunas anomalías de tal bulto, que me inclinaría á considerarlas como errores de imprenta, si no estuvieran repetidas en distintos lugares y confirmadas en los cuadros sinópticos de distribución de horas semanales. Así, por ejemplo, la Historia natural se da con más extensión en Filosofía y Letras que en Ciencias, separándose la Botánica de la Zoología para formar dos asignaturas de tres horas semanales cada una en el primero de esos dos bachilleratos, al paso que en el segundo constituyen una sola asignatura de tres horas por semana.

Por lo que hace al bachillerato en Artes, aunque no bien claramente definido en el proyecto su carácter, se comprende que, destinado á constituir «un título académico necesario para determinadas profesiones,» ha de ser principalmente técnico, y no cuadran en él, por lo superfluos, entre otros, los dos cursos de Filosofía, otros dos de Retórica y Poética, y sobre todo, tres de latín y castellano. Y esto me conduce, como por la mano, á decir algo sobre el extraordinario desarrollo que se da en el proyecto del Sr. Pidal á esta lengua clásica, punto que, con intención, he dejado para el último, con objeto de llamar sobre él la atención con más especialidad, porque constituye realmente la nota dominante que preside á toda la obra.

Antes de combatir ese subido color de clasicismo que á la enseñanza de nuestros Institutos en sus tres secciones pretende dar el autor del proyecto, no estará demás hacer observar que quien así lo rechaza es precisamente uno de los más entusiastas partidarios de los clásicos, cuyas bellezas literarias y poéticas le han proporcionado siempre deleitoso

solaz, porque ha tenido la suerte de poderlos interpretar directamente, si no como maestro, al menos como aficionado; ninguno que conozca mi amor á los estudios lingüísticos ó haya leído mis modestas publicaciones sobre estas materias, dejará de apreciar, en lo que significa, mi opinión resueltamente opuesta á ese inusitado predominio que se quiere dar en nuestros Institutos á la lengua de Lacio.

Soy el primero en reconocer la importancia de esta lengua como medio eficacísimo para el conocimiento filosófico de la nuestra y auxiliar poderoso contra su degeneración, puesto que empapados en aquélla nuestros escritores y hablistas modernos, podrían comunicar al idioma castellano « todos los primores y encantos, la magnificencia, número y rotundidad de la lengua latina. » Por eso deploro el hecho innegable de que en nuestros días no se aprende casi el latín en España; y es bien seguro que si los innumerables escritores de todas calidades que se multiplican de día en día estuviesen imbuídos en el latín, no corromperían tan lastimosamente nuestra gallarda lengua castellana. Pero hay que colocarse en el terreno de la realidad, y no intentar el anacronismo de traer á la época presente las cosas de los tiempos que pasaron, sin lamentar siquiera la falta de aquellos antiguos « preceptores que consagraban el día entero, por espacio de tres años, á la parte gramatical del latín, en que estaban escritos los libros de texto y las obras de consulta, sin que el alumno abandonara esa lengua desde el principio hasta el fin de su carrera, formándose así aquellos grandes humanistas que escribían en una lengua muerta, compitiendo y aun igualando á los modelos clásicos. » Por muy satisfechos podríamos darnos con que estudiaran el latín tan sólo aquellos que se hubiesen de consagrar á los estudios y trabajos literarios (incluyendo por supuesto á los escritores todos), con tal de que éstos lo aprendieran de verdad. Y para conseguir este fin no se necesita malgastar el tiempo que empleaban los antiguos dómines en su enseñanza rutinaria y árida. Hoy, gracias á los adelantos de la lingüística y de la pedagogía, podría conseguirse el mismo resultado, sin ese derroche de tiempo que, si entonces era tolerable porque había re-

lativamente pocas materias que estudiar y menos competidores en las luchas para asegurarse el preciso sustento, en la actualidad sería un gravísimo perjuicio.

Por otra parte, si el conocimiento del latín no huelga nunca, como no huelga ningún conocimiento, hay que confesar que para la generalidad de los españoles, sería completamente superfluo. Aun considerado como medio de conocer bien nuestro idioma patrio y conservar su pureza, no es indispensable, puesto que se podría conseguir este fin en menos tiempo y con más seguridad para la mayoría de las personas, estudiando directamente la gramática castellana con más solidez que hoy, y ejercitando á los alumnos en la lectura de los buenos clásicos españoles, y en la composición oral y escrita.

Hay que reconocer, pese á las aficiones clásicas de los que hemos cultivado el latín, que en los tiempos que corren su importancia es muy problemática, si se compara con esos otros estudios que tienen inmediatas aplicaciones prácticas y abren horizontes en la vida. La preponderancia que en el proyecto del Sr. Pidal se quiere dar al latín y á los estudios clásicos, revela una marcada tendencia á levantar y realzar el arte de bien decir, y á formar oradores elocuentes, y todo el mundo sabe cuán poco se necesita fomentar esas aptitudes en España, á la que son en un todo aplicables las siguientes palabras de Grimm: «Lo que necesitamos son industriales, artesanos, ingenieros, mecánicos, químicos, geógrafos, contables, hombres prácticos, en una palabra, *business-men*, como dicen los anglo-sajones, que lo entienden.»

Poco debe importarnos que en otros países se destinen á la enseñanza del latín largos años, si la razón y el sentido práctico nos muestran que no debe ser así. Planes antiguos y trasnochados tal vez (á excepción, si se quiere, de los de Italia, que el autor del proyecto califica de recientes), están sin duda llamados á desaparecer muy pronto. Y por lo que hace á Francia, ya hace tiempo que se levantó el clamoreo contra esa rancia enseñanza, tan poco en armonía con las nuevas exigencias de la sociedad, y que hace perder inútilmente á los jóvenes, en los clásicos latinos y griegos, un tiempo que necesi-

tarían para prepararse á entrar en la vida moderna. He aquí precisamente algunos párrafos entresacados de un artículo muy reciente de Thomas Grimm:

«Se enseña, se forma empeño en enseñar á los niños á ser elocuentes y rotundos, á hacer valer lo poco que saben, á hablar superficialmente de todo; pero no se les enseña lo bastante á ser *útiles*. Se los hace abogados, pero no se los hace trabajadores. No se los prepara para las nuevas condiciones de esa lucha encarnizada por la existencia, en la cual no será la victoria del que mejor sepa moldear sus gestos, cincelar sus frases, y embutirlas de citas en latín y en griego, sino del que produzca más, pronto y bien, del más sabio, del más competente, del más industrial.»

Y poco después añade:

«La vieja educación universitaria y latina tuvo su edad de oro y su era de gloria; pero pasó su tiempo, y su prolongación no puede conducir más que á multiplicar los individuos sin colocación, es decir, á ensanchar y envenenar una llaga social.

«Cuando hayáis atestado los Ministerios y las administraciones de bachilleres en busca de empleo y de literatos *in partibus*; cuando aún hayáis con este objeto, ensanchado hasta los últimos límites los cuadros de esa burocracia que tan cara cuesta, pesa tanto y tanto sitio ocupa, ¿qué haréis con el remanente, con los desheredados que se hayan quedado fuera? ¿Los encaminaréis á la industria, á los negocios, al trabajo? No están preparados para eso... En la escuela no han aprendido nada de lo que necesitarían para abrirse paso... tendréis en ellos indigentes, criminales ó insurrectos.»

Examinados los principales rasgos del proyecto del señor Pidal y probado que no responde á las necesidades de la enseñanza que se propone reformar, está de más el descender á hacer el análisis minucioso de los detalles, en los que resaltan también no pocas cosas inadmisibles, como son, por ejemplo, la conservación de la absurda disposición vigente que prescribe como obligatorio en los Institutos el francés, inglés ó alemán, indistintamente, los problemas de Física y

de Química, puestos como complemento de los estudios físicos é ingeridos en la abigarrada y última asignatura que comprende el magnetismo, la electricidad, la meteorología y la cosmografía, colocación que les quita casi toda su utilidad, puesto que siendo la parte práctica que debe acompañar los distintos tratados de esas ciencias, resultan inoportunos en el sexto curso, sobre todo para la Química, que se dió en el tercero; la concesión de premios de mérito en condiciones tales, que es punto menos que imposible el otorgarlos con justicia, etc., etc. Todos estos y otros muchos detalles secundarios que no analizo, prueban la ligereza y en algunos puntos la incompetencia del que ha formulado y desarrollado el proyecto que por fortuna de la enseñanza no ha llegado á ser ley, y que espero fundadamente no hará suyo el actual Ministro de Fomento.

III

Desechado casi en absoluto, en la parte relativa á la enseñanza, al menos, el plan que se proponía llevar á efecto el anterior Ministerio, llego al punto verdaderamente difícil de mi tarea, cual es el proponer otra cosa mejor con que sustituirle, puesto que reconocido está por todos que la enseñanza de nuestros Institutos no puede permanecer en el estado actual sin lamentable atraso intelectual y moral de nuestra patria. Fácil y llano me ha sido criticar un proyecto concebido con tan escaso acierto; pero desconfío de mis fuerzas para presentar un conjunto que, aunque exento de los vicios que he censurado, no sea deficiente por otros conceptos. Sin embargo, en medio de mi desconfianza, fundada en la doble consideración de lo espinoso de la materia y de mi escasa suficiencia, paréceme haber hallado en gran parte soluciones conciliadoras, que si en su conjunto no parecieren satisfactorias, quizá puedan servir de punto de partida ó por lo menos de auxiliar á los que actualmente tienen la misión y el deseo de arreglar la instrucción pública.

Hay que empezar por fijar bien el concepto de la segunda enseñanza, que, en mi humilde opinión, no puede limitarse á «explorar las aptitudes de la juventud, á fin de estudiar su futura vocación y prepararla para los estudios superiores de facultad y de carreras profesionales,» como se admite en el proyecto que he examinado, porque aparte de que se hace caso omiso del carácter educativo que imperiosamente demanda hoy más que nunca toda enseñanza, no se puede perder de vista que son y deben ser los menos los llamados á seguir carrera, y que conviene sean los más los que puedan aprovecharse de la enseñanza en el período secundario.

Entiendo que ésta no puede menos de tener un doble carácter, á saber: 1.º Suministrar el grado de *cultura general* de que convendría no careciese ningún ciudadano y que pùdiera exigirse por lo menos al que aspira á un cargo oficial cualquiera, explorando de paso quiénes tienen aptitud para seguir carrera y á cuáles estudios debe dedicarse; y 2.º Proporcionar la *preparación especial* para los que hayan de estudiar alguna carrera científica ó literaria.

De este doble objeto se deriva necesariamente la división de la segunda enseñanza en dos períodos, el primero *general* y elementalísimo, apropiado á la poco desarrollada inteligencia de los niños de diez á doce años, y el segundo *especial*, relativamente lato y proporcionado á la mayor comprensión de los alumnos, destinado á servir de preparación á las carreras. Al primer período, que vendría á ser como un complemento de la primera enseñanza obligatoria, y serviría de enlace entre ésta y la segunda, naturalmente libre, habría que atraer el mayor número posible de cursantes, no sólo para elevar así el nivel intelectual y moral de nuestro pueblo, sino también para poder descubrir y escoger entre un número inmensamente mayor que hoy los verdaderos talentos y los individuos capaces de seguir carrera; esto permitiría acaso entresacar alguna vez de entre las más oscuras capas sociales un hombre superior de esos que en los críticos y nublados días que corren pueden ser en un momento dado la salvación de un país. Al segundo período, complemento del primero y lazo de unión con la enseñanza universitaria y de

carreras superiores, habría que dificultar el acceso y la salida, para tratar de atajar la acumulación de nulidades que actualmente asaltan como pretendientes los cargos oficiales, haciendo una injusta competencia á los hombres verdaderamente útiles, que suelen quedar postergados, con gran detrimento de los intereses públicos.

La subdivisión de este segundo período en *Letras y Ciencias* es una consecuencia natural de su objeto mismo y constituye una necesidad urgente. La comunidad de estudio en la segunda enseñanza para los que van á seguir carreras muy diferentes, hace perder mucho tiempo, como dije arriba, y no contribuye poco á que se afloje la disciplina en el estudio; porque persuadido el que piensa ser abogado, por ejemplo, de que para nada le ha de servir el saber resolver triángulos, ecuaciones, problemas de Física, ni conocer las leyes de la polarización de la luz, ni las teorías de la Química, etc., toma á beneficio de inventario esas materias, para las que no tiene disposición ni gusto, y con su ejemplo arrastra, no tan sólo á los que se hallan en su caso, que pueden ser tal vez más de la mitad de los discípulos de la clase, sino también á los que debieran tener interés directo en aprender todas esas cosas. La experiencia acredita que los jóvenes, en general, no empiezan á estudiar con fe, hasta que comprenden que lo que estudian es lo que directamente han de utilizar.

Cierto es, como ya tengo dicho y nadie ignora, que el saber aun lo supérfluo, nunca huelga. Pero en la necesidad de ser hoy especial y estar al corriente de los incesantes adelantos de la profesión de cada uno, el trabajo se halla tan enormemente acrecido con relación á lo que ocurría hace medio siglo no más, que se hace de todo punto preciso dejar á un lado las materias que directamente no interesan, sin que esto obste para que después de terminada la carrera cada cual sea libre de aprender cuanto le plazca en los estudios ajenos á su profesión, si tiene tiempo y afición para ello.

Así, pues, la separación de los estudios de la segunda enseñanza para los que hayan de seguir carrera, tiene que ser una verdad. Pero esto no significa que desde el momento y hora de la bifurcación, las dos secciones hayan de hallarse en

absoluto separadas, y desde luego estarán reunidas en aquellas asignaturas que á unos y á otros interesen por igual, las cuales, por cierto, son muy pocas.

La extensión y desarrollo que á las diferentes materias del segundo doble período debe darse, ha de ser un poco mayor de lo que actualmente se practica; pero no mucho más, si no se quiere caer en exageraciones, siempre perjudiciales, invadiendo el dominio de las facultades, y haciendo perder á la enseñanza secundaria el carácter de elemental que por su misma índole debe siempre tener. Por esta razón consiéro de todo punto inútil el fraccionamiento de la Historia natural, la Física, la Psicología, Lógica y Etica, etc., en sus diferentes partes para constituir otras tantas asignaturas, como se hace en el proyecto del Sr. Pidal; y con no muchas modificaciones, acepto los mismos nombres de asignaturas que hoy existen.

Por todo lo que antecede habrá podido comprenderse que los dos períodos en que divido la segunda enseñanza, vendrían á constituir dos grados en el desarrollo intensivo de los conocimientos, y no creo que deba pasarse de aquí. A medida que la inteligencia del hombre con la edad se va desarrollando, va siendo menos necesario este artificio pedagógico, que no por ser copia de la naturaleza deja de ser un artificio. Para los adultos que cursan en las Universidades sería ridículo ese sistema, y no cabe sino presentar las materias con todo su detalle desde el principio hasta el fin; porque aunque la experiencia, la sensatez, la prudencia, estén lejos de haber llegado á sazón la edad en que se estudian las carreras, el uso completo de la razón, como entendimiento, tiene ya todo su desarrollo. En cambio la niñez, durante la cual tiene principalmente lugar el desenvolvimiento progresivo de la inteligencia, puede obtener inmenso fruto del método intensivo en varios grados. En efecto, un niño de seis á siete años puede recibir muy bien algunos conocimientos de Historia natural, de Física, de Geografía, etc.; estas mismas rudimentarias nociones pueden recibir ampliación y esclarecimiento á los ocho años, seguir extendiéndose á los nueve y aun á los diez. Entre diez y doce años hay suficien-

te desarrollo intelectual para fijar, ya en el Instituto, los conocimientos adquiridos en las diferentes etapas, por decirlo así, de la niñez, con las asignaturas del primer período, que formarán el coronamiento de la cultura intelectual, si no precisamente de la masa general del pueblo (á la que podríamos estar bien satisfechos con dotar de la primera enseñanza elemental), al menos del gran núcleo de personas regularmente cultas, como empleados inferiores, comerciantes, industriales, aun maestros artesanos, á los que, por otra parte, las escuelas profesionales ó de artes y oficios, que de día en día son más necesarias, se encargarían de dar los conocimientos especiales de su respectiva profesión, previo, si se quisiera, el certificado de haber aprobado el *gradillo* del Instituto. Pero ya á partir de doce años, y hasta quince ó diez y seis, en que se habían de hacer los estudios con el carácter de preparatorios para las carreras, hay más que suficiente fuerza de razón para recibir en los estudios anteriores el último grado de intensión (en la segunda enseñanza, se entiende, pues los que pasaran á facultad ó carreras especiales, tendrían allí el último grado definitivo), y nuevas repeticiones y ampliaciones harían perder el tiempo, imposibilitando el avance rápido, ya necesario á tal edad.

Para asegurar á las cátedras del primer período gran concurrencia de alumnos de todas las clases de la sociedad, habría que empezar por admitirlos sin previo examen de ingreso, y con sólo la aprobación de la primera enseñanza, en lo que, dado el carácter elementalísimo y eminentemente práctico de los estudios del primer período de Instituto, no habría inconveniente alguno, y menos si se considera la lenidad actual, que da ingreso á casi todos los que se presentan, y eso para entrar desde luego en asignaturas latas. Además habría que conceder ciertas prerrogativas al *gradillo*, como lo sería desde luego el hacerlo requisito necesario para ser admitido como escribiente ó desempeñar cualquier cargo oficial desde determinado sueldo en adelante, por ejemplo, desde 1.000 pesetas. Por último, sería indispensable reducir todo lo posible los derechos de matrícula.

En cambio para dificultar el pase al segundo período y con-

seguir que sólo lo cursaran los que tuviesen para ello condiciones, habría que exigir la aprobación del gradillo con determinada nota, por ejemplo, la de *bueno* por lo menos, y tener en los exámenes un rigor, si no excesivo para los aplicados, suficiente para detener en la nota de *aprobado* é impedir el paso á los que demostrasen escasas condiciones. Los derechos de matrícula en este período deberían ser un poco elevados, lo que de paso compensaría el descenso de los ingresos debido al menor número de alumnos; pero habría que fijar la manera de reducir estos derechos y aun suprimirlos del todo para los pobres, siempre que sobresaliesen en alguna prueba al efecto establecida. Por estos y otros medios se conseguiría enfrenar un poco la perturbadora tendencia que empuja en nuestros días á los jóvenes en número creciente hacia las aulas, produciendo una verdadera avalancha de pretendientes á los cargos públicos y á las tareas literarias, mientras decaen en la inanición por falta de brazos y de inteligencias nuestra agricultura, nuestras industrias todas, es decir, la vida de un país y lo que podría abrir anchos horizontes al individuo.

Voy, por último, á tocar rápidamente un punto de que en los planes de instrucción pública se prescinde, y tiene, sin embargo, una importancia capital; me refiero al carácter educativo que urge dar á la enseñanza, si hemos de atajar á tiempo la tempestad social que ruge en lontananza y amenaza dar al traste con toda nuestra civilización.

Si algún remedio se vislumbra para los grandes males presentes y los mayores peligros del porvenir, ese remedio es *la educación*, porque ella sola puede atacar directamente al mal social en su origen. Hace mucho tiempo que se da todo á la instrucción y se cultiva casi exclusivamente la inteligencia, con lamentable abandono de las facultades afectivas y morales, y aun con injustificado descuido de la parte física; así es que, roto el equilibrio entre los cuatro órdenes de fuerzas físicas, intelectuales, afectivas y morales que constituyen las cuatro facultades humanas, y á cuyo impulso se desenvuelve el organismo social, los nobilísimos sentimientos que espontáneamente brillan en los albores de la juventud, se

debilitan, decaen y llegan á esterilizarse por la falta de energía moral, efecto de una voluntad desarrollada sin dirección ni freno. De ahí la falta de honradez y la expansión creciente de las malas pasiones y vicios que lo invaden todo y se apoderan de los más preciosos elementos de civilización para prodigar más y más el veneno, dando el monstruoso resultado de una decadencia moral evidente en los pueblos, á medida que en cultura intelectual avanzan. Ahora bien; la educación que tiene por fin «formar al hombre desarrollando armónicamente todas sus facultades,» es evidentemente la única potencia capaz de restablecer el equilibrio salvador.

Desgraciadamente, si es relativamente fácil formar la inteligencia, es difícilísimo formar la voluntad sobre todo. En esta importantísima parte de la educación es irremplazable la acción de los padres, y los padres, por desgracia, en nuestros días puede decirse que no educan. Poco puede hacer el catedrático, casi nada, sin el concurso decidido y continuo de los padres; y esto poco ¡cuán difícil es hacerlo en la enseñanza pública, sobre todo, más allá de la primaria! Aun si pudiera disponerse de grandes sumas, si el Estado pudiera ser espléndido y no reparar en gastos, no me faltaría qué proponer para intentar siquiera el comienzo de ese nuevo rumbo salvador por que debemos entrar antes que sea demasiado tarde. Pero tengo que ceñirme á muy ligeras indicaciones sobre este punto de tan capital importancia y trascendencia.

Y debo comenzar por arrancar una ilusión con fervor acariciada por algunos de los que habiendo conservado incólume en sus pechos la fe heredada de nuestros mayores, creen con encantadora sencillez que el restablecimiento de la enseñanza religiosa en nuestros Institutos sería una medida salvadora. Ni la explicación de los misterios de la religión católica en la segunda enseñanza sería suficiente para contener la fe en su decadencia, ni aunque este resultado fuera dable, se conseguiría con ello comunicar á la enferma voluntad la fuerza y la virilidad que son precisas para practicar las sublimes virtudes de la moral cristiana. Por lo que toca á la fe, me limitaré á decir con toda la parsimonia que reclama tan delicada materia, y sin que en mis palabras haya nada que deje traslucir en lo

más mínimo una opinión preconcebida, que no son las aulas de nuestros Institutos el sitio apropiado para enseñarla ni para combatirla. Todos los alumnos que asisten á nuestras cátedras conocen ya los principios de la religión en que sus padres han querido iniciarlos, y éstos tienen por igual el derecho de que no se turben sus tiernas conciencias con imprudentes insinuaciones en uno ú otro sentido, insinuaciones que no pueden producir más resultado que infiltrar prematuramente la duda en esas vírgenes inteligencias. Por otra parte, para exponer con independencia los principios de la ciencia, sobre todo en la forma elemental que revisten en este grado de la enseñanza, no se necesita ni atacar ni defender los dogmas, y es poco digno de la seriedad de un catedrático el dejarse llevar de su celo apostólico en pro de determinada escuela filosófico-religiosa, olvidando las conveniencias de lugar y tiempo, sobre todo cuando sobran medios para satisfacer y cumplir las aspiraciones y hasta deberes de conciencia, defendiendo cada cuál lo que crea verdadero y justo, en el libro, en el periódico, en el púlpito, en las conferencias públicas, etc.

Mas no sucede ya lo mismo en lo tocante á la moral y las costumbres, en cuya materia es unánime el acuerdo; porque ¿qué padre puede haber que no desee tener en su hijo un hombre de bien, adornado de todas las virtudes cívicas y privadas? ¡Lástima que á este universal deseo no acompañe un poco de abnegación y de energía para cumplir con este principalísimo deber de la paternidad! Veamos á qué medios podría apelarse para tratar de suplir en la enseñanza pública este culpable abandono de los padres que abdican el más importante y más sagrado de sus derechos.

Habría que empezar por despojar las lecciones de ese carácter de solemnidad que las convierte con harta frecuencia en inútiles discursos. Entre el profesor y el alumno, habría que crear corrientes de mutua simpatía que, sin excluir el respeto de los últimos hacia el primero, permitieran más intimidad en sus relaciones. Esto ofrecería al catedrático celoso y poseído de su misión ocasiones frecuentes de enseñar con su ejemplo, por lo menos, la cultura de las formas,

la tolerancia y benevolencia para con los demás, el respeto á todos y á sí propio.

Pero lo que sería sobre todo de positivo y saludable resultado, sería establecer una especie de enseñanza colegiada, de tal modo, que el discípulo no se fuera del Instituto al salir de sus clases para no volver hasta el siguiente día, sino que permaneciese en el establecimiento cierto número de horas en locales dispuestos al efecto, no bajo la inspección de un regente, sino bajo la cariñosa tutela de sus mismos profesores. Esta especie de semi-internado, pondría á éstos en posesión de los poderosos medios disciplinarios de que se dispone en los colegios; y organizado debidamente (lo que sin aumento de gastos declaro desde luego imposible), daría el verdadero medio de levantar el nivel afectivo y moral, en cuanto con independencia de los padres cabe, puesto que esas estancias, veladas ú horas de trabajo, inspiradas en lo posible en el espíritu educativo de Frœbel, proporcionarían, buscándolas con tacto, ocasiones sobradas de imbuir á los jóvenes estudiantes en sólidos principios de orden y de rectitud, de compañerismo, de respeto á los semejantes, de caridad, de generosidad, de aseo, de decencia, etc., virtudes todas ellas tanto más necesarias de inculcar cuanto sería mayor el número y más distinta la procedencia de los cursantes en el primer período del bachillerato.

Se comprende, por las ideas que á grandes rasgos apunto, que la ocupación de los alumnos durante esas horas de permanencia en el establecimiento, no se habría de reducir al estudio, el cual debería alternar con recreaciones, gimnasia, música y trabajos manuales propios para desarrollar el gusto estético, la habilidad y el cuidado; pues sólo dando á los jóvenes alguna libertad y expansión y permitiéndoles el trato mutuo y espontáneo á presencia del profesor, es como podría éste conocer la índole y sentimientos de cada uno, y aprovechándose de las faltas cometidas en sus juegos, en sus conversaciones, etc., encontraría suficientes y sobradas ocasiones de educar. De paso se conseguiría con esto que los muchachos en su trato mutuo adquiriesen insensiblemente formas y maneras respetuosas y correctas que les hiciesen

moderar esas aficiones de mal gusto, hoy tan corrientes aun en jóvenes de familias distinguidas, á las expresiones y modales torpes y groseros.

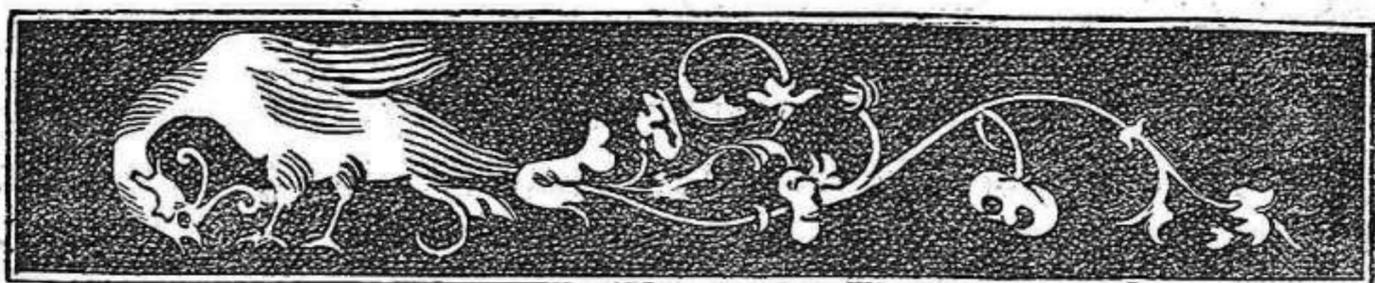
También se echa de ver que esta organización se refiere muy especialmente al primer período de la segunda enseñanza, que es el que debe llamar de preferencia la atención; y por lo que hace al segundo período, debería simplificarse mucho este sistema, reduciéndose al estudio, con intervalos de descanso bien ordenados y dirigidos en gran parte á enseñar al alumno á estudiar y á manejarse solo, como tendría que hacerlo después, al ingresar en una facultad ó carrera especial, donde no debe haber ninguna especie de internado, al menos oficial.

No quiero descender á más pormenores sobre este asunto, vital para el porvenir de la patria, en mi opinión, pero rodeado de tantas dificultades en la práctica por falta de recursos pecuniarios, que confío poco en que el Gobierno se decida á hacer ni aun siquiera un primer ensayo. Pero si en las próximas reformas se iniciase alguna idea en este sentido, volvería á ocuparme del asunto más amplia y detalladamente.

Lo que siempre es posible y tiene un interés inmenso, es dar á todas las asignaturas de la segunda enseñanza todo el carácter práctico compatible con la índole de las mismas. Aparte de las que demandan trabajos y ejercicios independientes de la clase (que no son todos) el profesor puede, con su buen criterio en las demás, ser parco en elucubraciones abstractas y pródigo en sacar partido de los principios, haciendo frecuentes aplicaciones á los usos de la vida. Fácil me sería señalar al pormenor en cada una de las materias objeto de estudio, la extensión y forma de esos ejercicios, si se tomaran en consideración para la nueva ley, estas indicaciones mías. Aquí me limito á hacer notar que el *ejercicio crea hábito*, como es sabido, y que el hábito, que es una segunda naturaleza, *facilita los actos*, idea que apunto aunque de pasada, para encarecer el valor educativo que tienen los ejercicios. Para educar, es decir, para desarrollar las facultades físicas, intelectuales, afectivas y morales, se necesitan dos cosas: *la instrucción y el ejercicio*.

(Continuará.)

TOMÁS ESCRICHE.



REVISTA DE TEATROS



NÚTILES son de todo punto y hasta pecarían de exagerados el buen deseo, la buena intención y el patriótico entusiasmo por todo lo que tienda y se refiera á la literatura dramática española y á nuestro teatro en general, en una época como la presente, en la que atraviesa una crisis tan difícil, y más aun si cabe, que la que en los tiempos viejos conjuró Lope de Vega, algunos siglos después Moratín é Iriarte, y ya entrado el siglo XIX, Bretón, Larra, Gil y Zárate, Zorrilla, Rubí y otros de feliz recordación, y ahora... no hay ninguno que, inspirándose en la suerte desgraciada de nuestra escena más que en un interés personal de ambición y lucro, siga las huellas de aquellos ínclitos varones cuyas obras podrán ser juzgadas con punible indiferencia del público, pero que vivirán siempre en los anales y en la memoria de los verdaderos amantes del estudio y de las letras.

Hoy que nos dejan algún espacio las pocas obras estrenadas en la última quincena y que no merecen una crítica detenida y profunda, cumple á nuestro deber decir algo sobre tan importante asunto, á la sombra de nuestro oscuro nombre y desde el más oscuro rincón de nuestra insignificancia, aumentando más nuestro deseo el haber visto en algunos periódicos notables artículos que tratan del asunto y que de-

ploran como nosotros la dolorosa situación de nuestra escena, en la que ya no queda resquicio ni átomo de aquellos laureles legítimamente conquistados, sino que marchitos y podridos desaparecieron, y según la muestra, para no volver jamás.

Dignos de aplauso son y lo serán siempre cuantos se lancen como apuestos y denodados paladines á defender los fueros de la dramática española y del teatro español, ayudándonos, siquiera sea inconscientemente, en la ardua tarea á la que hace algunos años consagramos nuestro pobre criterio; pero ya sea que los que en este sentido escriben, ó se consagran al teatro, ó que pretendan romper lanzas en él, en la esfera de autores dramáticos, ya que les unan fuertes vínculos de amistad ó interés con éstos ó con los actores, en todos sus escritos se trasluce sin esfuerzo, y á primera vista, una tolerancia y un personalismo que disiente de una manera abierta y clara de sus loables propósitos y al parecer buenos deseos.

Nos hablan de Francia, de su teatro nacional; encomian y alaban el apogeo de éste, y á la vez son un eco fiel del triste concepto que el nuestro, base indiscutible del suyo, le merece, y sin comprender ni parar mientes que ante tan sensible verdad se levanta una razón tan fuerte y poderosa como aquélla que, si no la rebate por completo, trata, sin embargo, de encauzarla opinión, algo extraviada en este punto, por efecto de ser muchas y muy distintas las circunstancias que hacen se encuentren en Francia á más altura que nos encontramos nosotros respecto al teatro y á la dramática española contemporánea.

La protección que allí se dispensa al teatro está muy por encima de la que al nuestro se otorga, por más que haya corporaciones tan generosas y desprendidas que concedan pensiones cuando se disponen compañías de primer orden para reemplazarlas con otras de segundo ó tercero, al decir de los que no conceden mérito valor artístico sino á actores que acaban su carrera, desconociendo el de los que la empiezan, y de lo que es buen ejemplo el actor Sr. González, y al que se le escatimia y se le regatea los justos elogios que ha merecido interpretando admirablemente el protagonista del drama romántico *Don Alvaro*, sin gritos, exageraciones ni excentricida-

des ajenas al personaje que interpreta, y como si al concederle el valor á que es acreedor y emulando al mismo tiempo su afición al arte y al estudio, se escatimara la importancia y valor de otras notabilidades que, estando cimentadas en bases sólidas, no han de perder por eso su legítimo mérito.

Por otra parte, la afición que allende los Pirineos se conserva al teatro, al que, según se dice, acude el público ganoso, no sólo de distraer y divertir su ánimo, sino de apreciar las cualidades y condiciones, talento y genio de los autores dramáticos que saben cómo el público armoniza la presentación de las costumbres, carácter, tendencias, vicios y defectos de un pueblo, ó de una sociedad, con el arte de combinar los sucesos, preparar la situación, desarrollar la escena, pintar los caracteres, revestir de lógica y verosimilitud los acontecimientos y estudiar y meditar el plan para desnvolverlo de una manera natural y lógica, circunstancias muy atendibles que nosotros pasamos por alto, prefiriendo visitar teatros por entregas, en los que el cante *jondo*, la procacidad, los chistes, la caricatura en los personajes, la licencia en el diálogo se aviene muy bien, y perfectamente se adapta con los que á ellos concurren y con los que después de terminar la función, van á fraternizar como abonados asiduos de la *Taurina*, el *Colmado* y otros centros de más alta ó más baja esfera, pero que siguen el mismo rumbo y coinciden en el objeto y en el fin.

No hay que olvidar tampoco, que allí la profesión de autor dramático es más lucrativa y más verdad, tanto en los productos numéricos como en los que suman reputación y fama, que el autor dramático puede vivir cómoda y desahogadamente, y casi en la opulencia, si se quiere, con el producto de sus obras, las que deben ser juzgadas con más imparcial criterio que lo que aquí se usa, siendo, por lo tanto, más considerado el autor que en este país, tan fácil de crear notabilidades de barro, y deshacerlas en un soplo, como difícil y premioso en fabricarlas de oro de buena ley, dando vida al que olvidado yace sin una prensa amiga que le acoja, sin amigo político que le preste su apoyo, sin dama aristocrática que le patrocine, y sin compañeros que le den la patente de autor, en justas re-

presalias de no adaptarse á las costumbres sociales, á sus máximas literarias, ni á sus ideales políticos.

Además, como el público es veleidoso y afecto á que se lo den todo hecho, sigue la opinión general, y sin meditar sobre lo que ve, sino de la fama extemporánea de que viene precedido, aplaude en un momento lo que no debe aplaudir, y protesta poco después de lo mismo que aplaudió, que si bien parece distinto por el título que corona la obra, es igual en la forma y en el fondo, los autores en general, y en particular los citados por los articulistas á que nos referimos, ya se fijen en las veleidades del público, que á veces, aunque pocas, suele caer en la cuenta y dar á cada uno lo que se merece, echando por tierra edificios de arena, ó bien porque, teniendo esto presente comprenden que el de su reputación no está sólidamente cimentado, se retraen de escribir, se duermen sosegadamente sobre sus laureles, ó se dedican á traducir cosa más cómoda, más productiva, y que puede hacerse mal, sin comprometer una ilusoria fama, sin querer convencerse de que, según expusimos en nuestra anterior revista, y creemos inútil reproducir, traducir mal es muy fácil, y traducir bien, tan difícil como escribir una obra original mediana; y como prueba de esta verdad, nos remitimos á un artículo publicado el año 1880 en la *Ilustración Española y Americana*, y firmado por David Prada.

Estas breves consideraciones y otras expuestas anteriormente, suman la razón fundamental que acusa y defiende á la par á nuestros dramaturgos modernos, demuestran la prostración lastimosa de nuestra escena; pero si hemos de ser sinceros y no pecar de pesimistas exagerados, la una y las otras son víctimas de nuestro carácter indolente, voluble y tornadizo que nos hace verdugos de nosotros mismos, de lo que ya se lamentaba Mesonero Romanos en su *Manual de Madrid*, cuando nos pintaba vivos, penetrantes, satíricos, dotados de una fina amabilidad, entusiastas por las modas, propicios siempre á seguir las costumbres extranjeras, desdiciendo las patrias, y superficiales en extremo, y «si bien el ingenio precoz que les distingue—añade—les hace concebir lisongeras esperanzas en la primera edad, pronto cambian de

aspecto, quedándose en el mismo estado y cediendo el puesto á los provincianos, que lo ocupan, para cederlo también á los extranjeros, si no en persona, en esencia, esto es, adoptando sus ideas, siguiendo sus huellas y convirtiéndose nuestra nación en un país malamente traducido del francés.»

Defectos algunos de ellos, y en lo que al teatro se refiere, de los que se querellaban, por los años del 48 y 49, Barrantes, Burgos y otros críticos teatrales de justa reputación y merecida fama, y los que, á decir verdad y sin separarnos del asunto principal que nos ocupa, se van haciendo más visibles y patentes, á medida que las condiciones inherentes á nuestro carácter encuentran más ancho campo donde desenvolverse por el efecto natural y lógico de la facilidad de vivir bien y á poca costa, crearse una posición, siquiera sea efímera y ficticia, sin grandes esfuerzos, ostentando una apariencia brillante capaz de ocultar una realidad poco halagüeña, cosa muy en boga en todas las esferas sociales y que constituye la panacea universal que cura nuestra desmedida ambición, que, si bien se satisface con poco, y en realidad con poco nos contentamos, este poco suele ser mucho en relación con los medios de que disponemos y están á nuestro alcance.

Esto parecerá á primera vista una utopía, risible para los que miran las cosas superficialmente; pero para el que reflexione y medite, para ése, sin descender á ejemplos que probarían ampliamente la verdad y que no son del caso, es un hecho incontestable del que resultan muchos fenómenos en la vida social que nos sorprenden, y de los que no podemos darnos cuenta, y resulta también en lo que al teatro se refiere, reasumiendo cuanto sobre el caso hemos venido exponiendo, que Ricardo de la Vega, en primer lugar, autor de buen precio y que aspiraba á seguir los pasos de D. Ramón de la Cruz, refunde un sainete visto y trasegado, bautizándole de nuevo con el título pretencioso del *Domingo gordo ó las dos damas curiosas*, y rebozándole con unos cuantos números de música del maestro Chapí, logrando de ese modo y á poca costa llamar al público, que gusta unas veces de que le den estos chascos y otras los rechaza enérgicamente, como

ha sucedido en Eslava con el disparate lírico *Músicos y locos*, letra de Jackson, música de Nieto; en Lara con las no menos disparatadas piezas *Sálveme Vd.*, de autor ignorado, y *Traducción libre*, de Eusebio Sierra; en Novedades con la traducción *Por ir al baile*, de Giner de los Ríos, que ha pasado y nada más, y en la Princesa con la comedia de Echegaray (D. Miguel), *En primera clase*, de la que vamos á ocuparnos ligeramente, no haciendo lo mismo respecto á *Miss Eva*, estrenada en Martín, porque tenemos la convicción que los asuntos políticos, sin excepción, descaradamente llevados al teatro, son un timo de mal género que colocan á los autores fuera por completo de su terreno y aun dentro de el de charlatanes políticos que venden específicos que quitan el dolor por un momento y aumentan después la dolencia, que se extienden por todos los miembros sanos del cuerpo social.

*
*
*

No es nuevo para nadie, y mucho menos para los que acuden al teatro por afición—que son pocos, y no bien avenidos,—que D. Miguel Echegaray, autor el más fecundo de los tiempos modernos, nunca haya logrado, y si lo ha logrado haya sido raras veces, escribir una obra dramática completa sin buscar, para que la sirva de base, un asunto nuevo y poco conocido, sino que, por el contrario, tiene la desgracia de escribir sólo primeros actos buenos y encontrar asuntos ya conocidos ó calcados en obras francesas bien traducidas, como, por ejemplo, *Sin familia*, ó bien en obras del teatro antiguo, como *Lola*, ó en conocidas hasta la saciedad, como el *Número tres*, que fué, si mal no recordamos, la primera producción formal con la que inauguró su carrera, y este es defecto principal de todos sus trabajos dramáticos y el que sobresale en su última comedia; defecto que acusa, ó poca afición al arte, poco ingenio ó, mejor dicho, no saber hacer más ó no aspirar á otra cosa que salir del paso y salga lo que saliere, eclipsando una reputación adquirida por los primeros destellos de un ingenio que no ha correspondido á la esperanza

en un principio concebida, y que si así sigue, desaparecerá como el humo, dejando escasas ó ningunas huellas de su paso por la escena contemporánea.

No faltará quien nos tilde de exagerados en nuestras indicaciones, ni quien nos culpe de ignorantes, presumiendo que nosotros abrigamos la ridícula pretensión de que el hombre sea capaz de crear en el sentido absoluto de la palabra, confundiendo lastimosamente las creaciones divinas ó sobrenaturales con las humanas ó terrenas, y nada más lejos de nosotros, que sabemos muy bien que las creaciones humanas nacen y surgen de la unión de cuanto vemos en el mundo, en la sociedad, en los libros, en las ideas ya emitidas, en pensamientos dados á luz, en monumentos que perpetúan hechos gloriosos, en acontecimientos que revelan momentos históricos, y cuanto ven los ojos, abarca la imaginación, examina la inteligencia y estudia el hombre, consistiendo esta creación humana en darle nueva forma, revestirlo de distinto ropaje, presentarlo con arreglo á los adelantos naturales que trae consigo el trascurso del tiempo, el desenvolvimiento de nuevas ideas, el progreso á que estamos sujetos y del que no podemos prescindir y al que tenemos el deber de acatar, y en esto se admira y se basa el ingenio humano y el talento del artista, del escritor, del sabio y de cuantos se dedican al estudio en sus diversas manifestaciones y en sus múltiples esferas.

Sin conocer el corazón humano, sin penetrarse de los adelantos de un arte ó de una industria, no se puede hacer nada bueno ni nuevo, y el Sr. Echegaray no ha conocido lo uno, ni ha reflexionado sobre lo otro; y aunque en principio la obra parece pensada y bien dibujados los caracteres, resultando una exposición sencilla y bella, después los caracteres se descolorean, las situaciones resultan falsas, y la comedia una de tantas colocadas en viejo y antiguo patrón que van á oscurecerse en el rincón del tiempo perdido. El personaje de don Ramón, banquero acaudalado, positivista, pero idólatra de su hija única, aparece inverosímil, aun en los momentos críticos en que ésta se ve despreciada por Enrique, al que ella ama con pasión, y que la pospone á la hija de D. Pablo, ami-

go del primero, y al que éste trae de su pueblo para que sea su administrador; entonces debía manifestarse el amor paternal de que hace alarde de un modo admirable y convincente, ya que no la repulsión natural que nace de una inteligencia medianamente organizada, que no puede menos de conocer que porque una mujer se enamore de un hombre, éste tiene la obligación de corresponderla; y esto no es un delito, ni tampoco lo es que la favorecida, que le conoció en una cacería, le rechace, ni que el padre asienta á esa unión, para que se le acuse de traidor, se le arroje de su casa, menospreciando sus buenos servicios, que tanto encomia y enaltece el don Ramón.

De la lucha entre el carácter franco y noble de D. Pablo y el interesado y positivista de D. Ramón, ferviente adorador de su hija; del combate entre las dos enamoradas de Enrique, y la pasión de éste por ellas, y su posición difícil respecto á Soledad, la hija de D. Pablo, podía haberse hecho una comedia, si no de importancia, agradable, que resultara acabada, con caracteres verdaderos, y no la que hoy nos ocupa, de la que no resulta más tipo perfecto que el del primo, sin dejar de ser inverosímil; pero que dentro del terreno cómico es el mejor trazado.

Inverosímil es también cuanto sucede en la comedia que, con el título de *Clara Sol*, se ha estrenado en el teatro de la calle del Príncipe, y sin embargo, los sucesos están bien combinados, la trama bien urdida, y cuantos episodios la esmaltan traslucen el engaño de Mr. Goudinet, autor de la obra, que no ha llevado más objeto que el de hacer reír, pero sin desprenderse del carácter genuino de autor dramático, que lleva en sí algo más que el escribir á *Deum de Deo*, sin cuidarse de otra cosa que aumentar el número de obras que revelan una fecundidad que nada tiene de asombrosa ni extraordinaria.

No pretendemos con esto elevar á las nubes la obra francesa, ni mucho menos, pero sí hacer constar que se traduce fácilmente, como anteriormente hemos dicho; pero no se cuidan nuestros poetas de seguir el camino de los extranjeros, dando más á la inteligencia, menos al lirismo, que no

pinta un carácter, sino que le oscurece; de una manera, el personaje tiene que resultar hijo de la acción de la comedia ó del drama, dentro de sus situaciones y de su desarrollo, y de la otra, no más que un hombre que dice una cosa y siente otra.

Condiciones tiene el Sr. Echegaray para corregirse de estos defectos, y ya ha visto que el público ha hecho justicia á la obra, desapareciendo al segundo día, sin cuidarse de recompensar con su presencia á los actores, que la interpretaron muy bien, aun cuando á la Sra. Tenorio la hemos aplaudido con más gusto en otras obras.

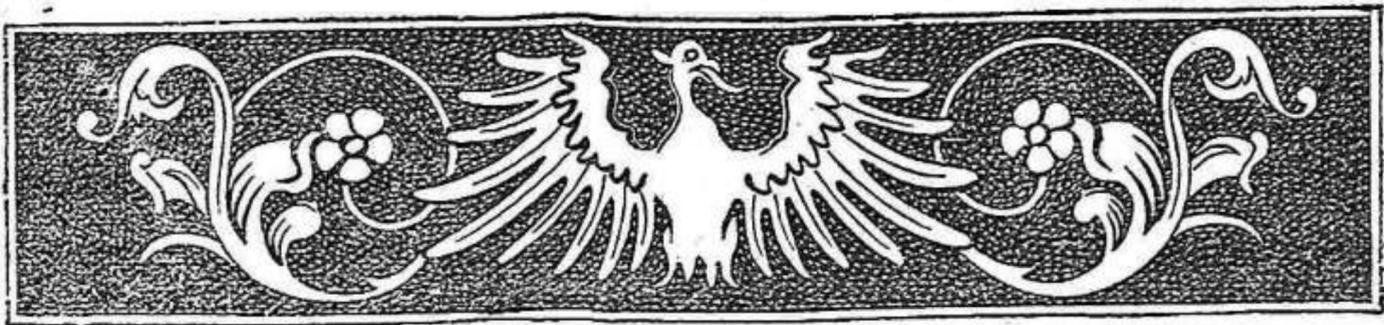
Mario, Cepillo, Rubio, Sánchez de León y Julián Martínez hicieron mucho y muy bueno.

También la Tubau, Alverá, Guerra, Rodríguez, Mata, García Montenegro, Manso y Lirón alcanzaron un legítimo triunfo en *Clara Sol*. Es verdad que el Sr. Mata es un buen director y la compañía escogida y que trabaja con fe y con *amore*.

En Novedades se estrenó un drama godo, primera producción del Sr. Biernet, que se titula *No hay dicha ni aun en el trono*. El autor promete. ¿Cumplirá?

RAMIRO.





ESCARAMUZAS

CONTINUACIÓN (I)



o es posible oyente más interesado ni que más pareciese identificarse con lo que le decían, que el joven ingeniero.

Miraba fijamente á María, y en su fisonomía se reflejaban impresiones vivamente sentidas.

—¡Qué buenas son VV.!—dijo cuando la relación se hubo terminado;—se avergüenza uno de vivir tan egoístamente, sin pensar en los que sufren, más que cuando lo sabe, así, por los seres superiores con quienes uno tiene la dicha de rozarse. Me van VV. á permitir que me una á su buena obra de la única manera que puedo hacerlo,—dijo, poniendo en las manos de María una moneda de oro.—Y de aquí adelante, mi querida Luisiña—añadió haciendo uso del cariñoso diminutivo gallego,—siempre que ande V. en estos malos pasos, puede disponer de un día de mi haber.

Luisa le volvió á mirar con más intención aún que la vez primera; pero se quedó, si cabe, más indecisa, porque nunca pudo averiguar si la mirada que le respondía era dirigida á ella ó á María.

(I) Véase la pág. 76 de este tomo.

De cualquiera manera, contestó con franqueza y buen humor á las caritativas ofertas del amigo; y como no tenía la desconfianza de los medianos ni su miopía moral, pasó por alto las instigaciones de la suspicacia, para proseguir franca y animada conversación con sus dos acompañantes.

Al pasar por la calle de Cerrajerías, el sonido de las voces hubo sin duda de llamar la atención de una persona que se asomó á una ventana, y tan intencionadamente se fijó en María y Antonio, que hablaban en aquel momento con animación, que no reparó que Luisa á su vez la miraba.

—¿Va V. esta noche al teatro, María?—le preguntó Lérica al despedirse de ella en la puerta de su casa.

—Sí, todas las noches voy un rato.

—Entonces tendré el gusto de saludar á V.

Y luego que María subió la escalera, siguió acompañando á Luisa hasta la puerta de su casa.

.....

.....

Lo que tarda una mujer que quiere ser diligente en ponerse un manto, bajar una escalera y atravesar tres calles cortas y solitarias, eso tardó Juanita Romero desde que vió lo que vió en la calle de Cerrajerías, en ir á casa de Rosalía y encerrarse con ella en su cuarto misteriosamente.

—No sabe V. lo que acabo de ver en este momento, Rosalía.

—¿Y qué ha visto V. que tanto le llama la atención?—contestó Rosalía, muy intrigada por el aire misterioso que desde que entrara advertía en Juanita.

—Acabo de ver á su nuera de V. con Luisa Balbuena y un joven muy guapo por la calle de Cerrajerías.

—Y eso ¿qué tiene de particular?—respondió Rosalía, que había creído que se trataba de otra cosa de más ruido.

—Es que el joven ese, debía ser de seguro el ingeniero de las bromitas del campo, y á mí me chocó muchísimo verlos venir á esta hora de la mañana del jardín, porque de allí venían, no le quepa á V. duda ninguna, y con una algazara y una animación, que yo me asomé á la ventana, sólo por ver quien hacía tanto ruido: y lo más particular es que su nuera

de V. que parece que le saluda á uno por favor, estaba tan animada con el galán, que yo me quedé viendo visioncs: parecía otra mujer.

—¿Y á V. se le figura que sería el ingeniero?

—¿Y quién otro quería V. que fuese? Yo conozco aquí á todo el mundo y estoy segura que esa cara nunca la ví. Además, las señas son las mismas que tengo de él. Una figura muy elegante, muy bien vestido, con un traje que no tiene traza de ser de aquí.

—¡Es particular! Pues mire V., no deja de ser chocante que María, que es tan reservada, fuese á estas horas por las calles llamando la atención... Por otra parte, esa Clotilde no sé lo que le ha pasado desde ayer, se me presenta siempre con los ojos como puños. Juan parece que tuvo palabras con ella en una tienda; el hecho es que se fué muy enfadado, y ella estuvo toda la tarde encerrada en su cuarto. Después, por la noche, vino él ya muy mansito, se conoce que queriendo hacer las paces, y ella no se presentó; se metió en la cama y me dijo que no estaba buena. Yo le pregunté á mi primo lo que había pasado y me dijo que no era cosa de importancia, que él había estado un poco vivo de genio, y ella muy susceptible, pero que todo pasaría en cuanto se hablasen dos palabras. El se las promete muy felices, porque está ofuscado y no conoce el genio de la niña; pero yo no sé qué pensar. ¡Si fuera con sus imprudencias á deshacer esa suerte que Dios le deparaba! Jesús, estoy disgustadísima: es muy capaz de cualquiera cosa.

—Mire V. que si desperdiciara la proporción de D. Juan de la Puente, no tendría perdón de Dios—afirmó Juanita.

—Pues la desperdiciará. ¿Qué saben las muchachas lo que les conviene? Y lo peor es, que cuando habla de ese ingeniero se pone muy colorada, y todo su afán es hacer creer que le hacía mucho caso.

—Amiga, pues ese hombre debe ser muy seductor, porque para animar á María Casal de la manera que yo la he visto animada... se necesita...

—Es mucha desgracia la mía: siempre he de tener alguna pena; Dios no quiere que esté yo nunca en paz. Y no lo pue-

do remediar, porque cualquier cosita me trastorna: quiera Dios que mi marido no se entere de nada de esto.

—Pero dígame V., Rosalía. ¿No habían dicho que el joven ese se había vuelto á marchar en la misma embarcación en que habían venido?

—Al menos yo así lo entendí.

—Pues si vinieron antes de ayer, pronto dió él la vuelta.

—¡Dios quiera que esta expedición al campo no me dé á mí qué hacer!...

Después de quedarse un rato pensativa, se levantó, y poniéndose una mantilla, dijo á Juanita:

—Necesito saber lo que ha pasado. V. espéreme aquí, que conviene que yo vaya sola á casa de una persona que me puede dar mucha luz.

Mercedes López vivía con su madre en una modesta casita no lejos de la que habitaba Rosalía. La madre y la hija eran muy estimadas en el círculo de la buena sociedad, y aunque, víctimas de un padre y un hijo pródigos se veían reducidas á muchas estrecheces, el animoso carácter de la madre y el alegre de la hija, les hacían conllevar las desventuras y los trabajos, porque Mercedes bordaba primorosamente, y protegida por sus amigas, ganaba lo suficiente para procurar en su casa el bienestar relativo que con solo las exiguas mal cobradas rentas, no conseguirían. Mercedes era una de las personas que más favores debían á Luisa y que mejor se los pagaban, y era la que más la acompañaba en el campo.

Rosalía recordó que había estado con su sobrina en aquellas bromitas que tanto le daban en qué pensar, y quiso ir á enterarse antes que Clotilde cayese en la cuenta y se pusiese con ella de acuerdo.

Porque Mercedes era discreta y mucho más inclinada al carácter un poco brusco de Clotilde que á los de las otras personas de la familia, aunque todas dulces y amables.

Entró la Sra. de Castro, que por la calle había ido pensando cuál sería el mejor modo de plantear el interrogatorio; entró, decimos, encargando á Mercedes las marcas de

una mantelería que acababa de comprar; pidió alfabetos y dibujos sueltos, eligió después de mucho desenvolver papeles, rogó á la bordadora que le hiciese un enlace, salió éste á su gusto, y después de dejar bien sentadas las bases del negocio, inició el otro en los diplomáticos términos siguientes:

—Mujer, quiero hablar contigo de Clotilde; me tiene disgustada y tú puedes serme de mucha ayuda para arreglar sus asuntos, que se van poniendo de mal aspecto.

—Diga V. en lo que puedo serle útil, Rosalía, que ya comprende V. cuánto me alegraría.

—Por supuesto, lo que voy á decirte es con mucha reserva, porque hasta ahora estas cosas sólo las sabe la familia, de manera que me vas á hacer el favor de no repetir lo que te voy á decir, á nadie, ni aun á la misma interesada, porque es la que tiene más empeño en tenerlo oculto.

—Puede V. estar tranquila; por mí, no se sabrá palabra.

—Pues verás: el casamiento de Clotilde con mi primo Juan es cosa, si no decidida, por lo menos segura; los dos se quieren y nosotros estamos muy contentos, porque Juan es un hombre de muy buena edad, muy bien conservado, muy rico, muy bondadoso, que la hará muy feliz, mucho más que lo que la haría cualquier muchacho joven, pues ella está muy mimada, y además necesita un hombre de experiencia que la guíe. Cuando tú y Luisa me habéis pedido que la dejase ir esos días á la granja, yo no tuve inconveniente porque me decíais que no iba más que D. Alfredo; pero ahora resulta que también ha estado allí otro muchacho ingeniero, y como mi primo sabe lo de las bromas y las diversiones que habéis tenido, ha entrado en recelos, y de resultas de esto ha habido disgustos entre ellos que me traen muy desazonada. Quiero que me digas si, con efecto, ella coqueteó con él, porque estas cosas no valen nada y se arreglan perfectamente cuando uno está de acuerdo con la interesada; pero como ella se empeña en decir que no, no sé qué pensar. Tengo miedo que por una ligereza pierda esta niña su suerte, y al mismo tiempo, mientras no tenga yo seguridad que dice la verdad, no me atrevo á hablar gordo á mi primo.

—Pues puede V. hablarle todo lo gordo que se le antoje, porque Antonio Lérída el mismo caso hizo de Clotilde que de mí; á las dos nos despreció alta y poderosamente, como hace siempre. Todo el tiempo se lo pasó hablando con Luisa, ó dando grandes paseos con María, ó riéndose de nuestras chiquilladas y de las ocurrencias de Alfredo, porque es muy agradable y muy natural al mismo tiempo. Pero lo que es deferencias con Clotilde, ¡ninguna! Creo que en los tres días no le habló dos palabras.

—¿Y tú me aseguras que á esos paseos de por la tarde no iba Clotilde con María y con él?

—Esos paseos no eran por la tarde, sino por la mañana temprano: nosotros estábamos durmiendo cuando ellos salían y generalmente ya habíamos acabado de tomar el café cuando entraban de vuelta.

—¡Ya! eso es otra cosa; dijo Rosalía, que por el hilo iba sacando él ovillo entero—¿de manera que puedo reñir á Juan, y en una palabra, tranquilizarle por completo?

—Lo que es respecto á Antonio Lérída, sin género ninguno de duda, á lo menos por lo que pasó en el campo.

Como Rosalía sabía ya todo lo que tenía que saber, despidióse de la sencilla muchacha, que al cumplir un deber de sinceridad, creía haber hecho verdadero servicio á una amiga.

Entretanto Rosalía salió haciéndose cruces y hablando sola. ¡Quién había de pensar que la gazmoña de su nuera!..... ¿qué tal, eh?..... ¡Pobre Manolo!!

Iba de prisa, de prisa, porque no le cocía el pan en el cuerpo: todo se lo desembuchó á Juanita á las primeras de cambio, y muy poco tiempo después, previo urgente llamamiento, Amalia y Pepita se encontraban en el cuarto de su tía y madre oyendo de sus labios la verdad de lo que ocurría y viéndolo corroborado por Juanita, que había sido testigo visual. Nada tenía de particular que se pusiesen furiosas, porque la indignación de las mujeres honradas en casos como éste es la cosa más justificada, y al mismo tiempo la más natural.

CAPÍTULO XX

Mientras tanto, hallábase María entregada á pensamientos que así servían para tranquilizar su agitación, como sirve para calmar una erupción el rascarla. Quería, nada menos, que justificar, purificar y sincerar á sus propios ojos la particular afición, el irresistible sentimiento que le inspiraba Antonio Lérída.

Que esta afición no era de las livianas, ¿qué duda tenía? Había nacido á impulsos de lo que hay más noble, de la estimación por un carácter elevado, por una personalidad esencialmente rica en energías y que le inspiraba una de esas simpatías que por su exclusivismo se imponen, como por su espontaneidad. Así era ella dueña de dejar de pensar en él, como de dejar de respirar. Y después de todo, ¿por qué había de dejar de pensar en él? ¿No era eso hacerse una ofensa y hacérsela á aquel hombre, tan delicado en su comportamiento? ¿Qué había mediado entre ellos que no hubiese podido oír y presenciar su madre ó su hija, á haber tenido la dicha de tenerlas? Pues de que nada pasaría en lo sucesivo que se apartase de la misma regla de conducta, no necesitaba ella que le respondiese más que la rectitud de su conciencia, su horror á toda mancha y su religión por el deber. Pero si esa era la verdad y si estaba tan segura de sí misma, ¿por qué había de desperdiciar aquel bien de Dios, aquel tesoro de dulcísimas sensaciones que se le presentaba como amistad compensadora en su vida, tan huérfana de afectos y tan desprovista de halagos?

En la estrecha sociedad en que vivía, en la demasiado suelta á que pertenecía por derecho de nacimiento, todo era motivo de escándalo ó de sospecha; pero ella, en su libérrimo fuero interno, ¿qué necesidad tenía de amoldarse á criterios

que no reconocía superiores al suyo? ¿Por ventura, no habían existido mujeres de talento y de intachable honradez que no se habían negado la satisfacción de cultivar amistades con hombres distinguidos, amistades que, juzgadas por mezquinos jueces, podrían pasar por otra clase de relaciones? Allí mismo, en su mismo gabinete, al alcance de su mano, en la artística estantería donde colocaba sus libros, tenía algunos números de la *Revue des Deux Mondes* que le proporcionaran interesante lectura en la correspondencia de Mad. Nécker. Esta mujer, que había amado á su marido con pasión hasta su último suspiro, había tenido amigos que le consagraron verdadero culto; alguno de ellos no se casó nunca, por no hermanar otro afecto con el que dedicaba á la amiga incomparable; otro moría contemplando su retrato y teniendo además el consuelo de verla junto á su lecho de muerte. ¿Acaso esta mujer, que era hermosísima, se imaginó nunca cometer un crimen, ni siquiera una acción peligrosa, autorizando aquellas amistades apasionadas? No por cierto. Y como este caso había muchos. Ella, que recorría cada quince días el índice de su revista, no dejaba nunca pasar sin leerlo ninguno de los muchos estudios de mujeres notables que traía, y todas ellas habían encontrado el alivio de sus penas en la amistad de los hombres distinguidos. Y si á ella Dios le deparaba uno que le ofrecía aquel consuelo, ¿por qué no lo había de aprovechar? Estaba decidida, no pensaba apartarse de aquella corriente tan atractiva. Después de todo, si un pobre hambriento se halla un bocado de pan, ¿no sería horrible crueldad, porque no es suyo, decirle que no lo coma?

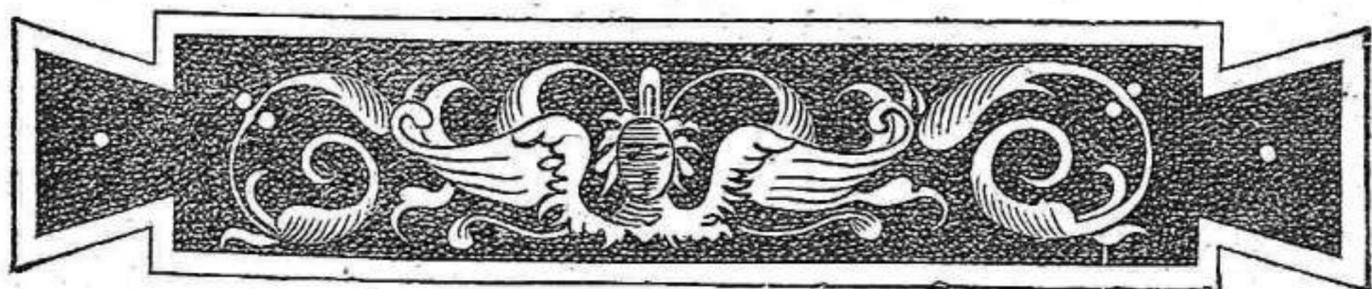
Ella bien sabía que los jueces que en Marineda habían de juzgar su conducta no eran los criterios de la *Revue des Deux Mondes*, ni ella era mujer célebre ni lo sería probablemente nunca; pero á lo primero, se prometía responder con la cabeza muy erguida y mucho desprecio, y se respondía á lo segundo, que lo que hicieron y pensaron las mujeres superiores, se ha escrito y se anota precisamente para ser copiado y seguido por las que no lo son. En resumen, ella se persuadió y se convenció de que su predilección por Antonio Lérída no tenía nada de malo; de que, al contrario, había de ser para

ella fuente de consuelos, como lo era de tan extrañamente agradables sensaciones, y que le querría como á un amigo único, como á un hermano, como á un alma gemela de la suya en fin, porque ella se imaginaba ver identidad de gustos, de sentimientos, de aspiraciones en aquel hombre que por completo se había apoderado de toda su voluntad.

EULALIA DE LIANS.

(Continuará.)





CRÓNICA POLÍTICA

INTERIOR

CADA día que pasa se presentan más evidentes las dificultades surgidas en la política española, por la prematura muerte de Alfonso XII: Desechemos las ilusiones, y no hagamos coro con los optimistas ni con los pesimistas tampoco, que la realidad de las cosas desconocen ó desfiguran, unos á sabiendas y otros por excesiva candidez acaso.

El acto llevado felizmente á término por el jefe del partido conservador, á quien ninguna persona imparcial niega las dotes de estadista de primer orden, tiene y ha de tener muchísima trascendencia en los sucesos del porvenir. Lo dice la adhesión de todos los hombres de orden, tanto del elemento civil como del eclesiástico y del militar, entre quienes figuran muchos de valía, acostumbrados y hábiles en ahondar más allá de las superficies, á veces engañosas para el común de las gentes. Pero la importancia de aquel mismo acto, la entrada del partido liberal en el poder, entrada que ha producido generales aplausos, pero también divergencias de criterio por parte de hombres de la innegable altura política del Sr. Romero Robledo, atestiguan que atravesamos días no

exentos de peligros y ocasionados á romper la feliz normalidad de última hora.

Puede el periodismo diario fingir impresiones é inventar esfuerzos para dirigir la opinión por los senderos que son el *desideratum* de sus incansables propósitos; pero no es éste en determinados casos nuestro sistema, y aun nos placen excursiones por sendas de atajo menos conocidas. No hay nadie que, al examinar con ánimo sereno la situación actual de España, no sienta vagos temores, que por su misma vaguedad producen un momentáneo escalofrío, arraigando el convencimiento de que aún hay en nosotros materia dispuesta para otras luchas y elementos capaces de ensangrentar nuevamente los campos de la patria. Que hay peligros, lo descubriría hasta el vulgo en la actitud altamente patriótica de los políticos de primera fila dentro de la legalidad vigente, si no lo dijese por otra parte á voces cien noticias particulares, cien rumores propalados en la conversación íntima, y hechos tan positivos y tangibles como los recientes sucesos de Cartagena, que ya han llevado á la tumba al General Fajardo. La muerte de Alfonso XII ha avivado de una manera imprevista y extraordinaria las esperanzas de los partidos enemigos de lo existente, y gravísimo error sería suponer hoy otro período de calma análogo al que desde 1875 ha trascurrido. Si el Sr. Cánovas del Castillo hubiese podido agrupar alrededor suyo todas las fuerzas constitucionales del país, en perfecta unidad de miras, desinterés firme y decisión uniforme, hubiera hecho muy mal en abandonar el poder. Si no pudo contar con la abnegación de todos, hace perfectamente bien en dar el ejemplo á sus adversarios políticos, como jefe de partido y fuera del Gobierno, de que no es tiempo de disquisiciones estériles acerca de variantes más ó menos notables en todo lo que no es fundamental ahora. Llegó el día de los sacrificios personales, y torpe ha de ser el que no infiera de lo que á la vista de todos acontece que la situación no está exenta de dificultades muy graves, dificultades que sólo han de lograr vencer la unión y la concordia de todos los que en el mantenimiento de las actuales instituciones se interesan.

El primer peligro, el más inmediato, está, hoy por hoy, en los incesantes trabajos del republicanismo, idea que sólo tiene algún arraigo en ciertas clases de determinadas capitales, y que jamás podrá triunfar por los esfuerzos propios de un Ruiz Zorrilla, *verbi gratia*, aunque esa personalidad ya famosa trate de producir constante alarma con sublevaciones que bien mirado no han pasado de ser calificadas de intentonas de bajo vuelo. Cuantos de cerca conocen al que tiene empeño en representar el papel de agitador español, saben que el ex-ministro de Amadeo I no posee ni con mucho las cualidades de un Kossut ni de un Mazzini. En primer lugar, el ex-monárquico Sr. Ruiz Zorrilla no puede ser el redentor elegido por la democracia histórica, que tiene sus antiguos y genuinos representantes y jefes, los propagandistas anteriores á la revolución de 1868; y poco importa para la consecución de sus fines que esté en París ó en Londres, que prepare jugadas de Bolsa, se acerque á los Pirineos ó dé un paseo por Ginebra.

Todo esto hace poco temible la personalidad del que voluntariamente ha vivido fuera de su patria para alterar á mansalva la tranquilidad que se disfruta.

Pero el Sr. Ruiz Zorrilla es, sin embargo, un conspirador peligroso, no por las algaradas que prepare, sino por el indudable apoyo que obtiene de poderosos elementos en la capital de la República francesa y entre algunos revolucionarios de Europa. Nos repugnan disimulos pecaminosos.

El partido zorrillista ha muerto, decían los optimistas hace pocos días. Viéndose vigilados de cerca por el Gobierno y ante las serias medidas tomadas por Francia en la frontera, muchos de los conspiradores desisten de sus propósitos y abandonan el campo. La discordia se ha acentuado en la última reunión de Canfranc, donde se supo que el tesorero del comité general encargado de distribuir los fondos á los insurrectos se había escapado con la caja. Los cónsules españoles en el extranjero reciben numerosas peticiones de indulto, principalmente de los militares emigrados. Ya ha regresado á Londres Ruiz Zorrilla, y Paul y Angulo se marcha á Montevideo, hallándose así disipados todos los temores de próxi-

mos trastornos. El Gabinete del Sr. Sagasta ha conseguido un triunfo.

Mucho sentimos no poder participar de tan bellas ilusiones.

*
* *

Se fundan nuestros recelos en lo mismo que á nuestra vista pasa y no puede negarse. La prensa acaba de discutir una carta recientísima publicada en España é inspirada por el jefe en el extranjero del republicanismo partidario de la lucha armada. El principal objeto de dicha carta resulta evidente: ha querido el Sr. Ruiz Zorrilla hacerse el inocente para desvirtuar en París las reclamaciones que pudiera formular el representante oficial de España. Dice dicha carta que el Sr. Ruiz Zorrilla no se ha opuesto á que los emigrados pidan el indulto, y cita como prueba de esta afirmación una circular remitida á los depósitos para que los que no contasen con medios de vivir se acogiesen á la amnistía.

Pero un autorizado periódico, muy al corriente de lo que en Francia pasa, replica: «La noticia, aunque exacta, es incompleta, porque al mismo tiempo ha escrito otras cartas el Sr. Ruiz Zorrilla y enviado agentes que, desvirtuando el sentido de la primera, hacen ver cuál es su verdadero propósito. A esta sugestión obedeció la publicación de la carta en Rennes, por los Sres. Vega y Foncuberta, y obedece, sin duda, la que han firmado sus compañeros de Angulema. Después de esto, se proponía el Sr. Ruiz Zorrilla descartarse de lo de Cartagena, donde se ha comprometido realmente al Gobierno francés, izando la bandera tricolor en el fuerte de San Julián. También en esto dice el Sr. Ruiz Zorrilla verdad, pero la dice á medias. Lo que en Cartagena se preparaba, no sólo lo sabía él perfectamente, sino que lo acariciaba con verdadero cariño. Pero las mismas seguridades que tenía de triunfar, despertaron la impaciencia de algunos de los suyos, y de aquí el fracaso por segunda vez del plan abortado. Reuniendo lo que de ambas tentativas ha quedado, se puede formar juicio exacto de los propósitos y planes que laboran los revolucionarios españoles.

De igual manera puede calificarse la tercera de las afirmaciones, acerca de los emigrados que trabajan en la frontera, salvo que en ese punto las afirmaciones del autor de la carta rayan en los límites del candor. Todo el mundo conoce las personas que están en la frontera, lo cual no quiere decir que usen siempre su verdadero nombre; pero entre los que saben cuál es al que responden y los papeles que representan, se encuentran en primer término ciertos agentes de la autoridad francesa, á quienes hace bien en disculpar el señor Ruiz Zorrilla, aunque no sea más que para cumplir deberes de gratitud. Por último, y para excusarse de su extraña conducta, que ya va pareciendo difícil de tolerar, aun á sus mismos partidarios, el Sr. Ruiz Zorrilla ofrece la paz para cuando se haya establecido una legalidad común fundada en la Constitución del 69, funcione el sufragio universal y sea reconocida la soberanía del pueblo. Estas frases, que también el Sr. Pí escribe para justificar la política de resistencia, se asemejan al estribillo de las canciones y hacen un efecto análogo en el oído de todo el mundo. Nosotros nos limitamos á decir que creemos, en efecto, que no quedaría un emigrado al otro lado de la frontera, y el Sr. Ruiz Zorrilla no viviría en Francia, sin preocuparnos mucho del país donde fijase su residencia, desde el momento en que el Gobierno francés, imitando la conducta del de Portugal, se decidiese á probar con hechos que la República francesa no es propagandista fuera de su territorio.»

Perfectamente de acuerdo nosotros con la creencia últimamente expresada, leímos también sin sorpresa el telegrama que dió la falsa noticia de que el Sr. Ruiz Zorrilla estaba ya hace días en Londres, pues era claro que se trataba de tranquilizar á los que han indicado al Sr. Ruiz Zorrilla las ventajas de alejarse espontáneamente de París, aun cuando el tal alejamiento fuera sólo en apariencia, y en términos que pudieran hacerlo creíble en Madrid.

Todo convence de que los trabajos de conspiración no cesan. Haya ó no quien, llamándose republicano, condene el re-
tramiento y la lucha ilegal; haya ó no quien pretenda acudir á las futuras Cámaras, para combatir las instituciones vigen-

tes, no cabe ya duda de que no faltan decididos apoyos á los que, desde sitio seguro, se indican á la tristísima tarea del soborno.

Este es el peligro más inmediato, pero no desgraciadamente el único. Detrás de Ruiz Zorrilla, y del inevitable desquiciamiento político y social que traería su triunfo, vemos todavía, arma al brazo, á un partido para el que no sirven desengaños, y que en los campos de la guerra civil y en las tierras de la emigración; hablan en nombre de otra bandera y de otro programa, la bandera y el programa del viejo tradicionalismo.

*
* *

He aquí por qué al principio hablábamos de la necesidad de agrupaciones vigorosas; he aquí por qué no formamos compacto coro con los optimistas, ni damos absoluto crédito á las noticias tranquilizadoras.

Notorio es y á nadie se oculta que la revolución no puede triunfar ni siquiera un día, si exclusivamente se ve entregada á sus propios medios y á sus conocidas fuerzas; pero la experiencia nos alecciona, y no podemos ignorar lo que significaría en Europa, y á quiénes podría aprovechar en estas circunstancias una formal algarada entre nosotros, algarada fatalísima hoy para nuestro porvenir y nuestro prestigio.

¿Sabrá el Gobierno liberal, sabrá el Gabinete del Sr. Sagasta mantenerse á la altura de las dificultades que le rodean y que han de multiplicarse á medida que el tiempo avance? ¿Prescindirá algún tanto de la política menuda de partido, propia de los días de más calma, pero muy secundaria durante una minoridad que en todas épocas fué ocasionada á turbulencias en el reino? En la contestación está indudablemente el mayor ó menor fundamento de los que han creído toda tormenta disipada, y sólo ven en el porvenir días prósperos y venturosos.

La franqueza de opiniones no puede significar ni significar en manera alguna desaliento. Tenemos grande esperanza en los destinos de la patria y no tiene límites nuestra fe en

la previsión y firmeza de todas las ya prevenidas fuerzas conservadoras.

Cuando el celo redobla, no cabe sorpresa, y sabido es que en política sólo es temible lo imprevisto.

*
**

Los trabajos electorales producen una actividad febril en muchos candidatos, y los electores influyentes son el objeto, hoy como ayer, de atenciones predilectas.

Sigue sobre el tapete la prometida sinceridad del Gobierno en las próximas elecciones. Se asegura que el Sr. Ministro de la Gobernación no presta oídos á los candidatos, no los recomienda, no les sirve en sus arbitrarias exigencias, no suspende Ayuntamientos, no separa peatones y estanqueros, no intenta nada, en fin, de cuanto ha venido tolerándose hasta ahora, por desdicha de todos; pero en cambio no se hace obedecer, y el sistema de gran elector se ejercita, no en la tiranía central de Madrid, sino en la oligarquía de campanario.

Las pruebas son numerosas, según se dice, y muchas son las noticias que hacen presentir que hay vicios tan profundos y arraigados, que difícilmente tendrán remedio. Véanse algunos elocuentes datos que en la prensa diaria recogemos para edificación de tirios y troyanos.

Se asegura que la autoridad civil de Alicante ha suprimido la corporación popular de Dolores, enviándole un delegado de la Guardia civil y los nombramientos de los nuevos ediles, alguno de los cuales no ha sido concejal nunca. Se añade que el Gobernador de Córdoba llama á los alcaldes á su despacho, para decirles, por supuesto, que cuiden el servicio público, no para hablarles de candidaturas, ni cosa que se parezca. Cuando hay que elegir concejales interinos, acontece, como en Almería, que sólo en los republicanos se encuentran sujetos con condiciones para ejercer esos cargos. Quiere el Gobierno que la ley se cumpla con todo rigor, y que no prive á nadie de su derecho legítimo; pero en Ontoria se incapacita á los enemigos, y en Cantoria se impide que vuelvan á sus

puestos concejales airadamente desposeídos de su investidura popular.

Basta. Bien sabemos que toda la sinceridad imaginable no es suficiente para cortar de raíz los abusos de ese período temible y febril que se llama época de elecciones, y aun esperamos que el castigo llegue á refrenar con el tiempo las arbitrariedades de los delegados del Gobierno. Pero, en la ocasión presente, parécenos que no importa mucho un diputado adicto más ó menos.

El interés verdaderamente político tiene otro alcance. Se fija en estos momentos en las alturas del poder, y mira la actitud de todos, y escudriña el desarrollo de los elementos armónicos y gubernamentales, puestos en juego para la definitiva consolidación de la legalidad vigente.

Esto es lo que á España más interesa.

A.





REVISTA EXTRANJERA



ELEGRAMAS de última hora anuncian que el Gobierno de Inglaterra está en crisis, y fácilmente se comprende lo sucedido.

La Cámara alta había votado el Mensaje de contestación al discurso del Trono, después de haber dado el Presidente del Gabinete, Sr. Salisbury, prolijas explicaciones acerca de la política inglesa. Durante el curso del debate el Ministerio había tenido ocasión de manifestar que, en su sentir, no le faltaban motivos justos á Rumelia para pedir la unión con Bulgaria, y que lo mejor era dejar que el Príncipe Alejandro se entendiese directamente con la Puerta. Vituperaba Lord Salisbury en términos duros las reclamaciones de Grecia, y se distinguía por su tino y patriotismo en la resolución de las complicadísimas cuestiones de Oriente, hasta el punto de que el jefe del partido liberal, Lord Gladstone, tuvo que hacer declaraciones que concuerdan con la línea de conducta que en esta parte se había trazado el Gabinete conservador. Respecto de la cuestión de Irlanda, Lord Salisbury se había expresado también con mucha claridad y sin ninguna clase de rodeos; no admitía la política de las concesiones.

Estaba á punto de terminar la discusión del Mensaje en la Cámara de los Comunes. El jefe del partido liberal, señor

Gladstone, había hablado extensamente acerca de la situación de Irlanda, pero en términos poco concretos y descubriendo vacilaciones en la conducta y en la doctrina. Por otra parte, era muy sabido que el Ministerio conservador había de ser derrotado desde el momento en que lord Gladstone quisiese.

La derrota ha venido. Una enmienda al Mensaje presentada por Mr. Callings, pidiendo que se concediesen á los colonos irlandeses pequeñas granjas, después de combatida por Mr. Chaplín, que declaró que el Gobierno hacía dicho asunto cuestión de Gabinete, y de apoyada elocuentemente por Mr. Gladstone, que declaró aceptar la responsabilidad de las consecuencias de dicha enmienda, fué puesta ésta á votación y aprobada por 329 votos contra 250, ó sea por una mayoría de 79 votos. Liberales y parnellistas votaron juntos á favor de la enmienda, consiguiendo el triunfo, apesar de los esfuerzos que hicieron los conservadores para impedirlo. El anuncio hecho por el Gobierno de la próxima presentación de proyectos de ley suprimiendo la Liga nacional irlandesa y restableciendo las leyes coercitivas, cuyo plazo de vigencia había espirado en el último otoño, con más otras medidas, abordando la cuestión agraria y de propiedad territorial, había causado grande irritación entre los parnellistas y disgustado á gran número de los diputados liberales, lo cual hacía considerar como inevitable la derrota del Ministerio.

Si respecto de la política general exterior las oposiciones no encontraban terreno adecuado para la batalla, en las cuestiones del interior, sobre todo en las que se refieren á reformas y mejoras de las condiciones agrarias del Reino Unido, principalmente de Irlanda, quedaba abierto á su acción un vastísimo campo.

Conocidas son las exigencias de los diputados irlandeses; conocidas son también las opiniones de los conservadores y de los liberales ingleses, en este punto. Todos aspiran á introducir reformas, pero en los medios de efectuarlas y en la extensión que ha de dárselas, existe notable divergencia.

La situación creada en Inglaterra por las últimas elecciones generales era en extremo difícil: los votos, en la Cáma-

ra de los Comunes, estaban casi equilibrados, resultando el hecho innegable de que la fracción de los diputados irlandeses, cuyas reivindicaciones son cada vez más amenazadoras, decidía á su antojo todas las soluciones, inclinándose, ora á la derecha, ora á la izquierda. El viejo *leader* de la oposición no ha vacilado en coligarse con los diputados irlandeses para derrumbar al Gobierno. Pero ¿puede él contar con mayoría segura en una Cámara, cuyo verdadero árbitro es de hoy más el diputado irlandés Parnell y sus amigos?

Admitiendo que Mr. Gladstone sea llamado otra vez al poder, tropezará, por un lado, con las exigencias naturalmente mayores de los diputados irlandeses, por lo mismo que han decidido la victoria á su favor, y por otro, es de presumir que se coloque, frente á frente de sus propósitos, un número no escaso de diputados de su propio partido, que en más de una ocasión declararon que no le seguirían en ciertas concesiones á Irlanda.

También la política exterior de Inglaterra cambiará necesariamente de aspecto con la subida del Gabinete liberal. Desaparecería aquella mancomunidad de miras que ha existido entre los Gabinetes de Londres y de Berlín respecto de los asuntos de Oriente, porque no ha sido nunca un misterio que hay cierto antagonismo entre el Príncipe de Bismark y Lord Gladstone.

La situación es grave y la crisis resulta mucho más profunda de lo que á primera vista parece.



Tal vez con el laudable designio de impedir complicaciones en Oriente, Inglaterra se ha permitido poner un veto á Grecia, declarando que no consentiría que los griegos hicieran actos de guerra contra Turquía y amenazando con bloquear los puertos y el litoral helénicos en caso de que el presidente del Ministerio griego, Delganni, no acogiese con sumisión ese inesperado *ultimatum*. Una vez más queda probado que todo es lícito al que de su parte tiene la fuerza. Es

claro que lo conveniente es la paz, pero lo extraño es la nueva y expeditiva manera de inmiscuirse en los asuntos ajenos.

Era natural que las amenazas de Londres exasperasen á la población de Atenas, como así ha sucedido. El pueblo se ha presentado en masa ante el Palacio Real, pidiendo á voces la guerra. El Ministro Delyanni ha contestado á los manifestantes que las conminaciones de Inglaterra no impedirían que el Gabinete griego llevase á efecto las declaraciones que había hecho ante la Cámara, y consisten en sostener, hasta por medio de las armas, los derechos del helenismo, desconocidos por la mayor parte de las potencias, que se niegan á conceder á Grecia las compensaciones á que tiene derecho como consecuencia de la unión de los rumelistas con la Bulgaria.

En efecto, el Ministro griego Delyanni ha declarado resueltamente y sin ambages al Gabinete de Londres que el Gobierno de Atenas negaba en absoluto á Inglaterra el derecho de ingerirse en cuestiones que no está llamada á juzgar, y que protestaba contra el tono altanero que en la nota inglesa se empleaba, considerando además que una demostración naval contra Grecia sería atentoria á la dignidad del Rey y á la independencia de la nación.

Hay algo cómico en el fondo de tan belicosos alardes. No es probable que el Gobierno helénico persista en su arrogante actitud enfrente de la Europa, que juzga no haber motivo justificado para una agresión contra Turquía. Sin embargo, si se confirma el hecho de haber aparecido en las aguas de la isla de Creta varios buques de la escuadra griega, con el propósito probable de promover una insurrección en aquella isla, cuyos habitantes están muy sobreexcitados contra el dominio turco, semejante acontecimiento, caso de realizarse, vendría á añadir una complicación más á las muchas que ya rodean á la cuestión de Oriente.

Merece notarse que, según telegramas recientes, habiendo preguntado Mr. Chamberlain en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, si el representante inglés en Atenas tuvo en cargo de informar á aquel Gobierno, de que la Gran Bretaña

estaba dispuesta á enviar una escuadra para impedir toda posibilidad de un ataque de Grecia contra Turquía, contestó Mr. Bourke que el Gobierno no había dado ninguna instrucción en ese sentido. Por otra parte, anuncia el telégrafo que los notables griegos no han encontrado apoyo en el jefe del partido liberal inglés. Al mensaje que aquéllos han dirigido á Mr. Gladstone solicitando su protección en la grave crisis que atraviesa Grecia, contestó el primer Ministro del último Gabinete liberal, que esperaba que Grecia reflexionaría antes de ponerse en esta ocasión en conflicto con la recomendación deliberada de las potencias.

Entretanto los tres Imperios y la Italia se han puesto de acuerdo acerca de los términos de la nueva nota colectiva que van á dirigir á los Gobiernos de Bulgaria, Servia y Grecia. La adhesión de Inglaterra y Francia se esperaba de un momento á otro. La nota se esforzará en hacer comprender resueltamente á los tres Estados, que si uno de ellos llega á romper la paz, las potencias no le permitirán obtener de su acción ninguna extensión territorial, y que en caso de derrota no intervendrán para librarla de las consecuencias de ella.

El Imperio de Alemania y el pontificado católico de Roma han publicado, casi simultáneamente, tres documentos importantísimos, relativos á los problemas de actualidad que en el terreno de la discusión vienen suscitándose en los diferentes Estados de Europa, sobre las relaciones entre la Iglesia y el poder civil.

Estos documentos son la encíclica pontificia dirigida á los Obispos prusianos, la alocución consistorial últimamente pronunciada por León XIII ante los cardenales, y finalmente la carta autógrafa del Príncipe de Bismarck al Soberano Pontífice. Grande importancia tienen estos tres documentos, y existen entre ellos una correlación tan estrecha y visible, que determinan el estado actual de aquel violento antagonismo que trece años hace se manifestó en Prusia entre la Iglesia y el Estado.

Al poner en vigor el Príncipe de Bismarck aquellas famosas leyes de mayo que declaraban la guerra á las influencias católicas, nadie podía presumir el estado actual de las bené-

volas relaciones entre el Gran Canciller y el Vaticano.

Por medio de su encíclica, León XIII indica á los Obispos prusianos y al mundo político las bases con que entiende puede establecerse una paz duradera y fructuosa entre la Iglesia Romana y el Estado alemán. En su alocución consistorial, el mismo Papa pone de manifiesto cuáles pueden ser los grandes efectos y las consecuencias dichosas de una inteligencia sincera entre el poder católico y el poder germánico. En su carta el Príncipe de Bismarck manifiesta implícitamente que se adhiere al programa de pacificación política y social que se ha impuesto el Pontífice que hoy rige felizmente el gobierno de la Iglesia. Cuando un Ministro omnipotente de un gran Imperio que hoy tiene la preeminencia en el continente europeo, declara que no perdonará nunca la ocasión de probar su solicitud y afecto al Jefe del catolicismo, es evidente que en esta protesta hay algo más que una simple fórmula de cortesía. Hay la terminación de un pacto novísimo cuyos efectos materiales no podrán menos de ser provechosos y fecundos.

Existe ya la promesa de un apoyo al Papado, y la marcha actual de la política europea indican que esta promesa será cumplida.

S.





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Colección de escritores castellanos.—Novelistas.—Leyendas moriscas sacadas de varios manuscritos, por GUILLÉN ROBLES.—Tomo I.—Precio, 4 pesetas, en la librería de Murillo, calle de Alcalá, 7.

Nada tan nuevo para la generalidad que libros como el de que damos cuenta; nada tan útil para el literato, —Las leyendas moriscas con su verdadero estilo, forma y manera, hubiera parecido un hallazgo inesperado para los lectores de hace algunos años. También hoy lo es, y nada tenemos comparable en castellano.

Cuando Galland dió á luz las *Mil y una noches*, se tuvo por un suceso feliz. *Las leyendas moriscas* del Sr. Robles son sin comparación superiores, no por la fuerza y brillantez de imaginación que revelan en sus autores, sino por demostrar el modo de sentir del pueblo morisco en su larga resi-

dencia en España después de vencido; sus creencias religiosas con respecto á los santos dogmas del Evangelio, las patrañas con que desfiguraban muchos y la verdad que á través de sombras luce en otras.

Documentos son apreciabilísimos para nuestra historia las *Leyendas moriscas*, testimonio fehaciente del casi absoluto olvido en que llegó á tenerse entre los sectarios de Mahoma domiciliados en la Península, el idioma arábigo, cambiándole por el *aljamia-do*; condiciones de éste é influencia que ejerció en la lengua castellana, modismos que en él introdujo y giros que aún conserva en su estructura.

* * *

Se ha publicado el Escalafón del Cuerpo nacional de Ingenieros de caminos, canales y puertos, por la re-

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

dación de la *Revista de Obras Públicas*.

Ofrece novedad respecto á los hasta hoy publicados, y contiene datos importantes.

Tales son, entre otros, el estado gráfico de carreteras en España, y su desarrollo en 1.º de enero de 1885, del que resultan:

Total de kilómetros del plan general.....	47.687
Idem id. construídos.....	24.060
Idem id. en construcción..	4.848
En estudio y proyecto....	18.980

Se halla también el compendio legislativo de Obras públicas, y por conclusión del pequeño y útil trabajo de la *Revista* una colección de *Recuerdos históricos* acerca de construcción de carreteras por los romanos, calzadas de éstos en España, y de cuándo datan tal como se conocen hoy día.

Recuérdase también cómo y dónde fueron construídos los primeros ferrocarriles y cuándo se explotaron en cada país.

Todo esto, que tantas veces ocurre consultar, que no habrá nadie que alguna vez no haya necesitado hacerlo á costa de investigaciones contradictorias, se halla con facilidad, casi á primer golpe de vista, en este apreciable librito.

* * *

La descendencia del hombre y la selección en relación al sexo, por CHARLES DARWIN.—*Ilustrada con grabados.—Segunda edición, revisada y aumentada. Traducida directamente del inglés por D. JOSÉ DEL PE-ROJO y D. ENRIQUE CAMPS.—Un tomo en 4.º de 775 págs.—Precio, 11 pesetas.*

Bien conocida es la teoría sostenida por el famoso naturalista Darwin de que el hombre desciende de algu-

na forma inferiormente organizada; no se dice cuál ni qué testimonios visibles la confirman. Se apoya en conjeturas más ó menos ingeniosas, deducciones de sabios más ó menos acreditados, ejemplos recogidos en razas ó agrupaciones salvajes, retraídas en climas rudos y sociedades apartadas de toda civilización y cultura. Más sencillo fuera, y ha sido atenerse al convencimiento y tradición universal sostenido por los principios religiosos de todos los pueblos acerca de la naturaleza del hombre, creado en un estado perfecto que sólo puede perderse por degeneración constante hasta llegar á confundirse con los irracionales en las tribus ó bestiales rancherías que buscan ciertos naturalistas para confirmar los principios, no tan originales como ahora se supone, y que Darwin apoya con grande maestría.

Que la especie humana puede decaer hasta un límite tan lejano á su primitiva grandeza, que apenas se hace creíble, lo estamos viendo todos los días, no es necesario estudiarlo en los extremos incógnitos de la tierra, esto es lo sencillo, más bien que suponer selecciones á fuerza de millaradas de años; está á nuestro lado quizá el ejemplo; esto sucede, y si no fuera por consideración á herir susceptibilidades, no faltarían casos que citar de pueblos que admiraron al mundo con su heroísmo, ilustración, grandeza de alma, y aun belleza, y desde hace tiempo son miserable testimonio de gente desmedrada, torpe condición y humilde espíritu. ¿Quién podrá reconocer en los cophtos á los descendientes de los Faraones ó en las nómadas familias que vagan entre el Eufrates y el Tigris á los primitivos caldeos?

Decayendo sucesivamente, han lle-

gado hasta tal punto, sin necesitar selecciones misteriosas contra naturaleza.

Pero en fin, Darwin lo sostiene, su autoridad es grande para muchos; al parecer, el sabio inglés quedó satisfecho de su teoría; el que trate de analizarla, en ninguna obra podrá hacerlo mejor que en la de que damos cuenta.

* * *

Biblioteca de la Ilustración cubana.—*Las unidades científicas*, por FEDERICO CAJAL.—*Un cuaderno en 4.º*

El hombre desconoce lo absoluto en la ciencia: sus sentidos sólo le permiten comparar lo relativo. Una magnitud geométrica ó aritmética no puede valuarse si no está relacionada con otra cantidad fija, conocida, que sirva de factor común, enlazando así todas las cantidades de una misma especie.

Así se forman las unidades científicas, que trata el autor con gran conocimiento y provecho para quien las analice con objeto de aclarar su difícil estudio.

* * *

Colección de escritores castellanos.—*Críticos.*—*Horacio en España.*—*Solaces bibliográficos de don MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO.*—*Tomo II (La poesía horaciana).*—*Un tomo en 8.º—Precio, 5 pesetas.*

Expone brevemente el autor la historia, hasta ahora no escrita, con separación y claridad, de los imitadores *horacianos* en España, tarea que puede servir de complemento al estudio sobre los traductores y comentaristas, que acaba de publicarse. Divídese el tomo actual en dos secciones, dedicada la primera á los poetas horacianos de

Castilla, y la segunda á los de Portugal, puesto que en la poesía *atalana* nunca ha dominado mucho la influencia de que se trata. Cataluña ha dado excelentes horacianos; uno de primer orden; pero han escrito en castellano y entran, por ende, en esta primera sección.

Tal es la índole y alcance de la obra, eruditísima y literaria de las primeras, para comprender el espíritu y estilo de nuestros clásicos, inspirado en gran parte en el pensamiento y formas del lírico de Venusa, que aún se conservaron en los años del siglo pasado, hasta los primeros del actual, aunque sucesivamente hayan decaído en nuestro tiempo con señales notorias de perder la influencia decisiva que lograron alcanzar.

* * *

Colección de escritores castellanos.—*Líricos.*—*Cancionero de Gómez Manrique.*—*Publícale con algunas notas D. ANTONIO PAZ Y MÉLIA.*—*Tomo I, en 8.º—Precio, 4 pesetas.*

No es Gómez Manrique poeta tan desconocido que haya de ahuecarse la voz para ponderar lo peregrino del hallazgo; y bien se alcanza que el *Cancionero*, pero de un solo autor, es menos importante que el que, por contener obras de varios, da á conocer una época literaria; mas con todo, parece su publicación motivo de enhorabuena para los que, admirando ya al autor en la media docena de composiciones que de él se conservan, podrán conocerle bajo nuevos aspectos en el centenar largo que hoy se imprime.

Desperdigadas la mayor parte entre el polvo de las bibliotecas, unas por feliz casualidad y otras halladas á

costa de penosas investigaciones, se ofrecen al público en su pristino estado después de siglos de olvido en que triunfaron por su ausencia exóticas escuelas, corrompiendo el genuino carácter del idioma castellano.

No salen á luz con pretensiones de ser imitadas, pues fuera pecar de anacronismo sin disculpa, pero sí como objeto de estudio para el verdadero literato, en oposición á las arlequinescas obras que surten la poca afición vulgar á la lectura.

El público apreciará la buena intención del recopilador del *Cancionero*; las letras castellanas le deberán muchos beneficios, los eruditos considerarán con sumo aprecio su trabajo, y sobre todo el buen sentido consignará su nombre en los anales donde en caracteres indelebles conserva él aquellos varones fieles á su doctrina.

* * *

Curiosidades de la Historia de España.—*Tomo I.*—*Italia desde la batalla de Pavía hasta el Saco de Roma, reseña histórica por ANTONIO RODRÍGUEZ VILLA.*—*Un tomo en 8.º*—*Precio, 3 pesetas.*

Con ser tan fecundo en famosos hechos de armas el siglo XVI, no hay seguramente otros dos más culminantes ni que causaran en el mundo mayor interés y ruido que la batalla de Pavía y el Saco de Roma.

Realizados ambos sucesos por un mismo ejército, en un mismo reinado, en la misma península italiana, teatro entonces de las contiendas europeas, y resultando de cada uno de ellos un soberano prisionero, uno y otro triunfo contribuyeron á asentar de una manera decisiva y poderosa la supremacía militar de España en Europa y su dominación en Italia.

La batalla de Pavía y los hechos que la precedieron son ya bastante conocidos. Sobre el Saco de Roma publicó el Sr. Villa años hace unas *Memorias*, en las que con abundante copia de datos se refieren las vicisitudes de tan comentado acontecimiento. Más de tres años trascurren entre uno y otro, y siendo lo de Roma consecuencia y continuación de lo de Pavía, es de todo punto importante esclarecer é ilustrar la historia de este breve, pero angustioso período, tan desgraciado para Francia, tan desastroso para Italia y tan glorioso como infecundo en beneficios para España.

Los documentos que han servido al autor de base para este estudio, son los despachos originales, inéditos y cifrados de los Embajadores, Generales y otros Ministros del Emperador Carlos V en Italia, así como las minutas de cartas de éste á los mismos, escritas por el Canciller Mercurino de Gattinara, que forman parte de la Colección Salazar, custodiada en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Sabido esto, acerca del interés de la obra por su objeto y los fehacientes documentos que autorizan sus testimonios, nada más resta que decir para recomendarla entre los mejores trabajos históricos del Sr. Rodríguez Villa.

* * *

El socialismo en Inglaterra, por EDUARDO DE HUERTAS.—*Un tomo en 8.º*—*Precio, 3 pesetas 50 céntimos en Madrid y provincias.*

El negar al Reino Unido su inmenso poderío y su grandeza sin límites, sería solemne torpeza ó mal entendido apasionamiento. El sentimiento patriótico que anima á todas las clases de la Nación, la fecundidad de sus

manufacturas, la inteligente actividad de sus comerciantes y el espíritu de asociación llevado hasta el extremo, todas estas maravillas de la política y de la administración no puede menos de admirar á cuantos la visitan ó conocen por medio de los libros y de la prensa diaria.

Ahora bien; porque la nebulosa Albión sea el país más potente y glorioso de nuestro siglo, ¿sería necesario deducir la consecuencia de que permanecerá virgen de esas crisis revolucionarias que traen en constante agitación á los demás pueblos de Europa?

No afirmaremos tal cosa. En Inglaterra, como en los demás países del viejo continente, el suelo está minado, y mil síntomas infalibles anuncian que existe un volcán, cuya erupción será tanto más terrible, cuanto más tiempo tarde en verificarse. En las regiones gubernamentales, en la literatura, en la prensa periódica, en los talleres, en la choza, por todas partes se manifiestan esos caracteres ó signos precusores de las luchas gigantescas que han de volver de arriba abajo á la moderna Cartago. Que la resistencia será enérgica y fuerte, sería preciso no conocer á Inglaterra para negarlo; pues los ingleses encontrarán medios de defensa completamente desconocidos entre los pueblos latinos, en su organización política, en sus tradiciones, en sus costumbres y hasta en su carácter; esto no quiere decir que las clases superiores y medias, en la actualidad desunidas como en todas partes, no tendrán necesidad de recurrir á todos los medios imaginables para salir victoriosas del combate; pero así y todo, y aunque nos sea triste decirlo, pues no podemos menos de admirar á la que durante

tantos años viene siendo la reina de la civilización y del progreso, es muy probable que la victoria la alcancen los enemigos del orden establecido, porque en la poderosa Albión existen razones para una verdadera revolución social cual no se ha conocido.

En términos más ó menos parecidos se expresa el autor del libro, cuyo título encabeza estas líneas. Nos hallamos lejos de convenir en absoluto con su parecer, pero es muy digno de tomarse en cuenta su estudio concienzudo acerca del socialismo en Inglaterra.

D. CH.

*
* *

Novelas norte-americanas.—*El coronel.*—*Mi suegra,* traducidas al castellano por D. JOSÉ JORDANA Y MOKERA.—Madrid.—Tipografía de Manuel G. Hernández, 1885.—Un volumen de 152 páginas.

Nuestro ilustrado colaborador el distinguido ingeniero y literato don José Jordana ha impreso en un elegante volumen las dos preciosas novelas que los suscritores de la REVISTA CONTEMPORÁNEA han tenido ocasión de leer con el contento que produce todo lo bueno. Porque á la circunstancia de retratarse en ambas la manera de ser del original pueblo yankee, haciendo resaltar sus defectos con gran delicadeza y sutil ingenio, y á los cuadros animados de chispeantes diálogos y escenas de sumo interés, que nos permiten conocer el *home* de los naturales de la gran República de los Estados Unidos, se une lo bien que el Sr. Jordana ha sabido verter al castellano unas novelas que, por su misma perfección y colorido local, hacían más difícil esta empresa.

Pero el trabajo unido á un buen

entendimiento sabe vencerlo todo. De aquí que el Sr. Jordana, tan pronto nos distrae con una reseña descriptiva tan notable como el *Monasterio de Piedra*, nos deleita con novelitas que ocultan casi su origen bajo el ropaje de castiza frase española ó nos enseña con obras de tanto mérito como su estudio acerca del *Carácter social y condiciones naturales de los Estados Unidos* y su obra *La Agricultura y los Montes*.

A.

* *

Tratado de Mecánica y Física elemental, por D. JOSÉ M. AMIGÓ Y CARUANA, *catedrático por oposición de esta asignatura en el Instituto provincial de Lugo*. — Barcelona, imprenta de J. Miret, 1885.—Un volumen en 8.º de 104 páginas y 47 grabados. — Véndese al precio de 3 pesetas, dirigiendo los pedidos al autor.

«Pocas palabras pensamos escribir para justificar nuestra osadía al publicar este *Tratado elemental de Mecánica y Física*. No escasean en nuestro país obras de este género, todas ellas buenas desde el punto de vista en que sus autores se colocan; pero impulsada la Física de nuestros días por la tendencia reformista que caracteriza las ciencias naturales, los apreciables compañeros que han escrito para la enseñanza, han seguido dos direcciones opuestas: unos se han lanzado francamente en el terreno moderno, y otros han continuado en el terreno antiguo, habiendo algunos, pero muy pocos, que han adoptado un término medio.»

Así empieza el prólogo de su obrita el Sr. Amigó, quien con tan buen acuerdo como plausible modes-

tia, la somete al juicio de sus compañeros. Habiéndose antes de ahora escrito tanto sobre Mecánica, no puede exigirse grandes novedades á quien se decida á tratar esta materia, y menos aún en el estrecho límite de un trabajo puramente elemental, como destinado á jóvenes que desconocen aún la geometría analítica y el cálculo infinitesimal. Por consiguiente, á lo que con mayor ahinco ha de dirigir sus esfuerzos el autor, es á presentar su trabajo con toda la sencillez compatible con la exactitud.

El Sr. D. José M. Amigó, que forma en la pléyade de catedráticos de instituto que tanto honran á nuestro país, estudiosos y aplicados, no obstante lo exigüamente que se les remunera, da en la obrita que nos ocupa acabadísimo testimonio de que domina la fecunda ciencia del movimiento y de sus causas. Todas las cuestiones más importantes de la cinemática, estática y dinámica, las presenta demostradas con claridad digna de elogio, por lo que serán fácilmente comprendidas por los entendimientos apenas cultivados aún de los alumnos.

Si, como todo hace creer, el tratado elemental de Física que el señor Amigó prepara en estos momentos reúne las condiciones de la Mecánica compuesta por el mismo señor, nos atrevemos á asegurarle muy buen éxito, porque será un libro que ni desprecie lo antiguo por viejo, ni prescindida de lo nuevo por faltarle la consagración del tiempo.

Nuestra cordial enhorabuena al señor D. José María Amigó, á quien esperamos poderle aplaudir y felicitar nuevamente dentro de breve plazo.

R. A.

Elixir Digestivo

DE

JIMENO

PEPSINA Y PANCREATINA EN ESTADO NATURAL, Y DIASTASA.

DIGESTIVO COMPLETO de los alimentos grasos, azoados y feculentos.--**EXCITANTE PODEROSO DE LA DIGESTION**, por hallarse compuesto de los jugos péptico y pancreático naturales, con sus inherentes ácidos, sales y principios inmediatos. Está reconocido este digestivo como preparación de alta novedad y superior á todas las conocidas.--**PRINCIPALES INDICACIONES.**--Apépsia (falta de apetito), dispépsias ácidas y flatulentas. digestiones pesadas, vómitos de los alimentos y vómitos de las embarazadas.

FARMACIA DEL GLOBO, PLAZA REAL, 4, BARGELONA, Y EN TODAS LAS DE LA PENÍNSULA

CHOCOLATES

TES Y CAFÉS

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

PALMA, 8, MADRID

24 medallas de premio

Exigir la verdadera marca

ÉTABLISSEMENT DE SAINT-GALMIER (Loire)

CACHET
VERT

SOURCE BADOIT

MÉDAILLON
D'OR

EAU DE TABLE SANS RIVALE

La seule de toutes les Eaux minérales de table qui ait obtenu une Récompense à l'Exposit. univ. de 1878

La seule aussi qui ait obtenu une médaille d'Or à l'Exposition de Francfort-s-le-Mein en 1881

Diplôme d'honneur à l'Exposition de Bordeaux 1882

La consommation de cette Eau a pris des proportions considérables. C'est par millions de bouteilles qu'elle est aujourd'hui expédiée. Aussi quand un docteur distingué écrivait : « Cette Eau fera le tour du monde ! » il disait vrai. Cette progression est due à sa saveur, soit pure, soit mélangée au vin, à sa limpidité inaltérable, enfin à toutes ses propriétés *hygiéniques, apéritives et digestives*, constatées par les travaux scientifiques des Docteurs **O. Henry, Durand-Fardel, Ladeveze, Gensoul, Petrequin, etc.**

10 VENTE PAR AN :
millions de bouteilles

Exiger la Signature :



REVISTA CONTEMPORANEA

Sale dos veces al mes en cuadernos de 128 páginas en 4.º, y forma cada dos meses un abultado volumen de 500 á 600 páginas.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID	<u>Pts. Cs.</u>	PROVINCIAS	<u>Pesetas.</u>	EXTRANJERO Y ULTRAMAR	<u>Pesetas.</u>
Tres meses.....	7,50	Tres meses.....	8	Seis meses.....	20
Seis meses.....	15,00	Seis meses.....	15	Un año.....	38
Un año.....	30,00	Un año.....	30		

Número suelto, 2 pesetas en toda España.

CENTROS DE SUSCRICIÓN:

MADRID: LIBRERÍAS DE GUTTENBERG, PRÍNCIPE, 14, Y FE,
CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 2.

PROVINCIAS.

ALMERIA.....	Francisco de P. Mora.	MAHON.....	Pascual J. Hernandez.
ALCOY.....	Antonio Gimeno.	MÁLAGA.....	Francisco de Moya.
AVILA.....	José García.	MÚRCIA.....	Pedro Pagan
ALBACETE.....	Sebastian Ruiz.	ORENSE.....	Vicente Miranda.
BARCELONA.....	{ S. Lopez Bernagosí.	OVIEDO.....	Juan Martinez.
	{ Texidó y Parera.	MALLORCA.....	Montañés é hijos.
BURGOS.....	Santiago R. Alonso.	PAMPLONA.....	Roman Velandia.
BILBAO.....	Eduardo Delmas.	REUS.....	Torroja y Tarrats.
CÁDIZ.....	{ Manuel Morillas.	SEVILLA.....	Hijos de Fé.
	{ José Vides.	SANTIAGO.....	Ramon Pazo.
CORUÑA.....	Vicente Naveira.	SALAMANCA.....	Sebastian Cerezo
CÓRDOBA.....	Manuel García Lobera.	SAN SEBASTIÁN.	Rubinat y C. ^a
CARTAGENA.....	Vicente Velazquez.	SANTANDER.....	Toribio Saldaña.
CUENCA.....	Manuel Mariana.	SEGOVIA.....	Abelardo Fernandez.
CIUDAD REAL...	José Clemente Rubino.	TENERIFE.....	Benitez y C. ^a
FERROL.....	José María Abizanda.	TOLEDO.....	Alejandro Villatoro.
FIGUERAS.....	Juan Heren.	TORTOSA.....	Pascual Bernis.
GRANADA.....	Paulino Sabatell.	VALENCIA.....	Francisco Aguilar.
GIJÓN.....	Hermógenes Andrade.	VITORIA.....	Bernardino Robles.
HUELVA.....	Plácido García.	VALLADOLID...	Jorge Montero.
JEREZ.....	Miguel Gener.	ZARAGOZA.....	José Menendez.
IÉRIDA.....	José Sol.		

EXPOSICION UNIVERSAL

DE

BARCELONA

Setiembre, 1887. — Abril, 1888